



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE LETRAS HISPÁNICAS



La terminación -stes de la 2a persona singular del pretérito de indicativo, una variante comparativa por los estratos sociales de la Ciudad de México

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN LENGUA Y
LITERATURAS HISPÁNICAS

P R E S E N T A :

KATIA MARICELA PLASCENCIA ESTRELLA



ASESOR:
ALEJANDRO DE LA MORA OCHOA





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo a la persona
que hizo de mí lo que soy, quien me
enseñó a vivir y desde donde está me
sigue enseñando cosas. Te extraño.

AGRADECIMIENTOS

Te agradezco a ti mamá, por todo tu apoyo y confianza, por tus ánimos y la manera siempre positiva de ver las cosas. Porque sin ti no habría llegado hasta este punto.

A ti Miguel, porque más que un hermano eres un padre para mí, porque siempre has confiado en mí, me has apoyado en todo sentido, me has dado todo sin dudarlo y me has enseñado a disfrutar de la vida, por creer en mí.

A Kurtky, por ser mi otra parte, por enseñarme las cosas vistas por el otro lado, por regañarme y aún así estar ahí, esperando para reconfortarme con un chiste o una ironía.

A Lary por estar siempre presente, por acompañarme, escucharme y enseñarme el lado vano y divertido de la vida.

A Dany por ser mi contraria y al mismo tiempo demostrarme que eso no tiene nada que ver con el amor de familia.

A mi abuelita, por demostrarme la fuerza de las mujeres, y al mismo tiempo todo el amor.

A mi tío Polo, por ser mi tutor, por escucharme y tratar de compartir ideas, por apoyarme para verme en donde estoy.

A mi tío Pepe, por enseñarme la historia de las cosas y la importancia actual de la transmisión oral.

A mis primas Marina, Nora y Perla porque me escuchan y nos divertimos mucho juntas, a Ivette por iluminar cada casa y a mi tía Rosita, por su mente abierta y paciencia al escuchar.

A todos mis amigos, quienes apoyan mis locuras y decisiones, quienes siempre están ahí por si los necesito.

Al oso, por seguir estando aquí.

Al hombre con quien voy a compartir mi vida, quien está dispuesto a que aprendamos cosas juntos.

A mis maestros, quienes me enseñaron no sólo lingüística y literatura, sino a tratar de comprender el mundo desde muchos puntos de vista.

A Alejandro de la Mora Ochoa, por darme libertad de elección, por su paciencia, por su apoyo total todo el tiempo y por compartir opiniones importantes.

A la UNAM, por ser un elemento formativo básico no sólo de mi educación, sino de mi vida. Porque es nuestra máxima casa de estudios y siento un gran orgullo de haber formado parte de sus pasillos y salones de clase.

ÍNDICE

Introducción	1
Capítulo 1.	3
Lenguaje, lengua y habla y otros conceptos generales	
1.1.1 El lenguaje humano.....	4
1.1.2 La lengua.....	6
1.1.3 El habla.....	7
1.2 El fonema.....	9
1.3 El verbo en español.....	17
1.3.1 Clases de palabras en español.....	17
1.4 Sociolingüística.....	20
Capítulo 2.	23
Fonética y fonología. El fonema /s/ del español de México	
2.1 Fonología.....	24
2.1.1 Función distintiva.....	25
2.2 Fonética.....	25
2.2.1 La percepción del sonido.....	26
2.2.2 Tiempos de la articulación.....	27
2.2.3 Elementos acústicos del sonido articulado.....	28
2.2.4 Producción del sonido articulado.....	29
2.3 Fonética articulatoria.....	30
2.3.1 Modos de articulación.....	33
2.3.2 Los fonemas consonánticos.....	35
2.4 La fonética evolutiva.....	36
2.4.1 Pronunciación del fonema /s/.....	37

Capítulo 3.	44
El paradigma verbal del español de México	
3.1 Tipos de definiciones gramaticales.....	45
3.2 Definición de verbo.....	46
3.3 Clases y tipos de verbos.....	48
3.4 Aspectos de la conjugación verbal.....	50
3.5 Paradigmas de conjugaciones usuales de los tiempos del indicativo.....	54
3.6 Caracterización del pretérito de indicativo del español de México.....	55
Capítulo 4.	58
Estudios de sociolingüística y dialectología, modos de pronunciación y nivel social en México	
4.1 Competencia y actuación.....	59
4.2 Concepto de sociolingüística.....	59
4.3 Categorías, tipos, funciones y atributos de las lenguas.....	61
4.4 La lengua como marcador social.....	63
4.5 El modelo de William Labov.....	67
4.6 Estudios de estratificación realizados en el español de México.....	70
4.7 Resultados del presente estudio.....	74
Capítulo 5.	86
Consideraciones finales.	
ANEXO	103
Bibliohemerografía	105

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo 1.

Cuadro 1. Norma y habla de Eugenio Coseriu.....	8
Cuadro 2. Habilidades fundamentales de la lengua.....	9

Capítulo 2.

Cuadro 3. Zonas de articulación.....	30
Cuadro 4. Órganos de la articulación.....	33
Cuadro 5. Los fonemas consonánticos del español.....	35
Cuadro 6. Los fonemas fricativos.....	38
Cuadro 7. Las consonantes fricativas.....	38
Cuadro 8. Pronunciación del sonido /s/.....	39
Cuadro 9. Evolución de los fonemas medievales /s/, /z/, /β /, /ʎ /, /ts/, /dz/.....	41
Cuadro 10. Evolución de los fonemas medievales /s/, /z/, /ts/, /dz/.....	41

Capítulo 3.

Cuadro 11. Construcción de los tiempos verbales (tema de pretérito).....	54
Cuadro 12. Clasificación de terminología de los tiempos verbales castellanos.....	55
Cuadro 13. Morfemas flexionales del pretérito.....	56
Cuadro 14. Modelos de conjugación de los libros de texto actuales.....	57

Capítulo 4.

Cuadro 15. Tipos de lengua.....	61
Cuadro 16. Funciones de la lengua.....	62
Cuadro 17. Atributos de las lenguas.....	62
Cuadro 18. Otras funciones de las lenguas.....	63
Cuadro 19. Objetivos a lograr en las entrevistas.....	68

Cuadro 20. Experimentos de Labov.....	69
Cuadro 21. Distribución por edad y sexo.....	74
Cuadro 22. Número, edad, sexo y nivel social de los informantes.....	77
Cuadro 23. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la primera generación, por nivel social y sexo.....	77
Cuadro 24. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la segunda generación, por nivel social y sexo.....	79
Cuadro 25. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la tercera generación, por nivel social y sexo.....	81
Cuadro 26. Número y porcentaje de los hablantes que no presentan la variante por edad, nivel social y sexo.....	83

Capítulo 5.

Cuadro 27. Modelos de conjugación de los libros de texto actuales.....	91
Cuadro 29. Modelo de conjugación de la 2ª persona singular de indicativo.....	94

GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución por edad y sexo.....	75
Gráfica 2. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la primera generación, por nivel social y sexo.....	78
Gráfica 3. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la segunda generación, por nivel social y sexo.....	79
Gráfica 4. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la tercera generación, por nivel social y sexo.....	82
Gráfica 5. Número y porcentaje de los hablantes que no presentan la variante de la primera generación, por nivel social y sexo.....	84

Gráfica 6. Número y porcentaje de los hablantes que no presentan la variante de la segunda generación, por nivel social y sexo.....84

Gráfica 7. Número y porcentaje de los hablantes que presentan la variante de la tercera generación, por nivel social y sexo.....84

INTRODUCCIÓN

El lenguaje humano es nuestra principal herramienta de comunicación, es por el medio por el que pretendemos satisfacer nuestras necesidades por el cual un pensamiento abstracto puede ser puesto en palabras, y posteriormente en acciones, actualmente debemos aceptar que esta caracterizado por la diversidad y la variedad. Es por ello que centro este trabajo en una variedad específica de los hablantes de la Ciudad de México (aunque en un trabajo más amplio podría regarse a la República Mexicana), la cual me interesa por que he notado que se considera como un modelo determinante (estigmatizante) del estrato social, que provoca de alguna manera una discriminación de grupos. La terminación *-stes* en la 2ª persona singular del pretérito de indicativo se considera como un error propio sólo de las clases sociales bajas, sin embargo, actualmente, he observado que se presenta en todo estrato social, aunque sí en alguno en menor porcentaje que en otro.

Generalmente en los métodos educativos actuales se lucha por instruir a los estudiantes en lo que se considera como el lenguaje "normal", lo cual en realidad significa mantener las reglas de la gramática tradicional en el uso corriente, pero actualmente a lo que se tiene que poner mayor atención no es al buen uso de la gramática tradicional, sino al uso efectivo del lenguaje, es decir, hay que poner más atención en cómo los hablantes hacen uso de las reglas aprendidas para obtener la comunicación que ellos quieren útilmente. Por lo cual, opino que en un futuro ésta forma que ahora se toma como una variante de la regla, puede llegar a convertirse en la propia regla por el uso tan amplio que ha ido teniendo últimamente, incluso llegando en un futuro a provocar un cambio lingüístico.

Para lograr demostrar lo anterior realicé una serie de entrevistas y encuestas a 120 hablantes de la Ciudad de México, representantes de los 3 estratos sociales en diferentes edades; preferencialmente habladas puesto que mi estudio lo fundamento en el habla basándome en reglas fonéticas, gramaticales, morfológicas y en la metodología sociolingüística de autores como Juan M. Lope Blanch y, de una manera más teórica, en los trabajos de William Labov; para

demostrar que actualmente, la terminación *-stes* en la 2ª persona singular del pretérito de indicativo ya no es ni debe ser una forma de discriminación hacia el hablante, puesto que se presenta en los tres estratos sociales.

Así que creo que en lugar de juzgar que un hablante está haciendo un mal uso del lenguaje podríamos pensar que está haciendo un uso diferente del lenguaje, el cual está implicado por varios aspectos tanto gramaticales como sociales, eso es lo que yo pretendo demostrar en la presente tesis. A lo largo de los capítulos de la presente expongo de manera particular cada uno de los modelos y reglas que, a mi parecer, han provocado de alguna manera la creación de esta variante del español. Creo firmemente que estas variaciones son las que están creando las nuevas formas y palabras del español, por ello me parece importante tratar de dar una explicación a esta variante en particular y demostrar que no debe ser un motivo de discriminación ni de aislamiento social.

CAPÍTULO UNO
LENGUAJE, LENGUA, HABLA Y OTROS
CONCEPTOS GENERALES.

El lenguaje es definido como cualquiera de los sistemas de signos que sirva para la intercomunicación, en el caso de los humanos se conoce como la facultad que sirve para la representación, expresión y comunicación de ideas por medio de un sistema de símbolos, aunque no es una función privativa de los seres humanos, puesto que los animales tienen sus propios sistemas de comunicación.

La evolución cultural de los seres humanos ha sido posible gracias a que el hombre es capaz de hablar y de escuchar, de escribir y de leer; así el lenguaje ha permitido que los descubrimientos sean acumulativos y que el conocimiento adquirido se pueda transmitir a otros. Siendo entonces la función básica de la comunicación el efecto que produce en las otras personas.

1.1.1. EL LENGUAJE HUMANO.

El lenguaje humano se conoce como “lenguaje humano articulado”, que se distingue de otros tipos de lenguaje por ser convencional, arbitrario y oral. Es articulado porque es ordenado y tiene una secuencia, se dice que es convencional porque surge de un acuerdo expreso o tácito, es arbitrario en el sentido de que se puede escoger cualquier designación para una misma cosa, y es oral porque es hablado, punto importante para esta tesis, y se realiza por medio de sonidos articulados producidos por el aparato fonador. Asimismo se considera que la lengua es flexible, ya que aunque se sabe que está compuesta por un número finito de elementos el hablante de esa lengua puede hacer un número infinito de combinaciones, ya sea como palabras, de oraciones o discursos.

Se sabe que también existe un lenguaje animal, el cual sin embargo no ha sido objeto de tantas investigaciones como el lenguaje humano, esto por el hecho de que se piensa que no tiene las características del lenguaje humano. Karl Bühler, en su libro *Teoría del lenguaje*, afirma que los seres humanos utilizamos el lenguaje sólo como un instrumento, y que al hablar no son las materias las que reaccionan al lenguaje, sino el ser humano al que le hablamos de esas cosas (Bühler, 1934:12), para este estudioso alemán el lenguaje en el hombre es uno más de los utensilios de la vida, es el intermediario para conseguir lo que se quiere o lo que se necesita; también opina que la esencia del lenguaje natural

humano es la posibilidad de abstracción y aprehensión conceptual del mundo, es decir, para Bühler lo que se conoce como signo lingüístico es un síntoma, puesto que es la expresión el hablante, (y en ese caso los animales también tienen síntomas), así las señales del lenguaje humano que se producen de ese síntoma, son los signos que se convierten en sonidos en el habla que a su vez tienen un valor simbólico en la realidad; tienen una función representativa, lo que se considera un símbolo en relación con su significado real, es decir, lo que se designa a través de un concepto o una imagen (Bühler, 1934:15). Entonces lo que realmente diferencia el lenguaje humano del lenguaje animal es que los síntomas de los animales, y por consecuencia sus señales no se convierten en un signo que tenga correspondencia con un símbolo convencional, al parecer las señales animales se convierten en manifestaciones únicamente, y no son consideradas propiamente como expresiones lingüísticas. (Coseriu, 1990:14). Esto es, cualquier señal del lenguaje humano remite siempre a un concepto o a la representación de algo, incluso cuando un hombre sólo emita un grito o alguna onomatopeya estará refiriéndose a algo que puede materializarse o representarse, aunque sea sólo mentalmente.

Por ello se ha dicho en algunas definiciones de lenguaje que la posesión de éste es lo que distingue al hombre de los demás animales, afirmación que causaría una gran discusión con la teoría de Bühler, quien afirmaría que, al igual que el lenguaje animal, el lenguaje humano es sólo un instrumento, sólo que a los seres humanos se nos hace mucho más necesario para obtener lo que queremos aprehender o aprender. Pero la diferencia más grande que se da entre el lenguaje animal y el lenguaje humano es la facultad de hablar del hombre, porque es la única especie que la posee; esto no quiere decir que el ser humano sea el único capaz de establecer una comunicación, pero sí el único que puede producir la totalidad de propiedades básicas de un sistema de comunicación, cosa que no pasa con los animales, en cuyos casos tendrán una, otra u otras propiedades juntas pero nunca las 15 a la vez (Hockett, 1962:552).

Ahora bien, un ser humano no posee el lenguaje como tal, sino que normalmente posee una lengua (y sus reglas o el sistema) en particular, y el

lenguaje articulado se presenta como tal en los actos lingüísticos, es decir, cuando hay una palabra o una frase dicha por el hablante. En este concepto de lengua se encuentra dos definiciones introducidas por el lingüista Ferdinand de Saussure, quien realizó una importante separación de conceptos, distinguiendo la *langue* (lengua) de la *parole* (habla).

1.1.2 La lengua.

La lengua, es “un sistema de signos en el que sólo es esencial la unión del sentido y la imagen acústica” (Saussure, 1967:39), el habla, es “un acto individual de voluntad e inteligencia que comprende las combinaciones por las que el sujeto hablante utiliza el código de la lengua con miras a expresar su pensamiento personal” (Saussure, 1967:40). Noam Chomsky también asigna nombres propios a estos conceptos considerando a la lengua como *competencia* y al habla como *actuación*, en donde la competencia es el sistema concreto mientras que el habla es la realización particular de ese sistema (Chomsky, 1976:6), así cada hablante se convierte en un representante del sistema que es la lengua, la cual modificamos de acuerdo a nuestras necesidades de expresión.

La lengua también es un sistema de símbolos vocales arbitrarios por medio del cual coopera un grupo social y con esta definición se da especial importancia a la lengua como función social, no sólo como forma de comunicación, sino de interacción social también. En un sentido social, usar una lengua significa comportarse de una manera y no de otra, es decir, las lenguas se conciben como un comportamiento por todas las personas que se encuentran involucradas en el mismo, considerándose este como comunicativo e interactivo; dentro de una red social uno usa la lengua de ese grupo, y tiene que ser de esa manera, de otra forma no sería entendido lo que se quiere decir y la comunicación simplemente no se lograría. Esto es muy común en la vida diaria, cuántas veces hemos hablado con alguien y parece que decimos lo mismo, pero al llevarse al cabo las acciones nos damos cuenta de que aquella persona o nosotros no entendimos lo que el otro quiso decir, por lo tanto la lengua también es un comportamiento. De esta manera aunque a veces no sea oralmente se pueden entender situaciones mediante la

conducta del hablante o del oyente, y por supuesto, mediante señas aceptadas por los lenguajes de las personas que se están comunicando.

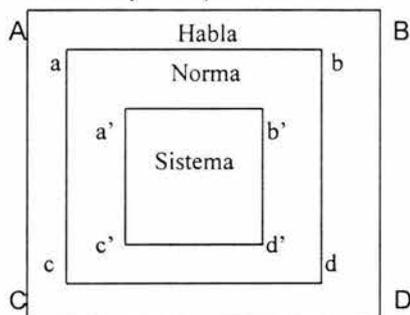
La lengua utilizada en cada sociedad forma parte de la misma, por lo tanto y como mencioné anteriormente, esta lengua es arbitraria, tiene una gran flexibilidad y adaptabilidad; y por ello hay tantas lenguas como hablantes, puesto que cada hablante puede hacer uso de las reglas de su lengua o lenguas para adaptarla a sus necesidades de comunicación, siendo ese su fin, la comunicación.

1.1.3 El habla.

Para Eugenio Coseriu existen actos lingüísticos, el habla es la actividad lingüística que es al mismo tiempo individual y social, además de ser asistemática, ya que no es dueña de una enorme cantidad de expresiones. Jespersen opina que la lengua es “una especie de plural del habla” (Coseriu, 1982:19), por lo que la lengua de una nación es la manera como en un espacio determinado acostumbran a comunicarse los miembros de la misma. El habla, también se considera como “el funcionamiento lingüístico momentáneo del individuo, en mayor o menor conformidad con el uso lingüístico de las personas que lo rodean” (*idem*). Por lo tanto los conceptos de lengua y habla no son autónomos y separables, ya que el habla es la realización de la lengua, y la lengua está condicionada por el habla, sin embargo el habla es sólo una parte de la lengua, y en la lengua se encontraría la totalidad del habla de cierta comunidad. La formación de palabras en los hablantes se genera debido a las necesidades expresivas y normales de cualquier hablante, con lo cual surge el cuestionamiento de si el léxico de un hablante no se encuentran una gramática, que es la que dicta los códigos de las normas, entonces ¿se consideran inexistentes? En tal caso sería imposible la utilización de una gran cantidad de palabras, y eso sin ponernos a pensar en otra gran cantidad que algunos ni quiera conocemos, que no se conocen entre comunidades o entre naciones, pero que para otros grupos específicos son de uso cotidiano y necesario. Son una serie de palabras que no existen en la norma, pero por alguna razón existen en el sistema, en el conjunto de posibilidades y oposiciones funcionales del español, son palabras que no se pueden considerar como

inexistentes y son creadas en el español bajo las normas regidas para el idioma. Así en lo que se refiere, por ejemplo a las normas fonéticas, aparecen fonemas modelo ideales que, si bien muchas veces no son representativos del habla de todos los individuos constituyen y tienen los rasgos generales e indispensables de la lengua que caracterizan, es a partir de esos rasgos básicos que se puede hacer la caracterización de variantes y sonidos diferentes de ellos, y algunas veces, por qué no, la realización sí puede coincidir con la norma, por lo tanto la distinción aparece cuando en el sistema aparecen un número de variantes de la realización de cierto sonido.

En cuanto al lenguaje Coseriu lo considera como una actividad en donde se distinguen dos factores que lo determinan, uno es el aspecto psíquico; en donde se incluye el conocimiento del lenguaje (en el cual hay un acervo lingüístico) y el impulso que es el que provoca que se lleve a cabo un acto lingüístico. Por otro lado está el aspecto lingüístico que es el habla concreta, el lenguaje realizado que se considera como una serie de actos lingüísticos realizados (no sólo pensados). Sobre la base de estos actos lingüísticos concretos se considera un sistema de isoglosas con el cual se construye una lengua. Coseriu, además de los ya vistos, introduce el concepto de norma y lo explica mediante el siguiente cuadro:



Cuadro 1. Norma y habla. (Coseriu, 1982:95)

En donde el cuadrado mayor representa el hablar efectivamente comprobado, los actos lingüísticos comprobados. El cuadrado intermedio representa la norma, que para Coseriu es el primer grado de abstracción, en donde está contenida la repetición de modelos anteriores, que es el acto de hablar, por lo cual no se

incluyen aspectos inéditos, variantes individuales, ocasionales o momentáneas; encontrándose entonces los aspectos comunes que se pueden comprobar en los actos lingüísticos considerados y sus modelos. El cuadrado menor, que es el segundo grado de abstracción, representa al sistema que contiene sólo lo que es indispensable en la norma, eliminándose todo lo que es costumbre o tradición que sin embargo, no tiene valor funcional, entonces al pasar de la norma al sistema se elimina todo lo que es variante y se conserva lo que es “funcionalmente pertinente” (Coseriu, 1982:94).

Entonces, el hablar incluye al habla, que es la actividad concreta, y al pasar del hablar a la norma se elimina un elemento más definido que son los hechos de habla, para pasar de actos lingüísticos a normas individuales. En el sistema hablar y norma son dos grados de sucesión de realización del sistema, por lo cual se le ve como una entidad abstracta que se realiza en situaciones sociales determinadas y constantes. Las normas se imponen a los individuos limitando su libertad expresiva porque en realidad es un sistema de realizaciones obligadas, de imposiciones sociales y culturales, además varía según la comunidad en donde se encuentre.

El sistema, a pesar de ser la forma ideal del lenguaje, muchas veces se considera como separado de la norma y el hablar, esto porque en el hablar las formas que se usan no son precisamente las del sistema, sino que son formas nuevas que en el sistema pueden encontrar un molde. Por lo cual un hablante aplica el sistema, regido por las normas y lo adapta a sus necesidades de comunicación. Así los actos de habla se presentan como posibilidades en el sistema, como tradición y realización determinada en la norma, pero en el hablar concreto son movimientos constantes entre creativos y repetitivos.

Se concluye así que la lengua tiene 4 habilidades fundamentales, :

HABILIDADES FUNDAMENTALES DE LA LENGUA

	Hablar	Recepción	Escuchar
Emisión	Escribir		Leer

Cuadro 2. Habilidades fundamentales de la lengua.

Todas las cuales se encuentran dentro del sistema y se construyen a partir del sistema, sin embargo el hablar y el escribir son las realizaciones concretas de las reglas de la lengua, son las actividades de emisión, por lo cual es en ellas en donde se proyecta la realización individual de una lengua.

1.2 EL FONEMA.

Mencione ya anteriormente que el lenguaje es el medio por el cual nos comunicamos los seres humanos, por el que transmitimos conceptos o ideas, para lo que usamos de palabras que forman frases u oraciones. Como sabemos el habla es la realización concreta de una lengua en un momento y lugar determinado, así mientras la lengua es un fenómeno social el habla se considera como algo individual. La lengua está compuesta por signos lingüísticos, estos a su vez están compuestos por dos elementos principales que son: el significante y el significado. "El significante es la expresión de una cosa, mientras que el significado es el contenido, el concepto, la idea que tenemos de esa cosa" (Coseriu, 1990:14). Así el signo lingüístico <libros> está formado por un significante /l+i+b+r+o+s/, es decir, por la suma de sus elementos fónicos, además de por un significado, que es la idea o concepto que los hablantes tenemos de libros . Entonces, el significante en el habla es una corriente sonora concreta, es la realidad física por la que la lengua se convierte en sonido y es capaz de entrar y convertirse en un fenómeno capaz de ser percibido por el oído.

Los elementos significativos de ellos están todos compuestos por fonemas, unidades consideradas como carentes de significado que, en una cadena y ligados a otros fonemas forman unidades fonológicas mayores que sí tienen significado. El hablante utiliza estos sonidos lingüísticos articulados para formar morfemas y posteriormente palabras, mientras que en la escritura estos sonidos se representan por grafías o letras.

Ha habido, a lo largo de la historia de la lengua, varios lingüistas que han brindado sus definiciones particulares de fonema, algunos desde el punto de vista semántico, otros desde el punto de vista fonológico y otros ayudándose de ambos.

Es entonces a partir de las diferentes definiciones que se puede tratar de construir una que abarque los aspectos señalados por los distintos autores.

La definición de fonema más antigua fue la realizada por J. Baudoin de Couternay (1895), quien definía al fonema como la imagen psíquica de un sonido (una representación fónica) que surgía al ir convirtiendo gradualmente en una las imágenes psíquicas de sonidos individuales que representaban ese fonema (Werner, 1981:195). Si nos remitimos al año podemos entender el por qué de la definición, cuando todavía el estudio de la fonética y fonología no era tan avanzado ni tan relevante, así como el de la semántica.

Muchos años después, en 1921, Ferdinand de Saussure da su propia definición de fonema al decir que "es la suma de las impresiones acústicas y de los movimientos articulatorios, de la unidad oída y de la unidad hablada, que se condicionan una a otra: de este modo el fonema es ya una unidad compleja que tiene un pie en cada cadena" (Saussure, 1967:69). Estas son ideas que se refieren totalmente a la fonología, es decir, a la impresión que dejan los sonidos sin dar importancia a la semántica; y tomando en cuenta tanto al emisor como al receptor de los sonidos.

En 1926 Bloomfield sólo habla del fonema como un sonido distintivo, un mínimo de rasgo vocal, obviamente de otro sonido, pero sin dar todavía importancia a la diferencia semántica que de eso se podría derivar (Werner, 1981:194). Además esta definición parece pertenecer más bien a los rasgos distintivos de un fonema, lo que sería un poco confuso, ya que se tendría la impresión de que dentro de la misma definición se considera también a los alófonos como fonemas.

La definición de Jakobson (1932) atiende tanto a lo fonológico como a lo semántico al decir que "con éste término designamos al conjunto de aquellas propiedades fónicas concurrentes que se emplean en una lengua dada para diferenciar palabras de distinto significado", especificando también, en otra definición hecha por él mismo que "un fonema es un haz de rasgos distintivos binarios que se asignan o no a todo sonido" (Werner, 1981:193) es decir, también ya lo analiza desde su aspecto fonético integrando las reglas de oposición, que

también atienden al significado. Por lo que se puede decir que en Jakobson hay algo de la definición de Bloomfield, agregando los aspectos fonológicos, fonéticos y semánticos. Trubetzkoy, al decir del fonema que es la

totalidad de las propiedades de la configuración fónica fonológicamente relevantes, unidad mínima fónica diferenciadora de significados en una determinada etapa histórica de la evolución de una lengua. Se llaman fonemas aquellas unidades fonológicas que desde el punto de vista de la lengua dada no pueden ser analizadas en unidades fonológicas más pequeñas. Puede decirse que el fonema es la totalidad de las propiedades fonológicamente pertinentes de una configuración fónica, (Wener, 1981:193)

atendiendo también a los tres aspectos de los que habla Jakobson. Alarcos Llorach sólo lo define como "unidades fonológicas que, en una lengua dada, no son *divisibles* en unidades sucesivas mas *pequeñas* y simples" (Alarcos Llorach, 1964:41). J. Vachek (1936) dice del fonema que era "una parte de los miembros de la oposición fonológica compleja, una parte que puede ser descompuesta en unidades fonológicas simultáneas, pero no sucesivas." (Vachek, 1966:44-45)

Para Funkkolleg (1971) es "una unidad mínima diferenciadora de significados en el plano de los sonidos de una lengua: unidad del nivel más bajo de la fonémica." (Werner, 1981:192) Lo que ésta definición no indica es que ésta unidad puede ser diferenciadora de significados siempre que se encuentre en una cadena y pueda formar oposición con otro sonido, ya que por sí sólo el fonema no es diferenciador de significados.

Ahora bien, todas las definiciones antes vistas se refieren a leyes fonéticas universales, sin embargo Martinet, en 1968 ya introduce la noción de particularidad de las lenguas en su definición de fonema:

el castellano p. ej. distingue 24 fonemas, ni más ni menos [los demás son alófonos]. Lo que con frecuencia dificulta la respuesta a la pregunta acerca de cuántos fonemas tiene esta o aquella lengua es el hecho de que las lenguas culturales que se hablan en regiones extensas no presentan una unidad acabada y se diferencian un poco de región a región, de clase social a otra, de generación a generación (Martinet, 1968:23).

Esta definición no atiende a los aspectos ni fonológicos, ni semánticos ni fonéticos del fonema, lo ve como algo ya entendido y cuya única dificultad radicaría sólo en los aspectos sociales y de diferenciación geográfica. Nada que ver con las definiciones de los autores anteriores. Esta definición de Martinet tiene correspondencia con la definición de Bloch de 1948, quien dice que “un fonema es una clase de sonido en las manifestaciones de un dialecto dado, de modo que todos los miembros de la clase poseen un rasgo no presente en todos los otros sonidos” (Werner, 1981:194) en donde ya no se ve al fonema como algo aislado, sino presente en una cadena hablada, habla un poco de los rasgos de los fonemas y otro aspecto importante es que introduce la noción de dialecto, que quizá no se encuentra literal en la definición de Martinet, pero también es lo que trata de dar a entender.

En 1978 Gili Gaya regresa a las definiciones fonológicas y semánticas de Jakobson al indicar que

Un fonema es una unidad fonológica diferenciadora, indivisible y abstracta. Es diferenciadora porque cada fonema está delimitado dentro del sistema por las cualidades que lo distinguen de los demás y tiene una intención significativa. Es indivisible porque no se puede descomponer en unidades menores y son abstractos porque no son específicamente sonidos, sino tipos y modelos ideales de los sonidos. Así un fonema pretende ser un modelo de un sonido, la Fonología se ocupa del estudio de los fonemas, de los rasgos que tienen valor significativo; mientras que la fonética del estudio de los sonidos, de los fenómenos sonoros, físicos y fisiológicos del lenguaje. Es así como entre dos o más sonidos puede haber diferencias fonéticas sin valor fonológico. (Gili Gaya, 1971:33)

D. Jones realizó una clasificación de los sonidos de una lengua en fonemas, a cada uno de los cuales había que asignarle su símbolo de transcripción específico, concibiendo así al fonema como “una familia de sonidos relacionados en sus características y que se excluyen mutuamente en cuanto a sus respectivas posiciones en contextos lingüísticos.” (Werner, 1981:193) Para Heike es la

unidad segmental mínima, diferenciadora de significados dentro de la lengua hablada, que puede ser fijada con diversos métodos (p. ej. sustitución); una clase de alófonos (como tipos fónicos) que pueden ser diferenciados descriptivamente dentro de un sistema de distinciones por medio del mismo grupo (haz) de rasgos distintivos de los alófonos de los restantes fonemas de un sistema especial de fonemas. Los símbolos para los fonemas pueden elegirse por principio de voluntad, sin embargo se toman por lo general de la escritura alfabética o del sistema de transcripción fonética y caracterizan en la medida de lo posible como tipo fónico la variante más frecuente. (Wener, 1981:194)

Esta definición refleja ya el esfuerzo de clasificación de los sonidos. Lyons hace la siguiente definición: "En la teoría en cuestión, los fonemas se definen de acuerdo a dos criterios principales: a) la similitud fonética y b) la distribución. un determinado sonido del habla puede resultar similar a otro en una o más dimensiones y al mismo tiempo diferir de él y ser aun similar a un tercer sonido también en una o más dimensiones diferentes." (Lyons, [s.a.]:72) Mosterín introduce su definición de fonema diciendo que "fonema es la mínima unidad distintiva del lenguaje. Intencionalmente puede caracterizarse como un haz de rasgos distintivos; extensionalmente como un conjunto de sonidos" (Mosterín, 1981:195).

Para actualmente lograr una definición de fonema hay que atender a cuatro aspectos principales: el fonético, el fonológico, el semántico y el social, menciono el psicológico separado por considerar que se incluye en las definiciones semánticas. Por ello yo considero que el fonema es la unidad definida por los fonólogos que tiene una función distintiva, no puede descomponerse en una sucesión de segmentos que posean tal función y que sólo se define por los caracteres que en él tienen valor distintivo, rasgos que los fonólogos llaman pertinentes.

Ya que alguna vez se trató de hablar de las leyes fonéticas universales, considerando que las lenguas venían de una misma raíz, sería posible a partir de ella determinar las leyes fonéticas para todas las lenguas que de ella se han derivado. Sin embargo, como bien lo han indicado Martinet y Bloch, en cada región, cada nivel, y cada generación se pueden presentar diferentes realizaciones del mismo sonido. Y es más, se dice que el mismo hablante en distintas

situaciones puede producir sonidos diferentes. Es el hablante quien indica qué sonidos se producen y cómo se producen.

El estudio de los aspectos sociales del lenguaje y el proceso articulatorio tomó importancia en el s. XIX, siglo de cambios, ya que fue un siglo en el cual se comenzaron a comparar cánones y aparecieron los comparativistas, quienes propiciaron el estudio de los procesos receptores. Con el estudio de las lenguas se llegó al descubrimiento del movimiento de los pueblos, y se entendió el evolucionismo, concepto que en la lingüística propicia una fonética histórica.

Ahora bien, a la fonología le toca únicamente diferenciar sonidos para diferenciar significados, es decir, desde el punto de vista semántico; la fonética es la que se encarga de decirnos en qué radica la diferencia de esos sonidos desde el punto de vista articulatorio.

Existe actualmente un problema que tiene que ver con muchas de las definiciones antes vistas, ya que desde el aspecto fonético muchas de ellas indican que el fonema es la unidad mínima, e incluso indivisible del sonido y que no puede ser analizada en unidades fonológicas más pequeñas. Pues parece que el átomo no es el fonema, sino los rasgos distintivos de los fonemas, ya que el conjunto de los rasgos distintivos crea un fonema, siendo entonces ellos la unidad mínima y los grupos fónicos la unidad máxima.

Entonces, un fonema es un conjunto de rasgos distintivos, y la variación de uno de ellos es lo que hace que un fonema pueda ser diferenciador de significados, y cuando se incluye la noción de variedad se acepta la función social de la lengua, es decir, sin tener que especificar de qué lengua estemos hablando sabemos que existen distintos aspectos que pueden provocar que se presente una variedad en la producción de un sonido, aún considerando que cada lengua tiene una selección de sonidos ideales aceptados por su comunidad lingüística para su uso en el habla. Al mencionar que son sonidos ideales no significa que todos hablemos de acuerdo al modelo, porque ya lo vimos, un fonema acepta variaciones que muchas veces no son determinantes para un cambio de significado, esto no sucede en todos los idiomas por supuesto; pero en español no hay gran diferencia en la pronunciación por ejemplo, de las vocales, en una

palabra como *cara* no importa si pronuncio una *a* abierta o cerrada; sin embargo, en la cadena hablada, si la vocal final se asimila a una vocal continua, quizá a algún oyente se le dificulte un poco entender lo que se está diciendo, pero aun lo puede entender. Y eso no siempre tiene que ver con el aspecto social, sino también a problemas articulatorios.

Ahora bien, un fonema también es la representación, digamos, alfabética, que se le ha querido otorgar a los sonidos, es fácil imaginarlo en lenguas que tienen un alfabeto similar al nuestro, lo cual se nos hace lógico, pero si pensamos en lenguas como el chino, en el cual se manejan grafías de ideogramas podemos decir que en realidad, en nuestra lengua el sonido nada tiene que ver con la representación mental que de él tenemos. Quizá ahora sea así, pero la historia del alfabeto indica que, al igual el chino, la designación de signos para cada sonido de la lengua tuvo mucho que ver también con ideas de las cosas reales que pudieran representar a un sonido determinado.

Hasta ahora sabemos que el fonema sí es una unidad diferenciadora de significados, siempre y cuando se encuentre en una cadena de fonemas y tenga un sonido con el que se pueda oponer, que es el que va a dar la clave de diferenciación del significado; como unidad mínima de rasgos fónicos distintivos se acepta que el fonema es un conjunto de rasgos distintivos, por lo cual se debería entonces aceptar que son los propios rasgos distintivos del fonema las unidades mínimas. Como el conjunto de propiedades fonológicamente pertinentes de una configuración fónica se refiere a lo mismo, las propiedades de un fonema son sus rasgos distintivos, que se dividen también en pertinentes y no pertinentes, lo que ya pertenece también a las reglas de oposición.

Entonces un fonema es un sonido, conformado por una serie de rasgos distintivos, que se puede diferenciar de otro por la variedad de uno o varios de esos rasgos distintivos, que en un conjunto fónico provocan una diferencia de significado. Los demás aspectos tratados en las definiciones ya tienen que ver con reglas fonológicas y fonéticas, por lo que ya no son pertinentes en esta simple definición. Así se puede abarcar el aspecto fonológico, fonético y semántico del fonema.

1.3 EL VERBO EN ESPAÑOL.

Para comunicarnos sabemos que utilizamos cadenas de sonidos con significado, que a su vez forman morfemas, que son los elementos mínimos con significado individual de las emisiones de una lengua y son ellos los que forman las palabras que usamos. Estas cadenas son llamadas oraciones o frases (conceptos que también tienen varios problemas de definición no propios de esta tesis). Puede haber varias frases u oraciones distintas, pero siempre estarán construidas por los mismos sonidos, constituidos en conjuntos fónicos que forman eslabones, los cuales tienen una forma y un significado determinados y son llamados palabras. Todas las palabras de una lengua se pueden agrupar en categorías gramaticales o clases de palabras, de acuerdo a su estructura, su función dentro de la oración y su significado.

1.3.1 Clases de palabras en español

En español existen clases de palabras funcionales, las cuales no son universales y sólo es posible estudiarlas y clasificarlas dentro de una lengua. Cuando se habla de una descripción funcional de las palabras desde un punto de vista sintáctico estamos hablando del estudio de las funciones de las palabras en las oraciones, es decir "las relaciones de los constituyentes entre sí y la construcción en la que están incluidos" (Barrenechea, 1979:12).

En el español distinguimos ocho clases de palabras a su vez agrupadas en dos categorías: "las que desempeñan una sola función en el texto (verbos, sustantivos, adjetivos, adverbios, coordinantes, subordinantes) y las que desempeñan dos funciones simultáneas en el texto (relacionantes, verboides)" (:17). El verbo se considera como la clase de palabra o palabras (en los tiempos compuestos) que expresa acciones, actitudes, cambios, movimientos de seres o cosas. Se refiere a actividades que realizan o padecen las personas o animales, así como las situaciones o estados en que se encuentran, los cambios que sufren los objetos, y las manifestaciones de los diversos fenómenos de la naturaleza; sustantivo es la clase de palabra que se emplea para designar todos los seres y entidades y en las oraciones es el núcleo del sujeto. el adjetivo es la palabra que

acompaña al sustantivo o nombre para calificarlo y expresa características o propiedades del mismo, además de que concuerda con él en género y número. El adverbio es la palabra que modifica al verbo, al adjetivo o a otro adverbio, mientras que los coordinantes y subordinantes son modificadores que se apoyan en los núcleos y no pueden cambiar sus funciones con ellos. Los coordinantes son partículas invariables que sirven para relacionar palabras y oraciones, carentes de significado propio ya que sólo tienen un valor relacionante.

Los verboides (gerundio, infinitivo y participio) son palabras que tienen características formales morfológicas, se les reconoce por la forma pero no tienen función propia, porque el gerundio tiene una función adverbial, el infinitivo una función sustantiva o verbal y el participio es un adjetivo verbal.

Las oraciones y las frases construidas con estas categorías o clases de palabras son las unidades mínimas de comunicación, la forma más pequeña de transmitir un mensaje. Sintácticamente las oraciones del español se presentan en dos núcleos; uno de los dos núcleos siempre pertenece a la categoría de verbo, y las palabras (modificadores y componentes) que se encuentran agrupadas alrededor del núcleo verbo forman con él el predicado. El otro núcleo pertenece al sustantivo y junto con sus modificadores y componentes forman el sujeto.

Aunque también hay expresiones que equivalen a una oración pero en las cuales es difícil distinguir entre sujeto y predicado, como en las interjecciones y las oraciones formadas por verbos meteorológicos; a ese tipo de oraciones se les conoce con el nombre de unimembres por ser unidades indivisibles sintácticamente hablando. De acuerdo con la intención de las oraciones se les da una clasificación diferente.

De todas las clases de palabras que conforman una oración la que nos interesa es el verbo, el cual verbo es una clase de palabra o palabras cuyo papel principal es el de indicar una acción y situar en el tiempo el tema de la oración, es decir, insertarlo en la secuencia de las cosas que ocurren, atribuyéndole una realidad (Seco, 1998:151). El verbo se considera como el elemento fundamental de la oración y es la categoría que ofrece la mayor riqueza de formas. Desde el punto de vista semántico se caracteriza por indicar acciones, sucesos, fenómenos,

estados, etc.; es quien expresa los movimientos o acciones de los seres, la impresión que éstos causan en nuestros sentidos y algunas veces el estado de los mismos seres o la relación abstracta (Porto Dapena, 1987:16).

Advirtiendo todo lo anterior se entiende que sea difícil definirlo por un solo rasgo semántico y se han encontrado problemas, ya que en los tipos de verbos como estar, descansar, se indica que en realidad no se está llevando al cabo ninguna acción. Por lo cual a la definición anterior también se debe agregar que también es un proceso, característica que tampoco se puede aplicar a todos los verbos, entonces su diferenciación con otras categorías se da no por el tipo de significado, sino por cómo se concibe ese significado, por lo que su caracterización se da porque su contenido se concibe predicativamente, esto es, como algo atribuible al sustantivo, lo cual es su característica principal finalmente. Morfológicamente percibe como una palabra que forma parte de la oración y que tiene morfemas flexivos de número, de persona, de tiempo y de modo (*Esbozo*, 1981:249). Aunque en realidad el verbo español sólo tiene derivaciones constituidas por dos morfemas gramaticales: uno que se encarga de expresar el modo, tiempo y aspecto, y otro que indica el número y la persona. Así al primer morfema se le llama modo-temporal y al segundo número-personal (Porto Dapena, 1987:47).

A estos morfemas flexivos también se les conoce como accidentes gramaticales, considerado como un morfema variable que expresa los distintos accidentes gramaticales que son: persona, número, modo y tiempo; mediante una derivación los verbos marcan la persona gramatical que realiza la acción, y el número, ya sea singular o plural. El modo es el accidente gramatical que expresa la actitud del hablante frente a lo que enuncia; en español hay tres modos: indicativo, subjuntivo e imperativo. El modo indicativo se usa para referir hechos reales ya sea en pasado, presente o futuro. Para expresar una acción posible, de deseo, de creencia, de duda, se emplea generalmente el modo subjuntivo. El modo imperativo expresa súplica, mandato o ruego, y sólo tiene las formas de segunda persona, singular y plural. Tiempo es el accidente gramatical que señala el momento en que se realiza la acción; los tiempos verbales pueden ser simples o

compuestos. Los primeros se forman a partir de la raíz del verbo, añadiendo una flexión específica. Los verbos que no siguen los modelos regulares se consideran irregulares, ya que presentan variaciones en su conjugación.

Ya que se definió al lenguaje, y muy particularmente a la lengua y el habla, además de dar algunos ejemplos sobre las definiciones que existen en las gramáticas, en este caso del español; me gustaría entrar al concepto de Sociolingüística, disciplina en la cual se basa el objetivo de esta tesis.

1.4 SOCIOLINGÜÍSTICA.

La realización de todos los conceptos anteriores se distingue principalmente en el habla de las personas, en la utilización de ciertas palabras para expresar necesidades específicas, y principalmente en un entorno social, que es en el que la mayor parte de los seres humanos nos encontramos. Ahora bien, el interés de la lingüística siempre se ha enfocado hacia los comportamientos regulares o predecibles de la lengua, al mismo tiempo que no se interesaba por otros aspectos; actualmente se sabe y se acepta que existe una relación entre el lenguaje y la sociedad, con esta premisa nace la sociolingüística, o sociología del lenguaje, que es la disciplina que estudia el uso de la lengua y la organización social de la conducta.

Una vez que se aceptó la diferenciación entre lengua y habla, y sabemos que los hablantes hacen uso de las reglas de la lengua de acuerdo a sus necesidades se puede aceptar que existen variaciones en cualquier lengua. La sociolingüística considera al lenguaje no sólo como un hecho social, ya que toma en cuenta tanto a la lengua como a la sociedad y a los sistemas, no sólo como una colección de hechos. Principalmente la sociolingüística estudia las variaciones lingüísticas y se sabe que la variación que se observa en la actuación lingüística de una comunidad se debe tanto a factores internos (sistema) como externos (fuera del sistema), por lo cual el estudio de una lengua es tanto sistemático como extrasistemático.

Se mencionaron anteriormente dos conceptos introducidos por Noam Chomsky: competencia y actuación, básicamente, la competencia es un sistema, y

la actuación es la realización de ese sistema, convirtiéndose así el hablante en un representante de ese sistema. "Actuación es lo que el hablante de una lengua dice y oye, la actuación provee los datos para la investigación de la competencia. La competencia es el conocimiento de la lengua, es lo que el hablante de una lengua sabe implícitamente" (Chomsky, 1981:6).

La lingüística variacionista ha aceptado que se tome en cuenta el contexto social, así la sociolingüística se convierte en el estudio de cómo se dan las variables de la lengua, sus funciones, sus hablantes y la manera en cómo esos tres aspectos se relacionan, afectan y modifican entre sí (Fishman, 1982:39). Entonces el objeto de estudio de la sociolingüística es la lengua dentro de un contexto social, es decir, no sólo el uso de un sistema lingüístico, sino de todos los elementos que intervienen en la actuación lingüística, los comportamientos hacia las lenguas y hacia los hablantes de esa lengua, por lo tanto una variedad lingüística adquiere valor simbólico en cuanto representa los intereses de los hablantes. Estas variedades deben representar intimidad e igualdad de origen y de educación para que los hablantes se sientan identificados y se establezcan los lazos entre ellos, y están sujetas a sufrir cambios conscientes de acuerdo con los cambios de los hablantes.

Hasta hace poco el interés de la lingüística se enfocaba hacia los comportamientos regulares o predecibles de la lengua, y al mismo tiempo no se interesaba por otros aspectos (Fishman, 1982:42). Actualmente se acepta que mientras más variable sea la conducta, habrá un mayor número de factores de localización, y serán menos predecibles mientras no se hayan localizado los factores concretamente. Dentro del mismo estudio de la variación lingüística se han dado dos posturas: una que es la idea de que la variación es un subproducto externo, ajeno al sistema resultando de una actualización asistemática y caprichosa de un sistema regulado e invariable al que miran como objeto primario de estudio. Otra es la idea de que la variación es parte del sistema y debe ser incorporada a la descripción y la teoría lingüística (:35).

Por otro lado, se ha considerado a la sociedad como determinante del lenguaje, concluyendo que el estudio de las variantes lingüísticas reflejará las

variantes sociológicas que la produjeron y así se podrían descubrir diferencias sociales también, por lo que con los estudios sociolingüísticos se pueden obtener conclusiones acerca de la estructura de la sociedad. Sin embargo no es la sociedad la que determina el lenguaje, sino que éste refleja la visión de mundo de cada hablante, de su propia nación, representando entonces el espíritu de la nación, es por ello que se puede estudiar a la lengua desde el aspecto social y viceversa.

Las dos disciplinas utilizadas aquí son la sociología y la lingüística, y no se puede considerar que la lingüística está por encima de la sociedad, porque en este tipo de estudios ninguna puede funcionar sin la otra, por lo tanto ambas disciplinas se encuentran en el mismo nivel (Lastra 1992:19).

La exposición de los aspectos anteriores es importante para el desarrollo de mi tesis, cuyo objetivo al enfocarme en la terminación *-stes* de la 2ª persona singular de pretérito de indicativo en el español de la Ciudad de México, como una variante compartida por los estratos sociales, es darle mayor importancia al estudio de la dialectología, y sobre todo a la comparación de las similitudes entre habla culta y habla popular en el español en la Ciudad de México; para evitar la discriminación que se da hacia los hablantes que no tienen un “uso correcto” de la lengua, desde el punto de vista de ciertos estratos sociales y normativos, y quienes se empeñan en considerar a la lengua hablada como algo estático e invariable.

Ese afán conservador a lo único que ha llevado es a una estigmatización muy marcada de grupos y comunidades de habla. Tratar de enfatizar la lucha de la conservación del “uso correcto” del idioma ya no es viable, cuando se puede notar una real influencia de los aspectos sociales en el habla, cuando se ha observado en varios estudios que, muchas de las variantes que se han dado en el español pasan del estrato social bajo al superior inmediato, y así sucesivamente. Baso mi estudio en la teoría de la Sociolingüística dado que el tema se enfoca a la variación lingüística, y en un intento por dar mayor importancia y sentido al estudio de la dialectología.

Resulta relevante el desarrollo de este tema dada la peculiaridad y variedad del lenguaje y en específico de nuestro idioma en los últimos años y en la Ciudad de México. Es importante tomar en cuenta tanto las oposiciones como las similitudes entre habla popular y habla culta en la Ciudad de México, con el fin de alcanzar un amplio conocimiento de las formas más utilizadas, formas no usada y formas compartidas por los estratos para llegar a una mayor comprensión del idioma y, por lo tanto, establecer una verdadera comunicación.

Esta tesis pretende demostrar que en ciertos usos de la lengua no es lógico ya estandarizar formas de uso solo a estratos sociales bajos, y considerados muchas veces como analfabetas, responsabilizándoseles del uso incorrecto del idioma; y también se debe tomar en cuenta que esas variedades no deben considerarse como un error, sino como eso, una variante idiomática influida por varios aspectos, siendo los de mayor importancia los sociales.

**CAPÍTULO DOS.
FONÉTICA Y FONOLOGÍA. EL FONEMA /S/
DEL ESPAÑOL DE MÉXICO.**

El medio natural del lenguaje humano es el sonido y es el hablante de una lengua quien determina qué sonidos se producen y cómo se producen, conformando así el sistema fonológico de la misma, el cual debe ser definido atendiendo principalmente a dos aspectos del lenguaje: el fonológico y el fonético.

2.1. FONOLOGÍA.

Según la teoría fonémica americana clásica los fonemas son los elementos fonológicos mínimos de los sistemas lingüísticos, siendo la idea fundamental de la escuela fonológica de Praga que los fonemas, aun cuando también se consideren segmentos mínimos de los sistemas lingüísticos, no son sus elementos más pequeños, puesto que son haces (o conjuntos) de rasgos distintivos simultáneos.

El término distintivo se refiere al contraste funcional que en los sistemas lingüísticos tiene que ver con la distinción mutua entre formas. Los sonidos del habla pueden representarse como conjuntos de rasgos fonéticos pero los rasgos pueden ser también acústicos y auditivos. Lo principal acerca del análisis en rasgos distintivos es que "todo fonema difiera de los demás dentro del sistema lingüístico por la presencia o ausencia de un rasgo al menos, en el conjunto de rasgos definitorios; y que el conjunto de rasgos definitorios de un fonema permanezca constante en todas sus posibles apariciones". El análisis fonológico ha demostrado que los sonidos de una lengua pueden sufrir variaciones o modificaciones sin que varíe su valor significativo; pero existe en una lengua un gran conjunto de sonidos en los que al variar un rasgo determinado, varía su significado: boca/poca, en este caso el paso de sonora a sorda provoca un cambio de significado, entonces se dice de ese rasgo de sonoridad que es pertinente o funcional.

Entonces un fonema puede tener diferentes realizaciones fonéticas, de acuerdo con el contexto en que se encuentre, y de acuerdo con las modificaciones que sufre por la acción de los sonidos que lo rodean, puede variar su lugar de articulación sin que por ello cambie el valor significativo de la palabra. Estos

sonidos nuevos que resultan reciben el nombre de alófonos o variantes combinatorias.

2.1.1 Función distintiva.

Las diferencias fónicas que se dan en una lengua y permiten distinguir significados se llaman oposiciones fonológicas, distintivas o relevantes; pero, si esas diferencias no dan esa distinción son llamadas pertinentes o no pertinentes. Los miembros de una oposición distintiva son llamados unidades distintivas, diferenciales o fonológicas, de mayor o menor extensión, que son las unidades fonológicas que conocemos como fonemas. Los sonidos forman oposiciones distintivas sólo por sus propiedades válidas fonológicamente, es por ello que los fonemas no coinciden con los sonidos concretos, sino con sus propiedades fonológicamente diferenciales, los fonemas se distinguen y oponen entre sí por sus rasgos pertinentes. Un rasgo pertinente relevante, válido o distintivo es una característica fónica capaz de diferenciar por sí sola el significado de una palabra, son ellos los que permiten la función distintiva y por lo tanto son las unidades más pequeñas del sonido, no el fonema, como se tuvo la idea mucho tiempo.

Para poder lograr la identificación de los fonemas de una lengua es necesario emplear el procedimiento de la conmutación sucesiva, es decir, sustituir cada uno de los fonemas de una palabra por otros para poder encontrar diferencias en su significado. La relación que existe entre dos fonemas conmutables recibe el nombre de oposición (Quilis y Fernández 1992:12). Se supone que se tendrían que conmutar todos los fonemas de una lengua para realizar su inventario fonológico, pero en la práctica es suficiente con conmutar los fonemas que tienen características similares, dándose una correlación bimembre donde una pareja de fonemas presentan dos rasgos iguales y diferenciándose sólo por uno.

2.2 FONÉTICA

Ahora bien, desde el punto de vista fonético a la serie limitada de sonidos de una lengua se le llama medio fónico, y a sus componentes sonidos del habla, la

fonética es el estudio de ese medio fónico. La fonología forma parte del estudio y la descripción de los sistemas lingüísticos, se basa en los estudios de la fonética y los utiliza, aunque no trabaja con el medio fónico en sí. El medio fónico se puede estudiar desde tres puntos de vista: articulatorio, acústico y auditivo. La fonética articulatoria investiga y clasifica los sonidos por el modo como son producidos por los órganos de articulación; la fonética acústica estudia las propiedades de las ondas sonoras generadas por la actividad de los órganos de fonación y propagadas por el aire; y la fonética auditiva considera el modo como el oído y el cerebro del oyente percibe e identifica a los sonidos. La fonética evolutiva trata el estudio diacrónico de las pronunciaciones, aunque es en la sincronía en donde se encuentran los orígenes de los cambios históricos y viceversa, ya que el estado de un idioma en un momento dado se explica teniendo en cuenta el proceso que lo produjo.

La identidad fonética constituye un ideal teórico, pero en la realidad los sonidos del habla producidos por los seres humanos no hacen más que aproximarse al ideal en mayor o menor medida.

El habla se compone de impulsos continuos de sonido, en los que no sólo no hay intervalos entre los sonidos que componen las palabras, las mismas palabras no se separan por pausas, sin embargo no es lo mismo hacer una segmentación de elementos acústicos que una segmentación con criterios articulatorios.

2.2.1 La percepción del sonido.

En cuanto a la percepción del sonido se sabe que las ondas sonoras llegan al pabellón de la oreja por medio del conducto auditivo externo, que las conduce al tímpano. El tímpano es una membrana delgada, sensible a las vibraciones sonoras; detrás de éste hay una cavidad llamada oído medio, en la parte superior del mismo hay una cadena de huesecillos: martillo, yunque y estribo. El martillo está soldado al tímpano y transmite las vibraciones hacia los otros huesecillos conectados entre sí hasta la ventana oval, que separa el oído medio del oído interno. La parte inferior del oído medio se comunica con la faringe por detrás de

las fosas nasales, por medio de un tubo llamado trompa de Eustaquio, cuyo trabajo es controlar la presión atmosférica del oído medio con la del aire exterior.

El oído interno está formado por tres partes: el vestíbulo, los conductores semicirculares y el caracol; en el oído interno hay un líquido que es el que transmite las vibraciones sonoras, y dentro del caracol hay millares de filamentos nerviosos que vibran, siendo la manera como se transmiten las impresiones acústicas a los centros cerebrales.

2.2.2 Tiempos de la articulación.

En la producción de una articulación hay tres momentos: intensión, tensión y distensión. La intensión es la fase inicial de formación de sonido y lingüísticamente recibe el nombre de fase intensiva o simplemente intensión, también conocida como implsión. Aquí, los órganos abandonan su estado de reposo y realizan un cierto movimiento para alcanzar la posición requerida del el sonido que se vaya a articular. Cuando los órganos articulatorios han concluido el paso de la formación del sonido, han ocupando la posición necesaria y característica del mismo, en la que se mantiene por un tiempo, sobreviene la fase tensiva o tensión. Y cuando los órganos dejan la posición adquirida para volver a su estado de reposo viene la fase distensiva o distensión, también conocida como explosión. La naturaleza de una articulación se caracteriza principalmente por su tensión; la intensión y distensión pasos que el oído no siempre alcanza a percibir, estos últimos son, sin embargo, los puntos de contacto por donde las articulaciones se enlazan entre sí dentro de la palabra o la frase, y encierran frecuentemente la explicación de importantes cambios y transformaciones fonéticas (Navarro Tomás 1974:21).

La producción del sonido articulado se debe primordialmente a una causa psíquica, intencional, previa a todo impulso neuromotriz a través del nervio llamado recurrente. Este nervio, desde un punto de vista muy simple, tiene sus terminaciones en el diafragma y en las cuerdas vocales. El nervio recurrente actúa sobre el diafragma comprimiéndolo sobre los pulmones, quienes envían el aire necesario para la fonación, y el nervio también actúa sobre las cuerdas vocales,

haciendo que se estrechen más o menos, o que se junten totalmente y comiencen a vibrar (Quilis y Fernández, 1992:23).

2.2.3 Elementos acústicos del sonido articulado.

La producción de todo sonido se debe en su origen a un movimiento vibratorio causado por cualquier agente en un cuerpo que se encuentra en posición de reposo. En el sistema fonador del humano el sonido se produce de tres maneras, una por la entrada en vibración de las cuerdas vocales, o por un impulso del aire a través de los órganos articulatorios o por una combinación de ambos.

Ahora bien, el sonido adquiere en la laringe gran parte de sus cualidades físicas básicas. El tono, también llamado primer armónico, armónico fundamental o tono fundamental; depende de la tensión de las cuerdas vocales, y es considerado como la altura musical de un sonido, éste depende de la frecuencia de las vibraciones completas de las cuerdas vocales por unidad de tiempo, que producen el sonido, a medida que la frecuencia aumenta o disminuye el tono del sonido se eleva o desciende. En español el tono tiene un valor estilístico de intenciones expresivas, en otros idiomas tiene un valor distintivo que sustituye a veces al acento.

En el habla los grupos fónicos se organizan en unidades melódicas que corresponden a oraciones o partes de ellas, cada unidad presenta un acento de frase, que se eleva sobre los demás acentos de los grupos fónicos que la integran y se caracteriza por una determinada curva melódica, que constituye la entonación. La entonación es un elemento que sirve para distinguir los tipos de oraciones del español, en la escritura se presenta por medio de la puntuación.

También en el habla los sonidos tienen varias realizaciones, que pueden cambiar dependiendo de su posición en las sílabas, en las palabras y en las oraciones. Las palabras son, desde el punto de vista fonético, los grupos fónicos enumerados por los acentos, y las oraciones son conjuntos de grupos fónicos caracterizados por una curva melódica completa (Coseriu 1982:102).

La intensidad depende de la amplitud de la vibración total, es decir, de la suma de amplitudes de todos los armónicos. Por la intensidad se pueden distinguir sonidos que tienen un mismo timbre, tono y cantidad.

Existen, no sólo entre idiomas distintos, sino aún dentro del habla común de cada país, diferencias regionales y locales, que tienen que ver con el acento.

El sonido sobre el cual recaen principalmente la intensidad, la cantidad y el tono, se llama sonido acentuado. Por otro lado el concepto de perceptibilidad se refiere a que cuando se oye pronunciar una palabra o una frase, el oído no percibe por igual todos los sonidos que la forman, aun cuando la persona que hable trate de mantener un mismo tono y un mismo grado de intensidad desde el principio hasta el final. Los sonidos, en relación con nuestro sentido auditivo, son, pues, según su naturaleza, más o menos perceptibles. Un sonido es más perceptible que otro cuando en igualdad de circunstancias de intensidad, tono y cantidad puede ser oído desde una distancia mayor. A esta cualidad relativa de los sonidos se llama perceptibilidad. Claro es que un mismo sonido de determinada perceptibilidad relativa podrá oírse a mayor o menor distancia y presentar distintos grados de perceptibilidad absoluta según la intensidad con que se pronuncie. La escala de perceptibilidad es cuando se sabe que hay una relación entre el grado de perceptibilidad de un sonido y el grado de abertura bucal correspondiente a su articulación; las vocales abiertas, más que las cerradas. Las consonantes sonoras son más perceptibles que las sordas; las consonantes vibrantes, laterales y nasales se perciben mejor que las propiamente fricativas, y éstas a su vez, mejor que las oclusivas.

2.2.4 Producción del sonido articulado.

En la producción del sonido articulado, es decir, cuando pronunciamos un sonido, en nuestro organismo se producen una serie de movimientos encadenados, realizados principalmente por tres grupos de órganos distintos: los de la respiración, los de la fonación y los de la articulación.

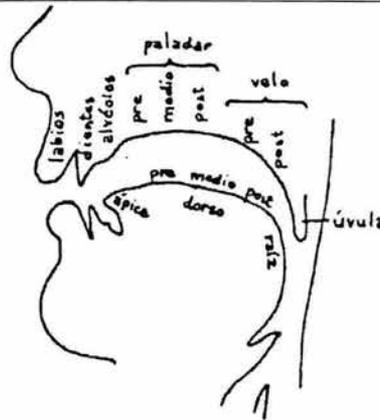
La respiración consta de dos momentos: la aspiración y la espiración, siendo el segundo el importante para la producción del sonido ya que durante la

espiración el aire aspirado y contenido en los pulmones sale de ellos por los bronquios y la tráquea, obligado por la presión del diafragma que también se produce por una reducción total de la cavidad torácica. El aire espirado es la base de los sonidos articulados (Navarro Tomás 1974:15) y la base del sonido es el resultado de las modificaciones vibratorias que la corriente de aire espirado tiene la fonación. El tiempo de la espiración es sólo un poco más largo que el de la aspiración, el volumen de aire es más pequeño y su salida generalmente es por la nariz, esto cuando estamos respirando en silencio; pero cuando hablamos la espiración es más larga que la aspiración, el volumen de aire es más grande y la salida general es por la boca.

2.3 FONÉTICA ARTICULATORIA

El espacio total de la articulación lo componen la cavidad bucal, la cavidad faríngea y la cavidad nasal. Así, los movimientos de los labios, de la mandíbula inferior, de las mejillas, de la lengua y del velo del paladar modifican la forma y el espacio de la cavidad bucal, haciendo que el aire produzca a su paso efectos acústicos más o menos diferentes. "A la especial posición adoptada conjuntamente por dichos órganos en el momento de producir un sonido, se le llama articulación" (Quilis y Fernández, 1992), al movimiento de los órganos cuando pasan de una posición a otra cuando se producen dos sonidos inmediatos también se le llama articulación.

Los adjetivos correspondientes a los sustantivos que designan las zonas de articulación son: para los dientes: dental; de los labios: labial; de los alvéolos: alveolar; del paladar duro: palatal (prepalatal, mediopalatal, postpalatal); del paladar blanco o velo del paladar: velar (prevelar, postvelar); del ápice: apical; del dorso: dorsal (predorsal, mediodorsal, postdorsal); de raíz: radical; de úvula: uvular; de laringe: laríngeo (a); de glotis: glótico (a); de faringe: Faríngeo (a), faringal (Quilis 1992: 23).



Cuadro 3. Zonas de articulación. (Quilis 1992:22)

Gran parte de las vocales en todas las lenguas, y entre ellas el español, son sonoras. Ahora bien, las consonantes sonoras y sordas son comunes en todas las lenguas del mundo, aun cuando la distinción entre sonoridad y sordez no siempre sirva, como sucede en español, para diferenciarlas en el medio fónico. Entre las consonantes sordas más frecuentes se hallan [p], [t], [k], [s], [f], [x], [θ]; y entre las sonoras: [b], [d], [g], [z], [v], [m], [n], [r], [l]. Las consonantes difieren de las vocales porque son producidas por obstrucciones de la corriente de aire en su paso por la boca, mientras que en la producción de las vocales no hay obstrucción. Las consonantes pueden subdividirse en varios grupos de acuerdo al tipo de obstrucción de la corriente del aire, así se dividen, por su punto de articulación, en los siguientes grupos: los sonidos pronunciados acercando los dos labios o juntándolos hasta producir una oclusión son los bilabiales, el labio inferior es principalmente el órgano activo, y el superior el órgano pasivo, en español estos sonidos son: [p], [b], [m], [b].

Cuando el labio inferior se acerca a los dientes incisivos superiores produce un sonido labiodental, siendo el órgano activo el labio inferior y el pasivo el borde de los incisivos inferiores, estos sonidos son: [f], [v].

Cuando la punta de la lengua se apoya entre los incisivos superiores y los inferiores se produce una consonante interdental, siendo el órgano activo la punta de la lengua y el pasivo el borde de los incisivos superiores: [z], [ð], [n], [l].

Si la punta de la lengua se apoya en el lado interior de los incisivos superiores se articula una consonante dental, cuyo órgano activo es la punta de la lengua, y el pasivo la cara interior de los incisivos superiores: [t], [d], [ʃ].

Cuando la punta de la lengua toca la primera zona del paladar, arriba de la parte descubierta de los dientes, provoca un consonante alveolar, porque se tocan los alvéolos de los dientes, así el órgano activo es la punta de la lengua y el pasivo los alvéolos de los dientes superiores: [s], [z], [n], [l], [r], [r̄].

Cuando el dorso de la lengua se pega contra el paladar duro se articulan las consonantes palatales, siendo el órgano activo el predorso de la lengua y el pasivo el paladar duro: [ʎ], [ɲ], [ç], [ỹ], [x̣], [j], [i], [j̣], [ị], [e], [ẹ]. Si la lengua se empuja hacia el predorso se producen las consonantes prepalatales, cuando se toca con la punta de la lengua el mediodorso se producen las consonantes mediopalatales, como la [c], [ç], [ɲ].

Los sonidos velares o guturales se producen cuando la parte posterior de la lengua se acerca al velo del paladar o lo toca, así el órgano activo es el postdorso de la lengua y el pasivo el velo del paladar: [k], [q], [g], [ŋ], [x].

Cuando se juntan los labios y el postdorso de la lengua toca el velo del paladar se producen los sonidos bilabiovelares, los órganos activo entonces son los labios y el postdorso de la lengua, mientras que el pasivo es el velo del paladar: [w], [u], [ụ], [o], [ɔ], [a].

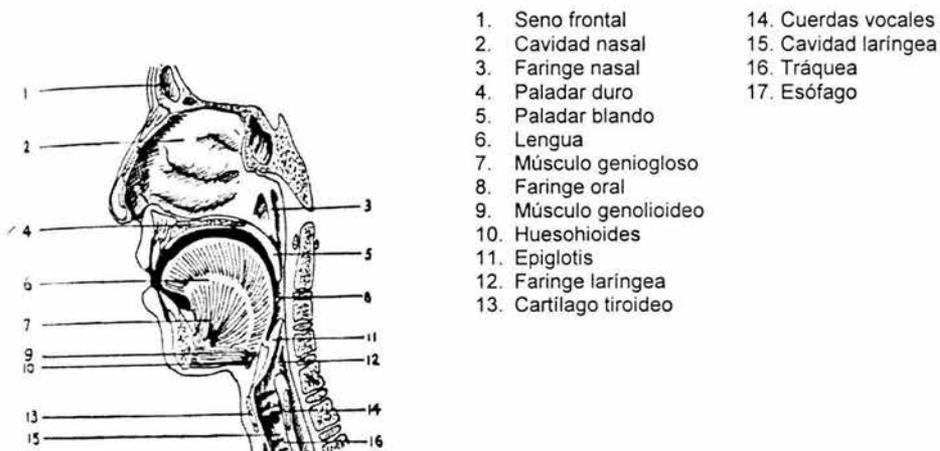
Por la acción del velo del paladar los sonidos se pueden clasificar en orales y nasales. Los sonidos orales se producen cuando el velo del paladar se encuentra pegado a la pared faríngea, y entonces el aire sale solamente a través de la cavidad bucal. Los sonidos nasales se producen cuando el velo del paladar se encuentra separado de la pared faríngea, y se encuentra abierto el conducto nasal. Puede pasar que el velo del paladar esté abierto, y la cavidad bucal totalmente cerrada, como en el caso de [m] en donde el aire sale solamente a través de la cavidad nasal; o puede ocurrir que el velo del paladar esté separado

de la pared faríngea y lo esté también el conducto oral, así el aire escapa a través de la nariz al mismo tiempo que sale por la boca. Entre las posibles consonantes nasales cabe incluir [m], [n], [ɲ]. Por lo general todas las consonantes nasales son sonoras, en contraste se encuentran las consonantes no nasales en cuya producción no hay emisión del aire por la nariz.

Otra distinción articulatoria es la aspiración, los sonidos aspirados se distinguen de los no aspirados porque se realizan con un pequeño soplo de aliento.

2.3.1 Modos de articulación.

Para determinar a un sonido no es suficiente con saber en qué punto se articula, también es necesario saber cómo se produce su articulación, así se ha realizado la siguiente clasificación de acuerdo con su modo de articulación, es decir, dependiendo del punto en que una articulación se forme y la posición que adoptan los órganos articulatorio en cuanto a su grado de abertura o cerrazón.



Cuadro 4. Órganos de la articulación (Quilis y Fernández, 1992:21)

De esta manera podemos encontrar sonidos abiertos, como las vocales; medio cerrados o continuos, como algunas consonantes, e interruptos. De acuerdo con su modo de articulación se puede hacer la siguiente clasificación: las

articulaciones oclusivas se dan cuando hay un cierre completo de los órganos articulatorios y hay un contacto completo entre los órganos activo y pasivo que provoca que se interrumpa momentáneamente la salida del aire espirado, entonces en canal vocal permanece momentáneamente cerrado, se deshace de pronto la oclusión y el sonido sale con una breve explosión del aire detrás de los órganos. Las consonantes oclusivas en algunas lenguas pueden ser aspiradas, esto ocurre cuando la explosión se realiza con la glotis abierta, logrando que se oiga el ruido de la espiración entre la explosión de la consonante y el comienzo de la vocal siguiente. Las que se pronuncian con la glotis cerrada son no aspiradas o puras, como [p], [t], [k]. Pueden ser sonoros o sordos dependiendo de si vibran o no las cuerdas vocales cuando se producen, y su duración es aproximadamente la misma que la de las otras consonantes, algunas veces las articulaciones oclusivas carecen de explosión, siendo únicamente implosivas.

Los sonidos consonánticos oclusivos del español son: [p], [b], [t], [d], [k], [g]. Las articulaciones fricativas se producen cuando el sonido se forma por un acercamiento de dos órganos articulatorios, sin que lleguen a juntarse. Se produce un grado de estrechamiento de las paredes del tubo fonador, que provoca que al pasar la corriente respiratoria se realice una fricción o un roce que se puede escuchar. Los órganos están en contacto incompleto, el canal vocal se reduce en alguno de sus puntos a una estrechez por donde el aire sale constreñido, produciendo con su rozamiento un ruido más o menos fuerte: [b], [f], [θ], [z], [d̪], [l], [ʎ], [ʃ], [ç], [s], [z̞], [y], [x], [g]. Por la forma de la estrechez se distinguen las fricativas alargadas con estrechez en la forma de hendidura: [b], [θ], [f], etc. Y las fricativas redondeadas, con estrechez en la forma del canal: [s], [z], etc. También se denominan espirantes, constrictivas y continuas. Los sonidos fricativos también pueden ser sonoros o sordos. Las articulaciones africadas se producen cuando se produce en el canal vocal un contacto que interrumpe momentáneamente, como en las oclusivas, la salida del aire; después este contacto se deshace sin transición brusca en una estrechez, la oclusión y la estrechez se encuentran en el mismo punto y entre los mismos órganos, y el tiempo que se emplea en ambos

momentos viene a ser el mismo que se usa en la producción de cualquier sonido oclusivo.

La producción de las africadas consta de dos momentos: un primer momento de oclusión seguido de otro de fricación, pero ambos movimientos se deben dar en el mismo lugar articulatorio: [ʃ], [tʃ], [j]. La aspiración [h] es un sonido fricativo producido al pasar la corriente del aire por la laringe, por lo que se considera como africada o espirante laringal. En las articulaciones vibrantes la lengua realiza uno o varios movimientos rápidos que interrumpen alternativamente la salida del aire. Estos sonidos se producen mediante una oclusión intermitente: [r], [r̄]. Las articulaciones laterales o líquidas son sonidos laterales en los que hay una oclusión sólo de un lado de la bóveda palatina, y se deja escapar la corriente respiratoria por el otro lado, o también puede salir por los dos lados: [l]. El paso de la abertura vocálica a la estrechez fricativa son las articulaciones semivocales, la abertura inicial disminuye progresivamente en la brevedad del sonido: [i], [u].

En las articulaciones abiertas o vocales los órganos forman una abertura mayor o menor, pero siempre suficiente para que el aire pase sin obstáculo. Entonces la cavidad bucal forma una caja de resonancia que da a cada vocal su timbre característico: [i], [j], [e], [ɛ], [a], [ɑ], [o], [ɔ], [u], [ʊ].

Así, Gili Gaya afirma que la definición de un sonido resulta de cuatro condiciones:

1. Acción de la laringe: sordas y sonoras.
2. Acción del velo del paladar: bucales y nasales.
3. Punto de articulación.
4. Modo de articulación.

2.3.2 Los fonemas consonánticos.

De acuerdo con la clasificación anterior los sonidos consonánticos españoles son los que se presentan en el cuadro 8:

Oclusivas	[p], [b], [t], [d], [k], [g].
Africadas	[tʃ], [dʒ].
Fricativas	[f], [θ], [s], [z], [ʃ], [ʒ], [x], [χ], [h], [ʎ], [ʝ], [β], [w].
Laterales	[l], [ll], [ʎ], [ʝ].
Vibrantes	[r], [ʀ].
Nasales	[m], [ɱ], [n], [ɲ], [ɲ̃], [ɲ̄], [ɲ̅].

Cuadro 5. Los fonemas consonánticos del español.

Varios de estos sonidos no son más que variantes combinatorias de fonemas, como por ejemplo [b] y [β] una oclusiva y la otra fricativa son la realización fonética de un único fonema [b]. La aparición de estas variantes esta determinada por reglas fijas.

La noción de distribución presupone a su vez la de buena formación, esto supone, para la fonología, operar no sólo con las formas reales del sistema lingüístico, sino con el conjunto de formas fonética y fonológicamente bien formadas, reales o potenciales (Lyons [s.d.]). En todas las lenguas existen hay formas de uso común, que no se ajustan a los modelos fonológicos y hay, al mismo tiempo, muchas otras formas inexistentes que los hablantes de la lengua considerarían como posibles, es decir, conformes a los modelos generales.

2.4 FONÉTICA EVOLUTIVA

En la evolución lingüística se da importancia a las modificaciones de la pronunciación. La fonética evolutiva trata el estudio diacrónico de las pronunciaciones, aunque es en la sincronía en donde se encuentran los orígenes de los cambios históricos y viceversa, el estado de un idioma en un momento dado se explica teniendo en cuenta el proceso que lo produjo.

Los estudiosos se han dado cuenta de que las alteraciones en la pronunciación de una lengua no se producen al azar, por lo cual se pensó en una lengua madre de la cual se derivan lenguas similares entre sí, así surge la ley fonética, de la lengua originaria común a todos, esta ley está considerada como la fórmula que enuncia una regularidad en los cambios de pronunciación y que se supone que rige para todas las lenguas y todas las épocas, por lo cual esta ley

fonética tiene una vigencia después de la cual la evolución de los sonidos sigue un camino distinto (Lyons [s.d]). La primera ley fonética postulada es la mutabilidad necesaria de los sistemas, que tiene que ver con la naturaleza del lenguaje (lengua y habla) "aunque los signos están sujetos a una regularización social ya que tienen que tomar un rumbo colectivo" (Gili Gaya 1971). El tiempo y el área geográfica también marcan los límites de las sociedades humanas. La evolución o el desarrollo de un fonema se puede explicar por varias condiciones fonéticas: base de articulación, acento, posición en la sílaba, en la palabra y en el grupo fónico, sonidos en contacto mediato o inmediato. Gili Gaya resume las tendencias del cambio de la siguiente manera:

1. ley del menor esfuerzo, que relaja, desgasta y pierde sonidos
2. necesidad de ser comprendido, que crea diferenciaciones para mantener o reforzar la claridad del signo.
3. analogía, que trata de unificar el sistema.
4. imitación de los individuos y de los grupos humanos que en cada momento se ven como modelos.

Una evolución fonética afecta a todas las cualidades físicas, fisiológicas y psíquicas de una palabra, sin embargo se ha notado que una evolución se propaga de manera desigual en el espacio y en el tiempo. Hay dos tipos de cambios, uno es el que afecta a todos o a la mayor parte de los sonidos que se hallan en condiciones dadas y se llama regular, pero si no es así se trata de un cambio esporádico, éste último se produce uno por uno y no afecta al sistema a diferencia de los regulares.

2.4.1 Pronunciación del fonema /s/.

Para entender el fonema a estudiar en esta tesis debemos recordar lo que se mencionó anteriormente acerca de las consonantes fricativas. Se da el nombre de consonante fricativa o constrictiva a aquel sonido articulado en el que durante su emisión se produce un estrechamiento del canal bucal sin que se llegue nunca al cierre completo de los órganos articulatorios que intervienen en su formación. De ahí que por oposición a las consonantes oclusivas, que son momentáneas, las

fricativas reciban también el nombre de continuas. Durante su emisión, el velo del paladar permanece adherido a la pared faríngea, por lo que el aire sale siempre a través de la cavidad bucal.

Desde el punto de vista fonológico, en el español se conocen los siguientes fonemas fricativos del cuadro 9:

1) labiodental sordo	/f/
2) linguointerdental sordo	/θ/
3) linguoalveolar sordo	/s/
4) linguopalatal sonoro	/j/
5) linguovelar sordo	/x/

Cuadro 6. Los fonemas fricativos (Quilis y Fernández, 1992:91).

Desde el punto de vista fonético, según los órganos articulatorios o las zonas del aparato fonador que intervienen, así como la vibración o no vibración de las cuerdas vocales, las consonantes fricativas se clasifican en las presentadas en el siguiente cuadro 7:

1) bilabial	[β] Sonora, alófono de /b/
2) labiodental	[f] sorda, alófono de /f/
3) linguointerdentales	[ð] sonora, alófono de /d/ [θ] sorda, alófono de /θ/
4) linguoalveolares	[s] sorda, alófono de /s/ [ʃ] sonorizada, alófono de /s/
5) linguopalatal	[j] sonora, alófono de /j/
6) linguovelares	[x] sorda, alófono de /x/ [g] sonora, alófono de /g/

Cuadro 7. Las consonantes fricativas (Quilis y Fernández, 1992:92).

El fonema a estudiar en esta tesis es el fricativo linguoalveolar sordo. Este fonema y sonido se representa fonéticamente por el signo [s]. En su articulación, el ápice de la lengua se acerca a los alvéolos, los bordes se apoyan a ambos lados de la boca contra las encías y contra la cara interior de los molares superiores, la punta

de la lengua, con una curva intermedia entre el ápice y la cara del predorso conservando el contacto de la lengua sobre los alvéolos de los incisivos superiores, dejando en el centro una pequeña abertura redondeada, por donde sale el aire aspirado. Las cuerdas vocales no vibran. Se realiza como tal siempre que en la cadena hablada no preceda a ninguna consonante sonora. Ortográficamente siempre responde a la grafía s (Quilis y Fernández, 1992:97). Ejemplos: [kása] casa, [mésa] mesa, [pesár] pesar, [sála] sala.

Sin embargo existe un alófono fricativo linguoalveolar sonorizado, representado fonéticamente por el símbolo [s]. Es un alófono del fonema /s/, que se distingue de éste por la vibración de las cuerdas vocales; se produce casi siempre que el fonema /s/ precede a una consonante sonora, ya que, entonces, por descontrol de las cuerdas vocales, se pasa la sonorización de la vocal a la consonante sorda, aunque se considera que esta realización no es constante y ortográficamente se representa como el fonema /s/. Ejemplos: [múslo] muslo, [mísimo] mismo, [désde] desde, etc. Por lo general en español este fonema aparece en posición final de sílaba, precediendo a otra consonante sonora, en otra posición su aparición es esporádica, además si su pronunciación es lenta o fuerte se pierde la sonorización para dar lugar nuevamente a la /s/ sorda (Navarro Tomás 1974:108).



Cuadro 8. Pronunciación del sonido /s/ (*idem*)

También se ha observado, en el español de México, que se tiene la tendencia a alargar la /s/, que se puede deber a una función compensatoria por el tiempo acortado en la vocal, recuperándose así en la consonante (Brown, 1989:7).

Carlos Mosterín observa en su libro *La ortografía fonémica del español*, que el castellano tiene un fonema fricativo sordo /s/, el cual se articula con el ápice

de la lengua en los alvéolos, asimismo tiene un fonema fricativo sordo, /θ/, que se articula introduciendo el ápice de la lengua entre los incisivos superiores e inferiores, dejando salir el aire sin que vibren las cuerdas vocales. esto es, que el castellano puede distinguir perfectamente entre /s/ y /θ/, es decir, entre /kása/ casa, y /káθa/ caza. Esto no sucede en el español americano, en el que quizá pueda haber una diferencia de realización entre dos fonemas españoles, indicando que "el fonema /s/ se realiza normalmente como [s] –así en [piso], piso- pero otras veces (delante de consonante sonora) se sonoriza dando [z] –así en [rázgo], rasgo-. Otros hablantes, (por ejemplo algunos mexicanos) sonorizan también /s/ entre vocales." (Mosterín 1981:123), y aunque existen dos diferentes grafías [s] y [z], el sonido, en español americano, es el mismo. Así entonces, se sabe que existen dos sonidos fricativos en el español, uno sordo y otro sonoro, pero que, en el español americano, por lo general, solo se presenta el sonido fricativo sordo. Y, el mismo autor explica lo que puede ser el motivo de la desaparición de ese sonido en el español americano:

En las lenguas de amplia extensión suele haber un dialecto originario, algo anticuado y prestigioso, que ha conservado fonemas que se han perdido (o nunca ha habido) en la mayoría de los otros dialectos. Esos fonemas no juegan papel ninguno en la comunicación en general, pues sólo los usan y captan unos pocos hablantes. Por eso su uso –incluso por esos hablantes- acaba restringiéndose y perdiéndose. El primer síntoma de esa decadencia es que dejan de ser funcionales, su rendimiento funcional –su capacidad para distinguir palabras o mensajes- queda limitada a unas pocas expresiones anticuadas y dejan de usarse para formar y distinguir nuevos vocablos. (Mosterín 1981: 133 y 134)

En el mismo libro el autor muestra un cuadro, en el que explica el origen y la evolución de estos sonidos desde el castellano medieval, indicando que este último era muy rico en consonantes, algunas desaparecieron dando lugar a los actuales sonidos castellanos y americanos del español.

El español medieval poseía también un par de fricativas alveolares, una sorda /s/, y otra sonora /z/, y un par de africadas alveolares, una sorda, /ts/ y otra sonora /dz/. En el siglo XVI (especialmente en Madrid y Toledo) había una tendencia general hacia la simplificación del sistema consonántico y una clara preferencia hacia las consonantes

sordas... el par de fricativas alveolares /s/ y /z/, se simplificó a favor de la sorda /s/, y el par de africadas alveolares, /ts/ y /dz/, se simplificó a favor de la sorda /ts/. Así, a principios del siglo XVI, los seis fonemas /s/, /z/, /ʃ/, /ʒ/, /ts/, /dz/, del castellano medieval se habían convertido en sólo tres (los tres sordos): /s/, /ʃ/, /ts/. Pero así como /s/ quedó así estabilizado, /ʃ/ y /ts/ siguieron evolucionando durante el resto del siglo XVI y principios del XVII. /ʃ/ acabó convirtiéndose en el actual fonema fricativo velar sordo /x/ y ahí quedó estabilizado. /ts/ pasó a convertirse primero en un tipo de fricativa sorda articulada contra los dientes superiores, /s/ (con el triangulito abajo)(fácilmente confundible con /s/), que finalmente acabó convirtiéndose en /θ/ en el siglo XVII, para quedar así estabilizada. El siguiente esquema resume la transformación consonántica aquí comentada:

Castellano medieval	/s/	/z/	/ʃ/	/ʒ/	/ts/	/dz/
Castellano Inicial		/s/		/ʃ/		/ts/*
Siglo XVI Final		/s/		/x/		/s/ *
Castellano siglo XVII		/s/		/x/		/θ/

Cuadro 9. Evolución de los fonemas medievales /s/, /z/, /ʃ/, /ʒ/, /ts/, /dz/. (Mosterín, 1981:142)

Aunque aquí los sonidos que nos interesan son ejemplificados en el cuadro 13:

Castellano medieval	/pasar/	/koza/	/tserka/	/pladzér/
Siglo XVI Inicial	/pasar/	/kosa/	/tserka/	/platsér/
Siglo XVI Final	/pasar/	/kosa/	/s*erca/	/placér/
Siglo XVII	/pasar/	/kosa/	/θerca/	/plaθcér/

Cuadro 10. Evolución de los fonemas medievales /s/, /z/, /ts/, /dz/. (:143)

Estas modificaciones se fueron extendiendo por varias regiones, sin embargo indica el autor que:

El sevillano, por el contrario, resolvió (o más bien disolvió) el problema, confundiendo la dental /s/ (con medio círculo abajo) con la alveolar /s/ en un solo fonema. Esta solución sevillana fue la que pasó a América, y oleadas sucesivas de emigrantes procedentes de regiones donde la evolución fonológica había alcanzado estadios diferentes contribuyó a afianzar aún más la solución sevillana de confusión total de los cuatro fonemas medievales (:143).

Este fenómeno, en español, es conocido como seseo, en el cual, en términos ortográficos, se dice que se usa el sonido ese [s] en lugar de la theta, [z]. Sin embargo no es la /z/ el único sonido sibilante que no llegó al español americano,

dejando varias casillas vacías, aunque si es notoria la diferencia entre grafías, no existente entre sonidos. Así sigue indicando Mosterín:

En español americano, esta proporción se eleva todavía más, pues el fonema /s/ recoge la herencia de cuatro fonemas distintos medievales. Desde luego no cabe ni la más mínima duda de que el fonema fricativo interdental /θ/ es un fonema independiente del castellano, distinto del fonema fricativo alveolar /s/. En España (excepto las islas Canarias y gran parte de Andalucía) que de todos modos fonológicamente son más americanas que españolas) la distinción entre /s/ y /θ/ es completa, consecuente y mismísima en todas las regiones. Y aunque casi ningún diputado del Parlamento Español (excepto los catalanohablantes) distingue entre /λ/ y /j/ casi todos distinguen perfectamente entre /s/ y /θ/, y los pocos que no lo hacen se esfuerzan por hacerlo cuando hablan en público. Fuera de España peninsular, por el contrario, nadie distingue /s/ de /θ/. Todos son seistas, todos pronuncian siempre como /s/ lo que los españoles (no andaluces ni canarios) pronuncian unas veces como /s/ y otras como /θ/. El fonema /θ/ tiene un elevado rendimiento funcional en castellano, pues sirve para diferenciar muchas palabras. Además la distinción es universal en España (excepto Canaria y parte de Andalucía), en todas las regiones, en todas las clases sociales y en todas las edades. En todas las escuelas los niños hacen la distinción al leer en voz alta. Pero fuera de España nadie pronuncia el fonema /θ/, y la gran mayoría de los hispanohablantes no son españoles. (Mosterín, 1981:148)

Guillermo L Guitarte, en su libro *Siete estudios sobre el español de América* indica que en la América Hispánica del siglo XVII hay testimonio de que americanos de habla cuidada distinguían entre s y z. (Guitarte 1991:109) por lo que, para este autor, la pronunciación y la desaparición del sonido [z] es parte del aspecto de la historia cultural, por lo tanto están ligadas al conflicto central del siglo XIX hispanoamericano, es decir, la lucha entre conservadores y liberales, siendo el afán de conservar el sonido solo un intento por mantener las tradiciones heredadas del viejo continente, así la desaparición del sonido se convierte en un intento por la implantación de nuevos pensamientos y el camino hacia el mundo moderno, en dejar atrás la lengua de la colonización e ir adquiriendo identidad: "Que el sonido interdental hay encontrado refugio principalmente entre los conservadores es, al fin y al cabo, lo que había que esperar: "conservar es propio de lo 'conservador'." (Guitarte 1991: 125).

Es así como, de la historia del español medieval al castellano, y de las regiones de España como Sevilla a la América Hispánica, se llega al actual fonema fricativo linguoalveolar sordo /s/, el que es usado por la mayoría de los hispanohablantes, y por supuesto el que se pronuncia actualmente en el español de la Ciudad de México.

Fonema que se utiliza a final de palabra para hacer el plural de las palabras, que alude a dos o más entidades y siempre y cuando estas terminen en vocal; cuando terminan en consonante se agrega otra vocal más el fonema /s/, de acuerdo con las reglas gramaticales actualmente heredadas en la enseñanza del español.

CAPÍTULO TRES
EL VERBO EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO.

3.1 TIPOS DE DEFINICIONES GRAMATICALES.

La gramática suele ser identificada como un libro, siendo más bien algo que existe en el habla aunque no estemos consciente de ello. En ella se reflexiona sobre la lengua misma y su forma de organización en los diferentes niveles, por lo cual existe una gramática para cada lengua, aunque existan universales lingüísticos.

También se considera a la gramática como el conocimiento intuitivo que tienen los hablantes en general de las reglas de su lengua y que se ponen en uso cuando hablan. El nivel morfológico de la gramática es el que estudia las palabras desde una perspectiva gramatical y sintáctica, es decir, cómo se organizan, vinculan o unen con otras palabras. Las definiciones de las palabras en la gramática son básicamente nocionales porque se basan en conceptos que toman como punto de partida la realidad; fundamentadas generalmente en la lengua griega y los hechos de esa lengua, por lo cual podemos ver que en la actualidad hay muchas definiciones griegas que todavía se aplican a la descripción de ciertas palabras.

Actualmente las definiciones de las palabras respetan tres puntos: uno es la definición formal, que atiende a la forma de la palabra y construcciones; por otro lado está definición funcional, que explica la función que desempeña una palabra en las oraciones, y por último se encuentra la definición conceptual/ nocional/ semántica, que es la definición que se refiere a una cosa real específica, bajo estos tres conceptos es como la gramática tradicional define a las palabras de una lengua. Ahora bien la gramática estructural define una palabra de acuerdo a tres aspectos que son el formal, por el que se debe dar una diferenciación de género y número en la forma o el artículo de la palabra; la función que indica que esa palabra cumple una función específica para formar sintagmas, y finalmente el aspecto estructural, que es la combinación del formal y el funcional, dejando de lado el aspecto semántico. Dentro del estructuralismo el distribucionalismo toma al morfema como la unidad mínima de significado, mientras que el funcionalismo da énfasis a la función de los elementos lingüísticos en los sintagmas.

Dadas todas estas consideraciones, se entiende que la definición de una palabra es difícil en la gramática, por lo cual, para saber el significado de verbo en español presento algunas de las definiciones que se han hecho de esta clase de palabra en distintas gramáticas y en distintas épocas, para poder llegar a una definición que sea capaz de abarcar todos los conceptos mencionados en ellas.

3.2 DEFINICIÓN DE VERBO.

Dionisio de Tracia define al verbo de la siguiente manera: "el verbo es una parte del discurso que no tiene flexión casual, sino que se conjuga según el tiempo, persona y número y designa una actividad o bien e padecer de una actividad" (Wener, 1981:68). Rodolfo Lenz (1944 :377) indica que 1º el verbo encierra en sí la expresión clara del sujeto pronominal, como en latín y castellano, entonces el verbo es una palabra que sola expresa todo un juicio independiente (sujeto y predicado) y forma una oración. 2º Se exige, como en francés, inglés y alemán, la expresión separada del sujeto, entonces el verbo es una palabra que, añadida a un sujeto expresa con él un juicio completo e independiente y forma una oración. Pero el autor hace algunas indicaciones a sus definiciones como las siguientes: en el primer caso el verbo no expresa nunca el concepto (nombre) del sujeto, sino solamente su relación con el acto de la palabra, su " persona gramatical". En las dos primeras persona es innecesario dar el concepto de sujeto, porque éste está presente. En la tercera, o se indica el concepto por un sustantivo, o este concepto está presente en la mente del yo y del tú, porque se acaba de mencionar con anterioridad. El juicio expresado por el verbo solo, puede ser completo únicamente en verbos intransitivos (neutros) a los cuales se pueden agregar los pasivos.

Manuel Seco indica: el verbo es una palabra cuyo papel fundamental es situar en el tiempo el "tema" de la oración, esto es, insertarlo en la secuencia de las cosas que ocurren, atribuirle una realidad. El verbo es la palabra que expresa acción, estado o existencia con respecto a un sujeto o persona gramatical (1998:151). Mientras que el *Diccionario de conjugación* de Larousse indica: el verbo es la parte que expresa esencia, estado, acción o pasión, indicando

generalmente el tiempo y la persona. (Diccionario 1996:7) Mauricio Swadesh dice en 1966:

la gramática tradicional intenta distinguir semántica entre nombres...dice, por ejemplo, que el verbo es el nombre de una acción o condición, aunque en realidad los nombres de las acciones son indudablemente nombres. Para evitar tales contradicciones es preciso definir las partes de la oración por la asociación de formas y de ideas. De este modo el verbo sería un elemento o un complejo integrado de la clase que distingue entre plural y singular (Swadesh 1966:158).

Porto Dapena lo considera como el elemento fundamental de la oración, y como categoría que ofrece la mayor riqueza de formas. Desde el punto de vista semántico el verbo se caracteriza por indicar acciones, sucesos, fenómenos, estados etc., es difícil ubicarlo con un solo rasgo significativo (1987:16). La Real Academia de la Lengua, en su *Gramática de la Lengua Española* define al verbo, semánticamente como "la parte de la oración que designa estado, acción o pasión, casi siempre con expresión de tiempo y de persona" (Gramática 1962:44). Su diferenciación con otras categorías gramaticales no se da por el tipo de significado, sino en cómo se concibe ese significado.

Así lo que realmente caracteriza al verbo desde el punto de vista semántico es que su contenido se concibe predicativamente, esto es, como algo atribuible al sustantivo, a un agente o paciente, cuando un verbo ha sido sustantivado o adjetivado se refiere únicamente a la acción. Sintácticamente el verbo es el núcleo del predicado, el cual generalmente está constituido por un verbo y otros modificadores o componentes. Mientras que, morfológicamente la Real Academia de la Lengua, en su *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua* define al verbo como "aquella parte de la oración que tiene morfemas flexivos de número, como el nombre y el pronombre, morfemas flexivos de persona, como el pronombre personal y además, a diferencia del nombre y del pronombre, morfemas flexivos de tiempo y modo" (Esbozo 1981:249). Andrés Bello realiza un ejercicio un poco más complejo para dar su propia definición de verbo, diciendo:

Tomemos una frase cualquiera sencilla, pero que haga sentido completo, *el niño aprende, los árboles crecen*. Podemos reconocer en cada una de estas dos frases dos partes diversas: la primera significa una cosa o porción de cosas, el niño, los árboles; la segunda da a conocer lo que acerca de ella o ellas pensamos: aprenden, crecen. Llámase a la primera SUJETO o SUPUESTO, y la segunda ATRIBUTO, denominaciones que se aplican igualmente a las palabras y a los conceptos que declaramos con ellas. El verbo es, pues, una palabra que denota el atributo de la proposición, indicando juntamente el número y persona del carácter común de todos los verbos (Bello 1988:41).

Definición que ofrece mayor dificultad actualmente, puesto que hay términos que no se utilizan ya, sin embargo, me parece que organizando las definiciones tanto semánticas como morfológicas y sintácticas de esta clase de palabra se podría llegar a una definición más completa, comprensible y que abarcara los aspectos necesarios.

Así una definición que atienda a los tres puntos (el formal, funcional, conceptual/nocional/semántico) diría que el verbo es la categoría gramatical que expresa la acción que realiza, padece el estado o existencia el sujeto o persona gramatical, indicando también fenómenos o sucesos. Además tiene morfemas flexivos de número, de persona, de modo y tiempo, éste último permite acomodar la acción o el suceso en un momento determinado, es decir, es la categoría gramatical con mayor riqueza de formas.

3.3 CLASES Y TIPOS DE VERBOS.

Ahora bien, de acuerdo con su significado los verbos se dividen en distintas clases. Los verbos predicativos, también llamados copulativos o atributivos, son los que sirven de lazo de unión entre el sujeto y el predicado nominal de una oración, además de denotar el atributo de su sujeto, es decir, aportan información o carga semántica de carácter léxico, funcionan como núcleos o palabras fundamentales del predicado oracional. (Porto Dapena 1987:18). Dentro de este tipo de verbos hay otra clasificación en donde se incluyen los verbos transitivos e intransitivos, la transitividad de un verbo consiste en la capacidad de que una acción o un proceso indicado por el verbo pase de un agente a un paciente o a un objeto en donde se realice la acción del sujeto, es decir, la acción del verbo recae

sobre una persona o cosa expresa, y convirtiéndose el paciente en un objeto directo. En el verbo intransitivo la acción se queda en el sujeto y se completa sin la necesidad de un objeto directo, expresan un estado, situación, cambio de un estado a otro, alteración en las propiedades, la verificación de un suceso y acción, pero no exigen objeto directo.

El verbo reflexivo es aquel cuya acción recae sobre el mismo sujeto que la realiza. Y finalmente el verbo recíproco es el que tiene por sujeto agente a dos o más personas, cosas o animales que ejercen una acción mutua.

Los verbos también se pueden clasificar de acuerdo a su aspecto o a la extensión temporal del proceso. Así se encuentran los durativos, que designan el proceso sin límite de duración, sin indicación sobre el comienzo o conclusión; dentro de estos se encuentran los continuos, que indican un proceso o acción que se lleva a cabo ininterrumpidamente, y los discontinuos si la acción se repite sólo durante algún tiempo. Dentro de estos se puede hacer otra separación entre verbos iterativos, que indican sólo una repetición, y los reiterativos, cuando hay un número indefinido de repeticiones. Los verbos puntuales y momentáneos en realidad no tienen tiempo interno.

Los verbos que se clasifican de acuerdo con su tiempo interno se clasifican en perfectivos, cuando la acción debe realizarse completamente, o imperfectivos, que es cuando el proceso no llega a su término. También se toma en cuenta el proceso verbal en el que se distingue una secuencia de tres partes: inicial, media y final, por lo que un verbo puede referirse a toda la secuencia o sólo a alguna de sus partes, los verbos complexivos se refieren a toda la secuencia. El verbo incoativo representa el momento en que se inicia el proceso, expresan el comienzo de un estado, de una acción o de un fenómeno de la naturaleza (Peña, 1985:144). Los verbos cursivos o progresivos indican la acción en el momento en que se está desarrollando, y finalmente los verbos terminativos exponen el momento de la conclusión del proceso o acontecer.

De acuerdo con su conjugación los verbos se pueden dividir en otros tipos, los regulares son los que en cualquier tiempo o persona, no alteran la raíz o las desinencias propias del modelo al que pertenecen, ajustan su conjugación a la de

los modelos amar, temer y partir (Peña, 1985:148), es decir, a las tres conjugaciones. Los verbos irregulares son aquellos en cuya conjugación aparecen alteraciones en la terminación, en la raíz o en ambas a la vez, no corresponden a los paradigmas de la conjugación a la que pertenecen. Los verbos defectivos son los que presentan un cuadro flexivo incompleto, es decir, no se emplean en todas las formas de la conjugación. Los verbos impersonales o unipersonales son los que se usan únicamente en infinitivo y en la tercera persona del singular de todos los tiempos, generalmente pertenecen a fenómenos meteorológicos y de la naturaleza.

Los verbos auxiliares son los que se utilizan para la formación de los tiempos compuestos y de la voz pasiva, son verbos abstractos que asocian las ideas de número, persona, tiempo y modo a la significación del participio pasivo, del infinitivo o del gerundio con el cual se construyen (De la Peña 1985:147).

Por su estructura los verbos se dividen en primitivos y derivados; simples y compuestos. Los verbos primitivos son los que no proceden de ninguna palabra castellana, los verbos derivados son los que provienen de alguna voz de nuestra propia lengua. Los verbos simples tienen una sola voz, mientras que los compuestos se forman de un verbo simple y de una preposición (recorrer).

Rodolfo Lenz opina de las clasificaciones que "para las acciones vale aún más que para las cualidades el antiguo axioma filosófico que "el hombre es la medida de todas las cosas". Sin embargo, hay ciertos verbos que tienen carácter especial a causa de la particularidad de verificarse sólo en cierta clase de sujetos" (Lenz 1944:350).

3.4 ASPECTOS DE LA CONJUGACIÓN VERBAL.

Conjugación es la flexión verbal, es la serie ordenada de las diferentes flexiones del verbo. "Se llama conjugación de un verbo todo el conjunto de formas derivadas de una misma raíz verbal, que expresan todas aquellas relaciones del concepto de fenómeno que, según la morfología de cada idioma, se pueden formar, sea de todos los verbos o sea de grupos más o menos numerosos de verbos, por medio de alteraciones esencialmente constantes" (Lenz, 1944:381).

El verbo tiene dos tipos de variaciones o formas de flexión, unas se dan por las conjugaciones (cant-o) y otras por frases o sintagmas que están constituidos por un verbo auxiliar y una forma no personal del verbo conjugados (perífrasis, tiempos compuestos), estas formas se organizan en otras clasificaciones que reciben el nombre de tiempos y que a su vez se agrupan en modos.

Las variaciones de un verbo se dan por la necesidad de indicar el proceso verbal dentro de unos parámetros, que son los que se toman en como la base para la estructuración de dicha conjugación, estos parámetros vienen dados por una serie de categorías semánticas, específicamente las de voz, modo, tiempo, aspecto, número y persona, las cuales, en la medida en que son expresadas por medios gramaticales se les considera como accidentes del verbo o morfemas flexionales (Porto Dapena 1987: 47).

La voz, se enfoca desde tres puntos de vista diferentes, semánticamente es la relación que existe entre el proceso verbal y el sujeto, desde el punto de vista morfológico es el conjunto de variaciones formales encargadas de expresar esa relación, y desde el punto de vista sintáctico representa los tipos de construcción del proceso verbal y el sujeto. De esas definiciones se distinguen las tres voces que conocemos en el español: activa, pasiva y media.

La voz activa es una relación entre el sujeto y la acción o proceso indicado por el verbo, la acción es realizada por el sujeto, el agente. En la voz pasiva pasa lo contrario, la acción no parte del sujeto, sino que lo busca, convirtiéndose así el sujeto en paciente. En la voz media el proceso no parte del sujeto ni lo busca, por lo cual éste no es agente ni paciente.

"Modo es el accidente gramatical por el cual se expresa la manera de verificarse la atribución del verbo" (Peña 1985: 152). Lo que determina la elección del modo verbal es la actitud del hablante, los modos manifiestan la actitud del hablante con respecto al hecho o situación que enuncia; de acuerdo con ello el hablante puede adoptar dos posturas frente al proceso, o lo ve como algo real o lo concibe como posible. Así en el modo indicativo el hablante representa la significación del verbo como un hecho real u objetivo. El modo indicativo expresa el significado del verbo de manera absoluta, sin la dependencia de otro verbo, es

decir, no necesita un verbo que lo determine, por lo cual se considera al modo indicativo como el de las afirmaciones absolutas. Como un hecho irreal o subjetivo en modo subjuntivo. Éste generalmente depende de un verbo expreso o callado, y su sentido puede ser afectivo, optativo, dubitativo, hipotético o condicional. Como una orden, mandato, ruego o petición en el modo imperativo, que carece de primera, segunda y quinta persona de singular.

Finalmente el infinitivo es la voz verbal terminada en *ar*, *er*, *ir*, que expresa la significación del verbo de un modo indefinido, sin indicar persona, número, tiempo ni modo.

Dentro de cada modo se distinguen tiempos, los tiempos gramaticales designan la significación del verbo señalándola como anterior, simultánea o posterior con respecto a un punto de referencia "representándonos el tiempo como una línea recta infinita en que corre como un punto sin dimensión el momento presente en que se verifica el acto de la palabra, es claro que propiamente sólo hay dos relaciones temporales según la dirección en que miro; hacia atrás, el pasado la anterioridad (A); hacia delante, el porvenir, la posteridad (P)" (Lenz 1944: 446). Así el momento en que se realiza la acción verbal viene indicado por los tiempos, y se define como el aspecto que sirve para denominar a cada una de las clasificaciones que componen la conjugación, porque una cosa es el tiempo como categoría y otra el tiempo como realidad.

Se toman en cuenta dos factores para establecer el tiempo de una forma verbal, por una parte está el punto de mira, es decir, el momento respecto al que se sitúa la acción, y por el otro lado está la perspectiva que se tiene con relación a ese punto o momento, que puede ser de anterioridad, posterioridad (como se indica en la nota anterior) o simultaneidad, es decir, los tiempos gramaticales designan la significación del verbo señalándola como anterior, simultánea o posterior con respecto a un punto de referencia. Si el punto de referencia es el momento en que se habla, las relaciones de tiempo se definen como absolutas, si las relaciones se vinculan con otro momento o época a su vez anterior o posterior al ahora del hablante, los tiempos se consideran relativos.

De una manera muy general los tiempos verbales del español se dividen en los siguientes: el presente significa la acción designada por el verbo simultánea al momento de la palabra y vista en su transcurso, de manera imperfecta o imperfectiva.

El pretérito significa la acción pasada y acabada que no guarda relación con el presente, también puede significar el momento inicial de la situación designada en el pretérito. El copretérito significa una acción pasada vista en su transcurrir o duración, sin prestar atención a sus límites, en particular el final. El futuro denota la acción como posterior al momento de hablar. De acuerdo con el aspecto flexional en español sólo existe el que tiene que ver con la delimitación del tiempo interno del verbo, o sea al carácter perfectivo o delimitado, e imperfectivo o no delimitado. Es decir, el aspecto de la acción verbal se refiere a la manera de considerarla de acuerdo a que el significado del verbo denote un carácter instantáneo, durativo, reiterativo, perfectivo o imperfectivo.

Ahora bien, cada tiempo del verbo se compone de seis formas que corresponden a las tres personas gramaticales del número singular (yo, tú, él) y a las tres del plural (nosotros, vosotros/ ustedes, ellos). Aunque en el español actual ha desaparecido la forma vosotros, como se indica en el *Esbozo de una Nueva Gramática para la Lengua Española*: "En España y gran parte de América se impuso el tú, dejando fuera de curso el vos y las 2as personas gramaticales de plural (es decir vosotros) para un solo interlocutor." (Esbozo 1981:340) La categoría de persona corresponde a la indicación de quienes de un modo u otro intervienen en el acto de hablar, la primera persona representa al hablante, señala quién o quienes hablan; la segunda al oyente, es decir, al interlocutor o a los interlocutores de la primera persona, y la tercera a todo objeto distinto de los interlocutores, por lo que abarca no sólo personas, sino también cosas; designa también a aquellas personas de quienes se habla. La categoría de número se realiza por la oposición singular/ plural, y corresponde a la concordancia con el sujeto.

En la conjugación regular todas las formas simples están constituidas por una base o tema, integrada por los morfemas léxicos y que es la base del

significado fundamental del verbo, además de una flexión o conjunto de morfemas gramaticales que indican los contenidos de modo, tiempo, aspecto y demás categorías verbales, así los verbos se construyen como aparecen en el cuadro 14 (específico sólo el tiempo verbal del interés de este trabajo):

Tema de pretérito. Aparece en estos tiempos: Gerundio, participio, pretérito indefinido, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito imperfecto de subjuntivo, futuro imperfecto de subjuntivo.

Tema de pretérito

Morfema léxico + flexión	Resultado
4./vivi-/ + /-o/	vivi-ó
5./vivi-/ + ó + /-d/ + /-m/ + /-s/ + cons	Viví vivi-do vivi-mos vivi-steís
6./vivié-/ + /-r/ + /-n/ + /-s/ + voc	vivie-ras vivie-ndo vivie-se

Cuadro 11. Construcción morfológica del verbo (tema de pretérito) (Porto Dapena, 1987:74 y 75)

3.5 PARADIGMAS DE CONJUGACIONES USUALES DE LOS TIEMPOS DEL INDICATIVO.

De acuerdo con todos los aspectos anteriores existe en el español una clasificación de los tiempos verbales castellanos, y los matices que introducen en las oraciones. Durante mucho tiempo se ha usado la terminología de la Real Academia Española y la que propuso en el siglo XIX Andrés Bello, que es la que se ha extendido por los países americanos, se incluyen las dos en el siguiente cuadro del tiempo verbal que interesa a este trabajo:

Formas	Gramática de la Real Academia	Esbozo de una nueva Gramática	Andrés Bello	Gili Gaya
Amé	Pretérito indefinido	Pretérito perfecto simple	Pretérito	Pretérito perfecto absoluto

Cuadro 12. Clasificación de terminología de los tiempos verbales castellanos.

3.6 CARACTERIZACIÓN DEL PRETÉRITO DE INDICATIVO DEL ESPAÑOL DE MÉXICO.

Como se dijo el momento en que se realiza la acción verbal viene indicado por los tiempos, que se refieren al presente, pretérito o futuro en su forma más general, para la intención de este trabajo nos interesa el pretérito, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto absoluto, pretérito indefinido o pretérito perfecto definido; en cualquiera de sus terminologías su significado es el mismo.

Este tiempo verbal significa un hecho anterior al acto de la palabra, enteramente pasado o que sucedió en una época determinada. Es un fenómeno que sólo se relaciona con otros fenómenos que le precedieron o le siguieron, como un momento del pasado que no se pone en relación con el momento en que se habla, ni con la persona que habla. Representa un eslabón, cerrado en sí, que forma parte de la cadena progresiva de los acontecimientos que constituyen el tiempo, es la forma de la narración objetiva que comprende la acción, cuya duración efectiva puede ser corta o larga, pero es algo que entra y se concluye (Lenz 1944:450), este tiempo siempre va a significar la anterioridad de un suceso, sin importar cuánto duró pero sí considerándose como un proceso terminado, perfecto.

Lope Blanch en su estudio "Sobre el uso del pretérito en el español de México", indica que hay una opinión general que afirma que el pretérito compuesto se usa rara vez y que se sustituye por el pretérito que él llama simple; pero menciona que esa afirmación no es cierta, por supuesto basándose en su estudio, ya que ambas formas indican un valor perfectivo y es la diferencia temporal la da claridad al asunto, ya que el pretérito simple indica un hecho sucedido en el pasado y que tuvo un límite en ese mismo pasado, mientras que el tiempo compuesto da más bien una idea de presente ampliado (Lope Blanch 1991:133),

entonces mientras el pretérito simple se refiere a acciones perfectas el pretérito compuesto indica acciones imperfectas.

Como se dijo, el verbo español, en sus formas personales, sólo tiene dos morfemas flexionales (Porto Dapena, 1987:80) el modo-temporal y el número-personal, el asociado generalmente a los morfemas nominales de género y número: */-o/* para masculino, */-a/* para femenino, y */-s/* o */-es/* para plural. Los morfemas número personales en el pretérito se establecen de acuerdo a la siguiente clasificación del cuadro 13:

SINGULAR			PLURAL		
Primera	Segunda	Tercera	Primera	Segunda	Tercera
			<i>/-mos/ /-is/</i>	<i>/-n/</i>	
<i>/-o/</i>	<i>/-s/</i>	<i>/-ó/</i>		<i>/-s/</i>	<i>/-ron/</i>
<i>/-e/</i>	<i>/-ste/</i>	<i>/</i>		<i>/-steis/</i>	<i>/</i>
				<i>/-d/</i>	

Cuadro 13. Morfemas flexionales del pretérito. (Porto Dapena, 1987:81)

La segunda persona de singular se realiza normalmente como */-s/*, a no ser cuando existe un morfema modo-temporal de indefinido, en cuyo caso se utiliza la variante */-ste/*. El morfema de segunda personal del plural es que tiene más variantes, en donde */-is/* aparece en la mayor parte de los casos; */-s/* cuando el morfema modo-temporal es el de presente y el verbo posee variante en */-i/* para el tema de presente, */-steis/* con morfema de indefinido y */-d/* con morfema de imperativo.

A esto habría de agregar el uso actual de la 2ª persona plural en el español, por lo menos de la Ciudad de México, ya que se vio con anterioridad cuáles son las personas verbales de la conjugación castellana. Sin embargo, desde hace algunos años, a partir de la enseñanza básica ha habido un pequeño cambio tanto en la 2ª persona plural como en la terminología verbal, presentándose la clasificación siguiente, yo por el propósito del trabajo únicamente la especifico en el pretérito, como aparece en el libro de texto de nivel primaria:

Pretérito de indicativo modelo de conjugación Cantar

Singular				
1ª persona	Yo	cante	viví	Bebí
2ª persona	Tú	cantaste	vivíste	bebiste
3ª persona	Él	cantó	vivió	bebió
Plural				
1ª persona	Nosotros	cantamos	vivimos	bebimos
2ª persona	Ustedes	cantaron	vivieron	bebieron
3ª persona	Ellos	cantaron	vivieron	bebieron

Cuadro 14. Modelo de conjugación de los libros de texto actuales. (Ángeles Calderón, 1998:148).

De acuerdo con este modelo no puede haber una confusión entre la 2ª persona singular y la 2ª persona plural del pretérito, puesto que la conjugación ya no tiene gran similitud, por lo menos en el español de la Ciudad de México y bajo los modelos de enseñanza de la educación básica. Es por ello que la terminación *-stes* se considera como una irregularidad en cualquiera de sus formas. La 2ª persona plural *vosotros* ha desaparecido sustituyéndose por *ustedes*, la cual tiene una equivalencia con la 3ª persona plural *ellos*. Así la terminación *-steis* de la forma *vosotros* ha desaparecido también, dando lugar a una flexión, como dije, equivalente de la 2ª persona plural *ustedes*, con la 3ª persona plural *ellos*.

**CAPÍTULO CUATRO.
SOCIOLINGÜÍSTICA Y DIALECTOLOGÍA.
ESTUDIOS DE MODOS DE PRONUNCIACIÓN
Y NIVEL SOCIAL EN EL ESPAÑOL DE
MÉXICO**

4.1 COMPETENCIA Y ACTUACIÓN.

Como mencioné en el capítulo anterior, en toda lengua existe una gramática, que es la que rige las reglas de composición para que la lengua se dé y pueda haber comunicación entre los hablantes de esa lengua. Con anterioridad se ha dicho que lenguaje es la capacidad humana de comunicación y se considera como un sistema concreto, mientras que el habla es la realización particular de ese sistema. Se ha notado que la lengua no es algo estático sino que se encuentra en constante evolución y cambio, y se ha dado importancia también a los conceptos que Noam Chomsky introdujo: *competencia y actuación*, en donde la competencia es el sistema y la actuación es la realización de ese sistema, así es el modelo generativista el que considera a la lengua como homogénea no es realista, ya que la heterogeneidad es propia y natural de la actuación de los hablantes.

Ahora bien, ya que la actuación es propia de los hablantes, ésta no se encuentra libre de covariación, y además una dependencia sistemática entre la frecuencia de ejecución de determinada regla y otros factores tanto contextuales como ajenos al texto que pueden provocar una variación, éstas se observan siempre en la actuación lingüística de una comunidad y se deben tanto a factores internos (del sistema) como externos (fuera del sistema), y el que se presenten estas variaciones se da por distintas condiciones, que pueden ser generacionales, sociológicas, psicológicas etc. Es la disciplina de la sociolingüística la que da importancia a estas variabilidades clasificándolas, y lo que un cambio provocado por ellas puede implicar en las lenguas, ya que una variación puede implicar un cambio en toda una lengua.

4.2 CONCEPTO DE SOCIOLINGÜÍSTICA

Actualmente se ha dado una mayor importancia al estudio de la sociolingüística, sin llegar todavía a ser considerada como una disciplina independiente. Fishman explica que la sociología del lenguaje (como él llama a la sociolingüística) estudia "el uso de la lengua y la organización social de la conducta" (Fishman, 1982:33). Considerándose así al hombre como el usuario de una lengua, la cual utiliza de

acuerdo a sus necesidades y que, sin embargo, no es un tanto libre ya que ese uso está determinado por reglas tanto lingüísticas como sociales que dependen de sus necesidades de comunicación y el entorno en que se encuentre. El mismo autor separa la sociología del lenguaje en otras dos disciplinas, por un lado la llamada Sociología descriptiva del lenguaje, que pretende describir las estructuras sociales generalmente aceptadas en el uso lingüístico, del comportamiento y actitud ante el lenguaje de las comunidades sociales concretas, ya sean grandes o pequeñas, esto significa saber qué habla quién, bajo qué condiciones, a quién y con qué fin. Por otro lado está la llamada Sociología dinámica del lenguaje, que intenta explicar por qué razón y cómo la organización social del uso lingüístico y del comportamiento ante el lenguaje pueden ser diferentes dentro de las mismas comunidades sociales en dos momentos distintos.

Así, se considera a la lengua no sólo como un medio de comunicación, sino como un indicador de rasgos sociales e incluso de ánimos, de las relaciones personales, en un enorme escenario lleno de valores que con capaces de caracterizar a una comunidad lingüística reflejando en la lengua varios niveles de la misma comunidad, estos pueden revelar especialidades de ocupación, con vocabularios específicos y hasta fraseología particular, llegando estas a especializarse tanto que hablantes de la misma lengua, pero de distinta comunidad lingüística tengan problemas para comunicarse, o entenderse. Estos niveles lingüísticos no sólo pueden caracterizar niveles profesionales, sino estratos sociales también, aspecto importante para el desarrollo de esta tesis; esos estratos sociales no sólo revelan variedades sociales sino regionales también. "La sociología del lenguaje es, pues, el estudio de las características de las variedades de lengua, las de sus funciones y las de sus hablantes en la medida en que estas tres se interrelacionan, cambian y modifican mutua y constantemente en y entre las comunidades lingüísticas" (Fishman, 1982:39).

Raúl Ávila opina que la función de la sociolingüística es la de estudiar las variantes formales de un lenguaje en su dimensión social, sin dar tanta importancia a la variación semántica (aunque finalmente sí la haya). No hace mucho que se han considerado las variantes en la lengua, ya que antes se

pensaba en las leyes universales de las lenguas, y si bien hay que considerar que las transformaciones son graduales si se puede notar que existen variantes que han llevado a que surjan cambios en las lenguas. Para estudiar las variantes de una lengua actualmente se habla de la dialectología, siendo ésta el estudio de las variantes geográficas de una lengua dada, aunque actualmente el término también se aplica a las variantes sociales.

4.3 CATEGORÍAS, TIPOS, FUNCIONES Y ATRIBUTOS DE LAS LENGUAS.

Del estudio de la variedad de las lenguas se han determinado distintas funciones de las mismas, sobre todo en países en donde se presenta el bilingüismo, un autor que ha puesto especial atención a este respecto es Charles A. Ferguson, quien distingue tres categorías generales de las lenguas de una nación.

La primera es la *lengua principal*, que se puede considerar así si cumple con ser una lengua materna del más del 25% de la población o de un millón de personas, debe ser una lengua oficial del país, además de ser lengua de enseñanza de por lo menos el 50% de los que asisten a la escuela secundaria en la nación. La segunda es la lengua *minoritaria*, que no tiene los requisitos de la lengua principal pero debe de ser lengua materna de más del 5% de la población o más de 100 000 personas, debe ser usada como medio de enseñanza después de los primeros años de la escuela primaria y tener libros de texto no sólo de enseñanza primaria. La tercera categoría se refiere a las lenguas que tienen importancia en la nación pero que no reúnen ninguna de las características de las lenguas anteriormente mencionadas. Ferguson la llama *lengua especial*, y puede servir como lengua de religión, o tener fines literarios y ser enseñada en todo el país como una asignatura a nivel secundaria (Fasold, 1996:111).

El mismo autor, basado en un trabajo de William A. Stewart realiza la siguiente clasificación de los tipos de lengua:

TIPOS DE LENGUA

Lengua <i>vernácula</i>	(V)	La lengua materna no estandarizada de una comunidad lingüística.
Lengua <i>estándar</i>	(E)	Una lengua vernácula estandarizada.
Lengua <i>clásica</i>	(C)	Una lengua estándar que ha dejado de ser lengua materna.

Lengua <i>pidgin</i>	(P)	Definida como una lengua híbrida que toma el léxico de una lengua y la estructura gramatical de una u otras lenguas.
Lengua <i>criolla</i>	(K)	Un <i>pidgin</i> que se ha convertido en la lengua materna de una comunidad lingüística.

Cuadro 15 (Stewart, 1974:111).

Ahora bien, Fasold presenta otra clasificación en la que demuestra que estos tipos de lengua pueden desempeñar las siguientes funciones, basándose en los conceptos de Ferguson:

FUNCIONES DE LA LENGUA

Función de <i>grupo</i>	(g)	Que sirve como vehículo de comunicación en una comunidad lingüística determinada, e identifica a un determinado grupo sociocultural del país.
Uso <i>oficial</i>	(o)	Lengua que ha sido reconocida oficialmente como lengua oficial o lengua del gobierno en el ámbito nacional.
Lengua de <i>comunicación amplia o lingua franca</i>	(f)	Se usa en un determinado país para la comunicación interétnica.
Lengua de <i>enseñanza</i>	(e)	Se usa como medio de enseñanza después de los primeros años de la escuela primaria y tiene libros de texto.
Fines <i>religiosos</i>	(r)	
Uso <i>internacional</i>	(i)	Para la comunicación con otras naciones.
Función de <i>asignatura en la escuela</i>	(a)	Estudiada en todo el país como asignatura en la escuela, no medio de enseñanza.

Cuadro 16 (Fasold, 1996:112).

Stewart define los tipos de lenguas mediante atributos también, atributos que combinados de modo diferente dan como resultado los siete tipos de lenguas que estableció:

ATRIBUTOS DE LAS LENGUAS

<i>Historicidad</i>	Aceptación de la variedad lingüística como algo que se ha desarrollado de un modo normal a lo largo del tiempo
<i>Estandarización</i>	Codificación y aceptación de un determinado número de normas de uso correcto.
<i>Vitalidad</i>	La variedad lingüística tiene una comunidad no aislada de hablantes nativos.
<i>Homogeneidad</i>	Sistema lingüístico independiente –es decir, no es necesario relacionarla con otra lengua–.

Cuadro 17 (Stewart, 1974:114).

Además de otras funciones de la lengua:

OTRAS FUNCIONES DE LA LENGUA

Función <i>provincial</i>	(p)	Indica el uso oficial en el ámbito de algunas subdivisiones políticas más pequeñas que el país en conjunto.
Función <i>capital</i>	(c)	Indica que la variedad lingüística es el medio de comunicación dominante en la capital de la nación.
Función <i>literaria</i>	(l)	Significa que la lengua se usa principalmente para escribir obras literarias y de investigación.

Cuadro 18 (:116).

4.4 LA LENGUA COMO MARCADOR SOCIAL

Por su lado, Yolanda Lastra menciona que la lengua es un marcador simbólico de la identidad sociocultural de cada nación, y es mediante el uso de ella que un individuo puede sentirse miembro de un grupo y de la misma manera ser discriminado de otros (Lastra, 1992:371), ya que la lengua es lo que más identifica a las personas como se dijo, ya sea para pertenecer a un grupo o para no ser aceptados en el mismo.

Como hablantes tenemos una lengua materna y nos es muy difícil cambiar nuestros hábitos lingüísticos, ya que estos se presentan en cuanto comenzamos a hablar, pero es esta misma lengua la que influye sobre nuestra capacidad de comunicarnos, actuar, organizarnos e incluso formarnos una identidad; por lo mismo es muy fácil llegar a la estigmatización de los grupos, que puede derivarse en un aislamiento socioeconómico y hasta la extinción de una lengua considerada como innecesaria para ciertos usos por considerarse como un dialecto y darle una mayor importancia a la lengua estándar escrita y uniforme y que se supone representa la identidad de la nación, provocándose así que los conflictos lingüísticos formen parte de los sociales (:372).

Labov introdujo el término de comunidades lingüísticas, sin embargo Claudia Parodi y Otto Santa Ana, en su artículo *Tipología de comunidades de habla* opinan que más que de comunidades lingüísticas debería de hablarse de redes sociales, puesto que éste concepto parte de la hipótesis de que el comportamiento lingüístico puede ser estudiado aun cuando haya distintos tipos

de interrelaciones sociales entre los hablantes, entendiéndose así por red social la "interacción continua o discontinua que tiene una persona con los miembros de una sociedad" (Parodi y Santa Ana, 1997:307). Hacen una diferencia entre redes sociales de alta y baja densidad, las de alta densidad se distinguen cuando los individuos con los que una persona se relaciona se conocen entre sí, ya sea porque se encuentran en el mismo territorio, porque no tienen movilidad social, por ser familiares o por que tienen la misma ocupación; dando como resultado el mantenimiento de convenciones y normas locales. Las redes de baja densidad se presentan cuando las personas con las que interactúa un individuo no se conocen entre sí, por lo que el individuo se vuelve capaz de adaptarse a convenciones y normas generales. Sin embargo Yolanda Lastra introduce el término de comunidad de habla, considerándola como una unidad social más que lingüística, una comunidad que comparte el conocimiento de reglas para la conducta e interpretación del habla (Lastra, 1992:307). Distingue también el evento de habla, que se limita únicamente a las actividades que se rigen por reglas para el uso de habla e identifica los siguientes componentes de los actos de habla: la forma del mensaje, el contenido del mensaje, localidad, lugar, hora y circunstancias físicas; la escena, el emisor, la persona que repite, el receptor u oyente, la persona a la que se dirige el hablante, los propósitos, las metas, el tono, los canales, las formas de habla, las normas de interacción, las normas de interpretación y los géneros (:308).

Todos los aspectos de la cultura tienen que ver con la comunicación, siendo los más relacionados la estructura social, los valores y las actitudes ante la lengua y la manera de hablar, los conceptos surgen de las experiencias compartidas y se transmiten de generación a generación entre grupos. La habilidad para discriminar entre las variantes que sirven como marcadores de las categorías sociales no significan nada en particular, pero son componentes importantes de la competencia comunicativa. Hymes opina que para poder describir y analizar la comunicación es necesario postular unidades, y postula las siguientes: situación, evento y acto. La situación es el contexto en que se da la comunicación, el evento es la unidad básica para propósitos descriptivos. El lenguaje formal y el no formal

tienen que ver con el contorno social, ya que cuando un evento se formaliza los participantes tienen menos opciones, se acepta lo que se dice porque es correcto y no porque pueda ser falso o verdadero.

Las actitudes que se presentan frente a la lengua son cualquier indicador afectivo, cognoscitivo o de comportamiento de reacciones hacia diferentes variedades de la lengua o hacia sus hablantes, el estudio de éstas es importante porque se relacionan con el cambio lingüístico, además de ser determinantes en la inteligibilidad dialectal, ya que si un grupo no quiere relacionarse con otro refleja una actitud de nulo entendimiento. Así las actitudes hacia la lengua son, en realidad, hacia las personas que las hablan y pueden influir en el aprendizaje de las lenguas. En general las actitudes reflejan la estratificación de la sociedad, e incluso los miembros de los estratos bajos o de otras minorías comparten muchas veces las actitudes de los grupos dominantes (Lastra, 1992:419). Es normal que los grupos sociales dominantes consideren que sus pautas se conviertan en los modelos para el avance social, provocando que el uso de una lengua o dialecto de poco prestigio utilizados por grupos minoritarios reduzca las oportunidades de los mismos para lograr el éxito dentro de la sociedad total.

Menciona Lastra que hay dos factores socioculturales determinantes de las actitudes hacia las lenguas, uno es la estandarización y otro la vitalidad. Se considera a una lengua como estandarizada si tiene normas que definen su uso y que ya han sido aceptadas por la comunidad, por lo tanto tiene diccionarios y gramáticas, y se usa en el gobierno, las escuelas y los medios masivos de comunicación. La vitalidad se refiere al número de hablantes y al uso de la lengua en varias funciones, entre mayores sean sus funciones más vital será la lengua. Aún así se ha observado una lealtad lingüística en ciertos casos, en los que cada grupo prefiere su habla, pero muchas veces conscientes de que lo hacen por solidaridad, no por status.

Se parte de estas afirmaciones para mencionar que existen ciertos elementos lingüísticos socialmente marcados, que se utilizan para distinguir una comunidad de habla, por lo que se presentan usos de una lengua estigmatizados que pueden crear efectos en la forma en que una comunidad evalúa a un

hablante, lo que lleva también al conocimiento o desconocimiento de variables regionales o sociales de una lengua, cuyas consecuencias también tienen que ver con la manera como una comunidad percibe a un hablante, así como el uso de una lengua estándar y el conocimiento o desconocimiento por parte de los hablantes de que existen normas estándares. Con estos conceptos se ha creado la llamada teoría del ajuste, que se refiere a un cambio que se da en la lengua debido al contacto entre variedades muy parecidas de la lengua (Lastra, 1992:304).

Algunas veces no se considera a un individuo como bidialectal, sin embargo se sabe que los dialectos tienen influencia unos sobre otros por el ajuste que hacen los hablantes en el habla con su interlocutor, esto sobre todo en los que se refiere a dialectos sociales, sin embargo se puede dar un efecto contrario en el caso de que el hablante quiera desaprobare a su interlocutor, en un acto de discriminación. Así un hablante es capaz de identificar las formas abiertamente estigmatizadas, las formas que están cambiando, las variables que difieren mucho fonéticamente y las que están relacionadas con contrastes fonológicos, clases de conflictos lingüísticos que pueden derivar en conflictos sociales, que se pueden intensificar cuando hay diferencias de clase social, provocando inseguridad en la posición de la gente en una clase social. Otra manera de diferenciar son las maneras de hablar de las comunidades en distintas situaciones, que finalmente son los elementos que determinan a dichas comunidades, bajo esas circunstancias Erwin-Tripp desarrolló dos términos: reglas de simultaneidad y reglas de alternancia (Lastra, 1992:396). Es decir, se caracterizan los rasgos que van juntos (simultáneos) para identificar un estilo de habla y la selección entre estilos se realiza en términos de las reglas de alternancia, así los individuos escogen los estilos y su selección refleja un estilo social.

Llama entonces Yolanda Lastra a los estilos que se asocian con los grupos sociales *variedades*, mientras que a los que se asocian con tipos de situación *registros* (Lastra, 1992:397) . En el español se han realizado varios estudios principalmente para registrar las diferencias entre habla culta y habla popular.

4.5 EL MODELO DE WILLIAM LABOV.

Para realizar los estudios de variaciones y cambios lingüísticos estos se han basado en la metodología propuesta por William Labov en el capítulo llamado "La motivación social de un cambio fonético", incluido en el libro *Modelos sociolingüísticos*, el cual incluye un estudio dedicado a la observación de un cambio fonético y el contexto social en el que surge, sugiere el autor que si se estudia la frecuencia y distribución de una variante fonética específica en sus distintas regiones, niveles de edad, estudios, etc. se puede recrear la historia del cambio lingüístico. Así el autor divide el cambio lingüístico en tres procesos: el origen de las variaciones lingüísticas, la extensión y la propagación de los cambios y la regularidad del mismo; sugiere entonces que lo primero que se tiene que presentar es una variación en el habla de uno o más individuos, inducidas por diferentes procesos lingüísticos, esta variación debe continuar un proceso primero de propagación y luego de regularización.

Labov indica que no es posible entender el desarrollo de un cambio en el lenguaje fuera de la vida social de la comunidad en la que ocurre, así para su estudio el autor seleccionó un rasgo lingüístico con un amplio campo de variación, que debió ser también un elemento frecuente y que ocurriera constantemente en el habla espontánea, además de ser estructural y de distribución altamente estratificada. Pero la mayor aportación de este estudio de Labov es el método utilizada en el mismo, que ha servido de base para la mayor parte de los estudios lingüísticos de variantes y cambios que se han realizado hasta ahora. Los principios de esta metodología indican que no hay hablantes que tengan un solo estilo, estas alternancias de estilo se pueden referir tanto al canal receptor como al contexto social en el que se encuentra el hablante, siendo el estilo vernáculo el modo de hablar que más datos brinda para el análisis lingüístico, ya que tiene variantes, pero que son más regulares que en estilos que pueden considerarse como sobrepuestos.

Cada hablante tiene una forma de hablar vernácula, la que puede ser comparable a un dialecto de prestigio o a uno no estándar. Asimismo considera que las entrevistas son el único medio para obtener el volumen y la calidad de

grabaciones necesarias para el análisis cuantitativo, por lo que se debe poder obtener los datos del vernáculo dentro de las entrevistas. En los estudios sociológicos se enumera la población y se hace una selección de individuos al azar, pero cuando se lleve a cabo el muestreo estratificado se debe seleccionar a aquellos individuos cuyo sexo, edad, clase y etnicidad llenen los requisitos necesarios para ser representativos de la muestra; estos aspectos son importantes para tener una visión representativa de la estratificación social de una lengua, además de una visión de la alternancia de estilos característica de una comunidad.

Labov indica que para poder acercarse a los informantes se debe seleccionar primer a aquellos que interactúen mucho con los demás, así como a individuos que pertenezcan a grupos religiosos o escolares, el investigador debe presentarse como interesado en la vida de la comunidad, sin mencionar para nada el aspecto del lenguaje. En la entrevista de tratará de lograr los siguientes objetivos presentados en el cuadro 19:

OBJETIVOS A LOGRAR EN LAS ENTREVISTAS

1	Grabar dos horas del habla de cada sujeto
2	Obtener datos demográficos (edad, lugares en que ha vivido, escolaridad, ocupación, historia lingüística, lugar de residencia de la familia, ingresos, asociaciones)
3	Obtener respuestas a ciertas experiencias como el peligro de muerte, el destino, los pleitos, las reglas para una pelea justa, las actitudes hacia grupos raciales y étnicos, los ideales de la escolaridad.
4	Elicitar narraciones de experiencia personal, donde las normas y estilos de interacción de la comunidad se revelen y en donde en general se use la lengua.
5	Estimular la interacción dentro del grupo presente para grabar lo que hablan entre ellos y no dirigiéndose al entrevistador.
6	Identificar los temas que interesan al entrevistado y dejarlo que hable sobre ellos.
7	Rastrear las pautas de comunicación entre los miembros de la comunidad y establecer la posición del entrevistado en la red de comunicación.
8	Saber cuáles son las actitudes hacia la lengua, rasgos lingüísticos y estereotipos lingüísticos.
9	Obtener información específica sobre estructuras lingüísticas por medio de elicitación formal, de lectura de textos y listas de palabras.
10	Experimentar sobre reacciones subjetivas hacia ciertas formas.

Cuadro 19. (Lastra, 1992:292)

Se indica que el entrevistador debe tomar una actitud de alguien que está aprendiendo y dejar que el informante le enseñe y tome una posición de autoridad, por lo tanto el entrevistador no debe tener un lenguaje normal sino que debe ajustarse al dialecto local respetando así al informante. Labov propone una serie de experimentos como los siguientes del cuadro 20:

EXPERIMENTOS DE LABOV

Las pruebas de pares mínimos	Se le pide al hablante que repita cada uno y que diga si son iguales o diferentes.
Las pruebas de conmutación	Dos palabras que sólo se distinguen por una oposición aparecen en una lista de cinco. Un hablante lee la lista y otro identifica las palabras, o bien, una persona que ya grabó la lista tiene que identificar su propia pronunciación.
Contrastes en contextos	Pares mínimos en una lectura o en un trozo, donde después se le hacen preguntas al informante que indican si oyó el contraste o no.
Informe sobre la propia habla	Se les hace oír a los hablantes unas variantes fonéticas se les pregunta qué forma usan. Generalmente dicen que usan la que tiene más prestigio.
Pruebas de reacción subjetiva	Juicio sobre distintas maneras de pronunciar las variables.
Pruebas de reconocimiento de origen	Se utilizan para detectar la habilidad para reconocer la clase o el origen étnico de otro hablante.
Falta de seguridad lingüística	El sujeto señala la pronunciación que cree correcta en una lista de palabras y después dice cuál es su propia pronunciación. La medida de falta de seguridad es el número de ocasiones en que no coinciden las formas.

Cuadro 20. (Lastra, 1992:293)

También hay una clasificación de los elementos que tienen que ver con el cambio lingüístico de acuerdo con su evaluación social. Así un *indicador* es un rasgo correlacionado con edad o grupo social, pero que no sigue una pauta de cambio de estilo y no tiene peso en las reacciones subjetivas. Un *marcador* está estratificado en cuanto a estilos y socialmente; y los *estereotipos* están marcados socialmente y todos son capaces de identificarlos, el futuro de ellos depende del futuro del grupo al que pertenecen (Lastra, 1997:403).

En el estructuralismo se ha considerado a las comunidades lingüísticas como homogéneas, pero finalmente se ha aceptado un modelo de lengua que reconoce el uso variable de la misma con fines sociales y estilísticos. Se sabe que el cambio lingüístico empieza cuando se da la generalización de una alternancia en un grupo de la comunidad lingüística, y no toda variabilidad y heterogeneidad en la estructura de la lengua implica un cambio, pero un cambio sí implica variabilidad y heterogeneidad. Las estructuras variables de una lengua están determinadas por funciones sociales, pero los idiolectos no sirven de base para las gramáticas, ya que muchas veces éstas resultarían incoherentes e inservibles.

4.6 ESTUDIOS DE ESTRATIFICACIÓN REALIZADOS EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO.

Como mencioné anteriormente, la mayor parte de los estudios de dialectología que se han realizado en el habla de México se refieren a una comparación entre el habla popular y el habla culta, que de alguna manera también es el propósito de mi estudio. Así como dije que la mayor parte de los trabajos sobre el cambio lingüístico se basan en la metodología de Labov, y puedo decir que los trabajos de dialectología, por lo menos mexicana, se basan en la metodología propuesta por Lope Blanch en su trabajo *El estudio del español hablado culto*, un libro que es básicamente la historia del Proyecto de estudio del español hablado en las principales ciudades del mundo hispánico, el cual se llevó a cabo, por lo menos, durante 20 años. Para realizarlo se juntó a un gran número de especialistas que estudiarían aspectos lingüísticos como estudios de fonética y fonología, morfosintaxis, léxico y estructuras coloquiales y afectivas. La metodología aplicada fue la siguiente:

En la metodología se hicieron grabaciones de cuatro tipos:

- a) grabación secreta de un diálogo espontáneo
- b) diálogo (libre) entre dos informantes
- c) diálogo (dirigido) entre uno o dos informantes y el investigador
- d) elocuciones en actitudes formales (clases, conferencias, discursos, etc.)

Aplicadas en un número mínimo de 600 informantes, con grabaciones mínimas de 30 minutos.

Se elige a los informantes, hombres y mujeres en una distribución de 50%, eligiendo representantes de 3 generaciones distribuidos de la siguiente manera:

- a) de 25 a 35 años 30%
- b) de 36 a 55 años 45% y
- c) más de 55 años 25%

También se toma en cuenta el aspecto sociocultural de la siguiente manera:

- a) ambiente familiar, tanto paterno como conyugal
- b) instrucción recibida a través de estudios sistemáticos o asistemáticos (lecturas habituales, lenguas extranjeras, etc.)
- c) ocupación
- d) viajes y otras experiencias culturales.

Los informantes deberán cubrir además otros aspectos como:

- a) ser nacido o residente en la ciudad objeto de estudio desde los cinco años
- b) haber residido en ella al menos durante las tres cuartas partes de su vida
- c) ser hijo de hispanohablantes, preferentemente nacidos en la misma ciudad
- d) haber recibido su instrucción primaria, secundaria e universitaria en la propia ciudad.

La ficha individual de cada informante deberá contener los datos siguientes:

- a) número de la encuesta
- b) número y pista de la cinta
- c) nombre del informante
- d) sexo
- e) fecha de nacimiento
- f) lugar de nacimiento
- g) tiempo de residencia en la ciudad estudiada
- h) estudios
- i) lenguas y su grado de conocimiento
- j) lecturas habituales
- k) viajes

l) ocupaciones

m) servicio militar y lugar donde se rindió

Además del nivel cultural del cónyuge y de los padres del informante. Como datos finales se incluirán la fecha en que se hizo la encuesta, el nombre del encuestador y las observaciones a que hubiere lugar (Lope Blanch, 1986:25 y 26).

La guía cuestionario común fue realizada por varios especialistas en los aspectos lingüísticos indicados anteriormente. Para la transcripción fonética de los materiales lingüísticos acordaron usar el alfabeto fonético usual en la filología hispánica. Este libro me interesó como una guía metodológica para mi trabajo, aunque claro esté que se encuentra a un nivel mucho mayor, tanto en número como en objetivos. Y dentro de este estudio surgió la publicación, por el mismo Lope Blanch, del libro *Estudios sobre el español de México*, en 1991, en el cual se incluyen varios estudios tanto fonéticos, como sintácticos y semánticos enfocados específicamente al habla del español mexicano.

Sin embargo existe un estudio anterior, no tan complejo por supuesto, realizado por Antonio Perissinotto, publicado en 1975 y al que modestamente llamó *Fonología del español hablado en la Ciudad de México, ensayo sociolingüístico*, en donde ya llama la atención sobre el hecho de existen muy pocos estudios sobre dialectología enfocados al habla de la Ciudad de México. Este es el estudio de la distribución de ciertas variantes fonéticas dividiéndolas tanto en grupos generacionales como socioeconómicos y diferencias de sexo, el corpus utilizado para la realización del proyecto también se realizó con conversaciones grabadas entre un informante y un investigador, y la selección de informantes tiene gran parecido con la metodología propuesta por Lope Blanch.

Marina Arjona Iglesias publicó en 1991 su *Estudios sintácticos sobre el habla popular mexicana*, en donde reúne siete estudios sobre la sintaxis del habla popular de la Ciudad de México, con el fin de contribuir al mayor conocimiento del español hablado en México, indicando que los temas tratados tienen su paralelo en el habla culta también, por lo cual podría convertirse en un estudio comparativo. Asimismo se han realizado estudios regionales como el de Dolores Brown "El habla juvenil de Sonora, México: la fonética de 32 jóvenes", en el que

elige a los jóvenes porque para ella es un grupo social que refleja la conformidad o la innovación, ésta última en el sentido en que se adoptan ciertas formas para ser aceptados en un ambiente social determinado; la metodología de la autora fue muy similar a la propuesta por Lope Blanch nuevamente.

Anteriormente también ya mencioné el artículo de Claudia Parodi y Otto Santa Ana, también sobre variantes regionales y cuya metodología está basada principalmente en el modelo propuesto por William Labov. Hay otros artículos de Raúl Ávila, de aspectos tanto léxicos, como ortográficos y semánticos, variantes que se presentan y cuya base metodológica sigue siendo el modelo de Lope Blanch.

Con todo esto lo que quiero demostrar es que sí se ha dado una mayor importancia al estudio de la sociolingüística y sobre todo a la dialectología, se ha aceptado que existen variedades tanto en los estilos de habla como en la pronunciación, y aunque algunos opinen que las variedades no se dan a nivel semántico existen estudios que han demostrado que si las hay, y determinan muchas veces las posibilidades de comunicación entre hablantes. Este trabajo pretende ser un estudio comparativo no con fines de discriminación entre uso del habla popular y habla culta, sino más bien como una demostración de que existen ciertas estigmatizaciones en el lenguaje que actualmente ya no tienen lugar, puesto que se puede observar el uso de la misma forma en ambos estratos sociales, por lo que, por lo menos el fenómeno al que yo me enfoco, ya no puede considerarse como un determinante del estrato social, así como tampoco puede ser un elemento de estigmatización.

Ahora bien, aunque se supone que los estudios anteriores han sido comparativos, he notado que muchos de ellos, más que una comparación sólo llevan a cabo la transcripción de los elementos identificados, sin hacer realmente una comparación, lo que lleva al mismo punto de discriminación; es decir, sólo están asentados los datos que marcan una diferencia de usos de palabras formas entre estratos sociales, y no hay precisamente un ejemplo de formas usadas y compartidas por ambos tipos de habla. Lo que yo pretendo demostrar, es que la terminación específica *-stes* en la 2ª persona singular del pretérito del español de

la Ciudad de México es una forma compartida por los estratos sociales, que ha sido estigmatizada incluso por los hablantes que la usan, y quienes la enfatizan en un tono de burla cuando se trata de discriminación, pero no perciben que ellos mismos la usan en su habla espontánea. Por ello considero que es una variante en el español de la Ciudad de México, y que puede ser determinante de un cambio lingüístico.

Además pienso que esta forma en particular está en la primera etapa del proceso de un cambio, ya que, como indica Labov, en su *origen* es una variación. Incluso ya puede estar pasando a la siguiente etapa, que es la de *propagación*, en la que esa variación es adoptada por un número tal de hablantes que incluso puede ponerse en contraste con la forma más antigua en un gran escenario de interacción social (Labov, 1974:452).

La metodología de Lope Blanch, que a su vez está basada en la de William Labov, me parece adecuada para la realización y demostración de mi investigación ya que está enfocada a estudios del habla hispanoamericana, además de los experimentos de Labov, e incluso los objetivos a lograr en las entrevistas propuestos por él también, que tienen similitud a los expuestos por Lope Blanch en su metodología, todo esto para llegar a una demostración real del uso de esta variante por los distintos estratos sociales de la Ciudad de México.

4.7 RESULTADOS DEL PRESENTE ESTUDIO.

Así bajo la metodología indicada anteriormente, para este estudio observé el habla de 120 personas de la Ciudad de México, de los tres distintos estratos sociales, en rangos de las tres generaciones indicadas por Lope Blanch y distribuidos de la siguiente manera:

Distribución por	Edad y sexo	Hombres (50%)	Mujeres (50%)
25 a 35 años (30%)	36 personas	18	18
36 a 55 años (45%)	54 personas	27	27
Más de 55 años (25%)	30 personas	15	15
Total:	120 personas	60	60

Cuadro 21. Distribución de las tres generaciones.



Gráfica 1.

En la primera generación se pueden encontrar tanto estudiantes como empleados, pocos de ellos y en su mayoría pertenecientes al estrato social alto están actualmente estudiando una maestría y los que no se encuentran en los últimos semestres de alguna licenciatura. Ahora bien, dentro del mismo grupo existen personas tituladas y personas que están estudiando una licenciatura, aunque muchos no lo han hecho ni están en posibilidades económicas de hacerlo.

Los miembros del estrato social alto principalmente ya están trabajando, en un empleo que es de su agrado y cuyo sueldo consideran que es bueno; los pertenecientes al estrato social medio algunos están trabajando, otros trabajan y estudian para poder terminar su licenciatura, por lo cual están en un trabajo que quizá no es totalmente de su agrado, pero en el que no piensan quedarse mucho tiempo sino hasta que encuentren uno mejor y consideran que será cuando terminen la licenciatura.

En el estrato social bajo hay personas que no han podido ni siquiera terminar la educación básica, por lo se encuentran trabajando no para mantener una carrera, sino para mantener a su familia. Todos ellos son residentes de la Ciudad de México, todos nacieron en la misma ciudad y son hijos de hispanohablantes, además de haber recibido su instrucción escolar en esta ciudad.

Los pertenecientes a la segunda generación en su mayoría son personas empleadas y pocos de ellos ocupan su tiempo en seguirse instruyendo, sobre todo

porque gran parte de este grupo ya son jefes de familia o se encuentran en la situación de tener que sostener a alguien más, sea un cónyuge, uno o más hijos, o a sus padres o hermanos. Algunas mujeres son amas de casa, por lo que son sostenidas económicamente por alguien y por lo tanto el querer seguir estudiando se encuentra limitado tanto por sus labores en el hogar como por el hecho de que el dinero que se utilizaría en ello se usa para cubrir otras necesidades, esto sin importar si se encuentran en el estrato alto o medio, que es el que más similitudes a este respecto tiene.

En cuanto al estrato bajo, como pasa con el grupo anterior, la mayoría de sus miembros ni siquiera estudió la educación básica, por eso es inimaginable que pudieran seguir estudiando, sin embargo hay uno que otro caso en el que se aprovechan las oportunidades que las escuelas para adultos brindan, tomando en cuenta que para este estrato es todo un logro dado los eternos horarios de trabajo en los que se encuentran y la deficiente alimentación que por lo general sufren. Esta generación es la de las familias como dije, en donde uno, el otro o ambas personas que forman la pareja se encargan de proporcionar el sustento diario, muchos de ellos tienen hijos tanto pequeños como los que ya asisten a la escuela. En este estrato se puede notar que los padres hacen un gran esfuerzo para que sus hijos asistan a la escuela, como ellos mismos mencionan "para que les toque una vida diferente".

La tercera generación, de menor porcentaje, está constituida en su mayoría por personas jubiladas, aunque algunos todavía están empleados y otros nunca lo han estado (en un trabajo remunerado quiero decir). Los miembros del estrato social alto son jubilados, algunas mujeres han sido amas de casa toda su vida, los miembros del estrato medio también son jubilados, pero en su mayoría siguen trabajando por necesidad, porque los sueldos de jubilación no les son suficientes o porque todavía se sienten con el compromiso de seguir ayudando a sus hijos, aún cuando éstos ya estén trabajando, pero con sueldos muy bajos.

Los miembros del estrato bajo también siguen trabajando por necesidad, aunque las mujeres son amas de casa o se dedican a cuidar a sus nietos, hijos de sus hijos trabajadores. Sin embargo son personas con muchos problemas de

salud que se van agravando debido a que no tienen los medios necesarios para llevar al cabo los tratamientos médicos.

El número de informantes fue distribuido por igual en las tres generaciones, y dividido 50% entre hombres y mujeres como puede verse en el cuadro 22:

Número, edad, sexo y estrato social de los informantes (edad en años)									
estrato	25 a 35		36 a 55		Más de 55				
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Alto	12	6	6	18	9	9	10	5	5
Medio	12	6	6	18	9	9	10	5	5
Bajo	12	6	6	18	9	9	10	5	5
Total	36	18	18	54	27	27	30	15	15

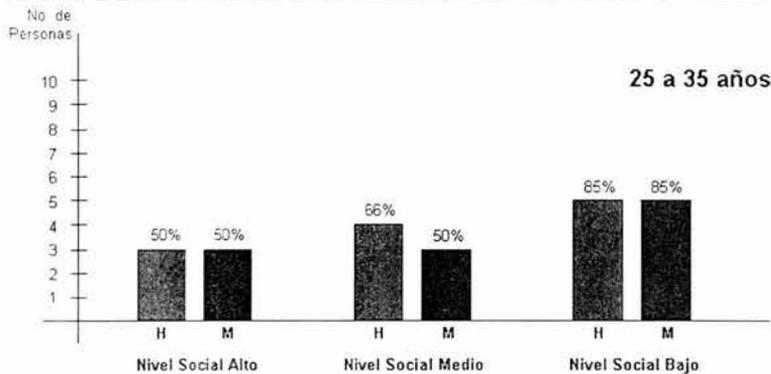
Cuadro 22. Distribución de las 3 generaciones, divididas 50% por sexo.

A todos se les aplicó el mismo método, el cual consistió en media hora de grabación de diálogo espontáneo, además de un diálogo libre con otro hablante de su mismo grupo generacional, así como un diálogo dirigido entre dos hablantes del mismo grupo y el investigador, todos ellos de la misma duración, treinta minutos. Los temas de los mismos fueron acerca de su ambiente familiar, de sus estudios, de sus hábitos de lectura (a los que pueden leer obviamente) de sus viajes (los que los han tenido) y algunas actividades culturales a las que hayan asistido o sean asiduos; un ejemplo de las entrevistas se encuentra en el anexo de esta tesis; diálogos de los cuales obtuve los siguientes datos importantes para esta tesis:

Número y porcentaje de hablantes que presentan la variante del primer grupo generacional, por estrato social y sexo.

	25 a 35 años	
	H	M
Alto	3	3
(porcentaje)	(50%)	(50%)
Medio	4	3
(porcentaje)	(66%)	(50%)
Bajo	5	5
(porcentaje)	(85%)	(85%)
Total	12	11
Porcentaje	(67%)	(62%)
	65%	

Cuadro 23.



Gráfica 2

Esta primera generación, es decir, del estrato alto, como se puede observar por los porcentajes obtenidos, tanto en las mujeres como en los hombres la variante se presenta en un 50%, es decir, en la mitad de los informantes; los informantes de esta generación que fueron entrevistados y los cuales sí usan la variante son todos ellos egresados de alguna licenciatura y la mayoría se encuentra trabajando actualmente, sólo un 20% están casados o viven con su pareja, y ese mismo porcentaje tiene hijos.

En los miembros del estrato medio, se puede observar que el mayor porcentaje pertenece a los hombres, con un 66%, mientras que las mujeres presentan una similitud con el estrato alto con un 50%; de los informantes hombres de esta generación sólo la mitad concluyeron una licenciatura y todos ellos están trabajando, ya que socialmente se les ha impuesto la idea de que antes que terminar una licenciatura deben llevar el sustento a la casa. Para las informantes mujeres es distinta la situación, un 70% de ellas están estudiando o ya terminaron una licenciatura, aunque en realidad pocas se encuentran trabajando, están casadas y sólo un 60% tienen hijos.

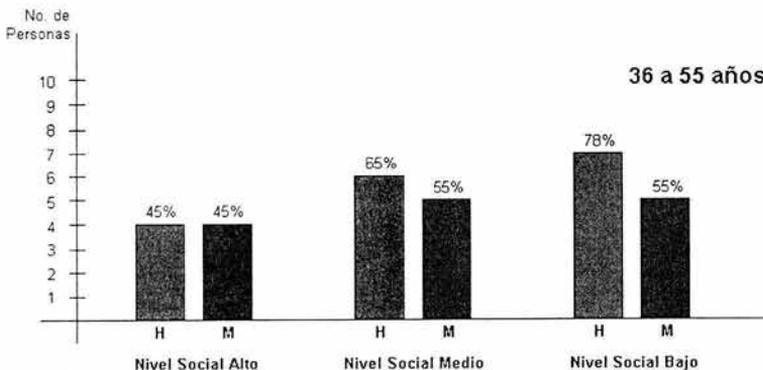
En el estrato bajo se encuentra la mayor frecuencia de usuarios tanto hombres como mujeres, en igual número haciendo un 85% de los informantes. Casi todos los hombres de esta generación se encuentran trabajando, excepto por uno, el cual no tiene ocupación fija (es decir, no estudia y tampoco trabaja). Muchos de ellos no han tenido la oportunidad de estudiar desde el nivel preparatoria, por lo

cual sus trabajos no son bien remunerados y sus horarios son largos. Las informantes mujeres de este grupo en su mayoría son amas de casa con más de un hijo, tienen poco contacto con el mundo exterior porque dedican su vida al hogar, y a muchas de ellas no les está permitido trabajar y tampoco pueden hacerlo, puesto que por su educación, que no pasa del nivel básico, no tendrían un trabajo bien remunerado y sus parejas prefieren que utilicen este tiempo en el hogar. Todos ellos nacidos en la Ciudad de México y de padres nativos de la ciudad también.

Número y porcentaje de hablantes que presentan la variante del segundo grupo generacional , por estrato social y sexo.

	36 a 55 años	
	H	M
Alto	4	4
(porcentaje)	(45%)	(45%)
Medio	6	5
(porcentaje)	(65%)	(55%)
Bajo	7	5
(porcentaje)	(78%)	(55%)
Total	17	14
Porcentaje	(63%)	(52%)
	56%	

Cuadro 24.



Gráfica 3

En el segundo grupo generacional se observan datos interesantes. En estrato alto se observa un uso de la variante por debajo de la media, un 45% tanto en los hombres como en las mujeres, los informantes hombres en su mayoría

también trabajan, pocos (dos) se encuentran estudiando una maestría o algún curso de superación y el 70% de ellos está casado o tiene una responsabilidad familiar; el otro 30% se dedica a socializar con otros grupos además de los del trabajo. Por parte de las informantes mujeres de este estrato social el 80% terminó una licenciatura, el 20% ha tomado cursos o diplomados de temas diversos después de terminar la preparatoria y sólo el 60% se encuentra trabajando, mientras que las demás se dedican al hogar y a las relaciones sociales, con grupos escolares, grupos de amigos, etc. El 90% de ellas están casadas, quien no lo está es porque dedica su vida al trabajo, por lo cual tampoco tiene hijos.

En el estrato medio es mayor el porcentaje de los hombres que la usan (65%) que el de las mujeres (55%). Los informantes hombres son todos ellos trabajadores, algunos en trabajos estables, otros en trabajos inestables y sobre todo de sueldos irregulares, por lo que no tienen el capital suficiente como para asistir a todos los actos sociales que quisieran, no pasa lo mismo con los familiares los cuales son obligatorios. El 80% de ellos terminó una licenciatura, uno en particular la está estudiando ahora que tiene trabajo y puede mantenerla él mismo. El 90% está casado o vive con su pareja, y el 50% de ellos es el único que sostiene la economía del hogar, por lo que, como dije, pocas veces sale a gastar dinero. De las informantes mujeres de este grupo el 80% de ellas terminó una licenciatura, el 10% ha tomado cursos de temas diversos y el otro 10% se casó antes de terminar la preparatoria. El 70% de ellas trabajan para ayudar a sostener la economía de su hogar (sean casadas o vivan solas) y el 70% tienen hijos, por lo cual además de los horarios de trabajo están a disposición de los horarios de sus hijos, pocas veces salen a otros lugares que no sean reuniones familiares, eventos escolares o eventos culturales de sus hijos.

En los informantes del estrato bajo se puede notar que el uso de la variante es mayor, aunque se incrementa más en los hombres (78%) que en las mujeres (55%) el cual es igual al del estrato medio. Todos los informantes hombres de este grupo trabajan, con horarios extensos y sueldos que no compensan los horarios, todos ellos casados o viven con su pareja y todos ellos tienen hijos. Pocas veces tienen oportunidad de asistir a fiestas, ya sean sociales

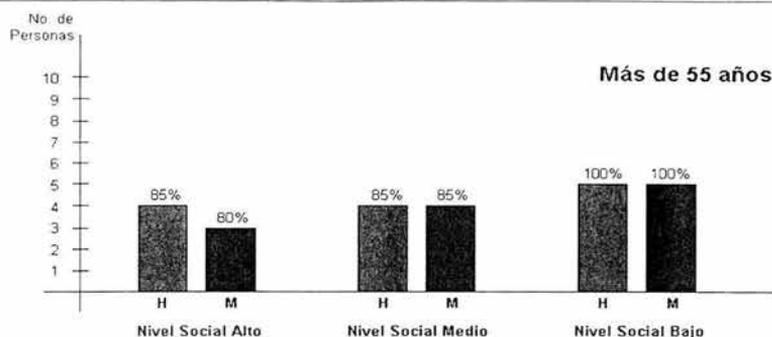
o familiares puesto que sus horarios no se lo permiten, y cuando llegan a hacerlo es motivados por sus hijos. En cuanto a las informantes mujeres de este grupo el 60% de ellas se dedica al hogar, no trabajan y pasan el día en sus casas, el único contacto que tienen con el mundo exterior es el mercado o los sitios en donde cubren sus necesidades alimenticias, además de los centros de salud, adonde asisten frecuentemente ya para servicio para ellas, ya para algún familiar o sus hijos, puesto que su alimentación no es la adecuada.

Este grupo generacional es el que menor porcentaje presenta en el uso de la variante, son personas que ya tienen más responsabilidades que el grupo anterior y la pertenencia a cierto grupo social no es tan importante, porque de por sí, por su vida laboral o familiar pertenecen a varios grupos, ya no tienen tiempo ni necesitan agregarse a otros, claro, con sus debidas excepciones. Todos los informantes nacieron en la Ciudad de México y del 80% de los informantes sus padres nacieron en la ciudad también, sólo el 20% tiene padres nacidos en algún estado de la república.

Número y porcentaje de hablantes que presentan la variante del tercer grupo generacional , por estrato social y sexo.

	Más de 55 años	
	H	M
Alto (porcentaje)	4 (85%)	3 (80%)
Medio (porcentaje)	4 (85%)	4 (85%)
Bajo (porcentaje)	5 (100%)	5 (100%)
Total Porcentaje	13 (90%)	12 (88%)
	89%	

Cuadro 25.



Gráfica 4.

El tercer grupo generacional es el que mayor porcentaje presenta en el uso de la variante, tanto en los hombres como en las mujeres, pero en mayor número en los hombres. De los informantes hombres del estrato alto el 85% usan la variante; son personas en su mayoría casados y sólo uno de ellos viudo, el 70% de ellos está jubilado o se encuentra medio empleado en empresas de las que él mismo es dueño o socio. La mayor parte de ellos tienen hijos que trabajan, y tienen nietos que asisten a la escuela, su contacto con el mundo exterior es mucho mayor, puesto que al estar jubilados o al ya no tener un horario obligatorio tienen más tiempo para asistir a actos sociales. Lo mismo sucede con las informantes mujeres de este grupo, de las cuales el 80% usan la variante, sólo en este grupo generacional el porcentaje de informantes mujeres que la usan es mayor. Algunas están jubiladas, algunas siempre han estado dedicadas al hogar, ahora salen con sus grupos de amistades o toman cursos de temas diversos pero sin gran trascendencia; los que tienen las mayores posibilidades se dedican a hacer viajes, pocas veces al extranjero.

Del estrato medio de esta generación el porcentaje de uso también es alto siendo el mismo tanto en hombres como en mujeres en un 85%. El 80% de los hombres son jubilados, sin embargo los que están en posibilidades físicas siguen trabajando para poder sostener a su familia, porque algunos de sus hijos no tienen trabajos estables. De las mujeres de este estrato social sólo el 40% son jubiladas, las demás no lo son porque no tuvieron un trabajo por contrato, se dedicaron al hogar y ahora se dedican a cuidar a los nietos, hijos de sus hijos que ahora

trabajan y cuyos horarios no les permiten estar con sus hijos por completo; su contacto con el mundo exterior es principalmente por sus hijos y por los eventos escolares de sus nietos, pocas veces los familiares.

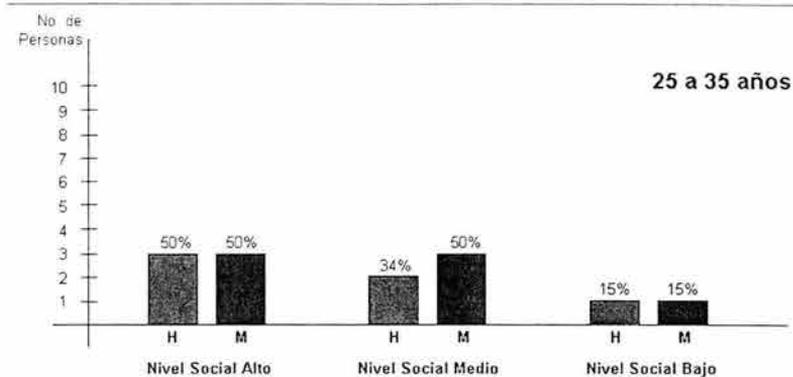
En cuanto a los informantes del estrato bajo se nota el uso de la variante al 100% en los hombres y el 80% por parte de las mujeres. Sólo el 40% de los hombres son jubilados, muchos de ellos por enfermedad. Otro 40% sigue trabajando para ayudar a su familia, hijos que siguen viviendo en la misma casa porque no tienen posibilidad de vivir en otro lugar, el 20% está desempleado porque no pudo ni siquiera obtener una pensión por enfermedad, así que sus hijos los ayudan. Las mujeres de este grupo son en general mujeres enfermizas, cansadas que pocas veces incluso pueden ocuparse de sus nietos ya que no tienen las fuerzas necesarias, no tienen casi contacto con el mundo exterior porque pocas veces salen de sus casas.

Este es el grupo con el mayor porcentaje de uso de la variante, todos los informantes son nacidos en la Ciudad de México, pero no todos son hijos de nativos de la ciudad. Muchos de ellos son hijos de inmigrantes venidos de distintos estados de la república e incluso de otros países, ya están establecidos en la ciudad y tratan de transmitir y conservar sus costumbres en sus hijos, sobre todo las religiosas.

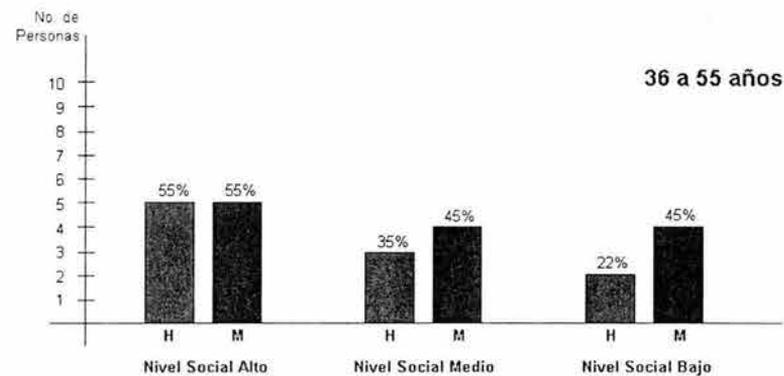
El cuadro 26 representa el porcentaje de informantes que no utilizan la variante:

Número y porcentaje de hablantes que no presentan la variante por edad, estrato social y sexo.						
Estrato	25 a 35 años		36 a 55 años		Más de 55 años	
	H	M	H	M	H	M
Alto	3	3	5	5	1	2
(porcentaje)	(50%)	(50%)	(55%)	(55%)	(15%)	(21%)
Medio	2	3	3	4	1	1
(porcentaje)	(34%)	(50%)	(35%)	(45%)	(15%)	(15%)
Bajo	1	1	2	4	0	0
(porcentaje)	(15%)	(15%)	(22%)	(45%)	(0%)	(0%)
Total	6	7	10	12	2	3
Porcentaje	(33%)	(38%)	(37%)	(48%)	(10%)	(12%)
	35%		44%		11%	
	Gran total: 30%					

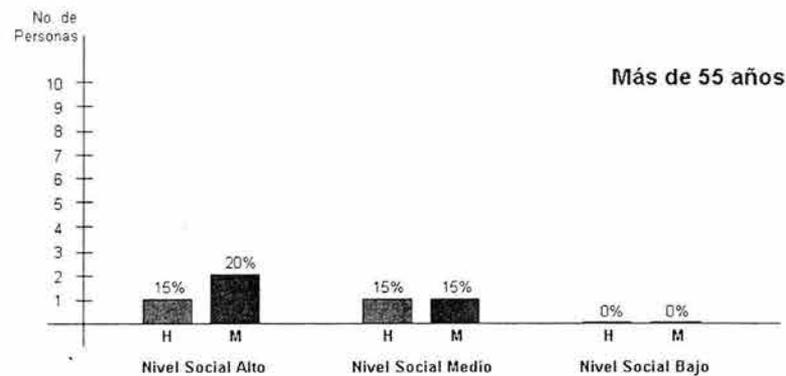
Cuadro 26.



Gráfica 5.



Gráfica 6.



Gráfica 7.

Como se puede notar por los porcentajes presentados anteriormente, en algunos grupos generacionales se presenta la variante con mayor frecuencia que

en otros, y sí es el estrato bajo en dónde hay un mayor número de repeticiones, pero se observa que en general la variante se presenta en los tres estratos sociales y en los tres grupos de generaciones. Aunque los porcentajes no dan un resultado contundente, y en un resultado general apuntan que 70% de los informantes usan la variante, mientras que un 30% no, nos dan una idea de que la variante es usada por más de la mitad de los informantes, no es privativa de un estrato social ni implica que los usuarios de la misma sean personas que no asisten o no han asistido a la escuela, que sean ignorantes o analfabetas y que sea una forma exclusiva de los miembros del estrato bajo de la Ciudad de México.

**CAPÍTULO CINCO
CONSIDERACIONES FINALES.**

Esta tesis demuestra que existen ciertas variantes estigmatizadas en el habla hacia las cuales no debería haber una actitud de discriminación. Centrándome en una en específico, la cual considero se puede observar en los distintos estratos sociales de la Ciudad de México. Por lo que, por lo menos la variante a la que yo me enfoco, creo que no debe considerarse como un determinante del estrato social, así como tampoco puede ser un elemento de estigmatización.

Ahora bien, como mencioné en el capítulo 4, ha habido algunos estudios sobre el habla de México, que se presentan como estudios comparativos. Sin embargo he notado que muchos de ellos, más que una comparación sólo llevan a cabo una transcripción del léxico utilizado por los hablantes, es decir, sólo están asentados los datos que marcan una diferencia en el uso de diferentes formas entre estratos sociales, intensificando, considero, las diferencias que provocan una discriminación; y no hay precisamente un ejemplo de formas usadas y compartidas por estratos sociales.

Lo que quiero demostrar es que la terminación específica *-stes* en la 2ª persona singular del pretérito del español de la Ciudad de México es una variante compartida por los estratos sociales, que ha sido estigmatizada incluso por los hablantes que la emplean en su habla común, espontánea; y quienes la enfatizan en un tono de burla cuando no quieren aceptar a alguien que la usa dentro de su grupo social. Pienso, repito, que es una variante en el español de la Ciudad de México, y que puede ser determinante de un cambio lingüístico. Para respaldar mi hipótesis realicé la investigación presentada en los capítulos anteriores, de los cuales concluyo los siguientes puntos que la apoyan.

Sabemos bien que el hombre no es un animal que pueda bastarse a sí mismo, por lo cual ha tenido la necesidad de comunicarse, tanto para satisfacer sus necesidades como para influir en el medio que lo rodea. Una de las herramientas de las que usa el hombre para lograr sus intenciones es el lenguaje, el cual en el caso de los humanos se conoce como la facultad que sirve para la representación, expresión y comunicación de ideas por medio de un sistema de

símbolos, pero asimismo cabe aclarar que no es una función privativa de los seres humanos, puesto que los animales tienen sus propios sistemas de comunicación.

Un ser humano no posee el lenguaje como tal, sino que normalmente posee una lengua (y sus reglas o el sistema) en particular. Como mencioné con anterioridad en este concepto de lengua se encuentra dos definiciones introducidas por Ferdinand de Saussure, quien realizó una importante separación distinguiendo la *langue* (lengua) de *parole* (habla).

Noam Chomsky apoya la distinción, sin embargo da otros nombres a estos conceptos considerando a la lengua como la *competencia* y al habla como la *actuación*, en donde la competencia es un sistema concreto mientras que el habla es la realización particular de ese sistema, (Chomsky, 1976:6). Así cada hablante se convierte en un representante del sistema que es la lengua, la cual modificamos según nuestras necesidades de expresión. Por ello, ya que la actuación es propia de los hablantes se sabe que ésta no se encuentra libre de variación, y esto se observa siempre en la actuación lingüística de una comunidad debiéndose tanto a factores internos (del sistema) como externos (fuera del sistema). Es decir el que se presenten estas variaciones se da por distintas condiciones, que pueden ser generacionales, sociológicas, psicológicas etc.

Se considera así al hombre como el usuario de una lengua, una lengua que utiliza de acuerdo a sus necesidades, que sin embargo no es un tanto libre ya que ese uso está determinado por reglas tanto lingüísticas (internas) como sociales (externas) que dependen de sus necesidades de comunicación y el entorno en que se encuentre. Entonces el instrumento del hombre para comunicarse con los demás y lograr la satisfacción de sus necesidades es el lenguaje. Este lenguaje está conformado por dos conceptos a saber: lengua y habla; en los cuales la lengua representa las reglas que se deben seguir, y supone contiene el cúmulo de elementos que se presentan en el habla, que está adaptada a las reglas de la lengua, representante de una comunidad lingüística.

El habla es la realización particular de los individuos de esa comunidad, haciendo uso de las reglas de la lengua, que generalmente se encuentran representadas en una gramática, la cual indica el uso correcto de la lengua, es

decir, el uso apropiado y aceptado de la misma. Con base en lo anterior, se ha observado que dentro de las lenguas surgen variaciones, resultado del habla individual de los usuarios, porque se sabe que la comunicación se da por medio de los sonidos, y estos se dan en el habla. Así los hablantes hacen uso de las reglas de combinación de su lengua, provocando las mencionadas variaciones y que surgen por varias causas no necesariamente lingüísticas ni que necesariamente cambien el significado de las palabras, puesto que el análisis fonológico ha demostrado que los sonidos pueden sufrir variaciones sin que varíe su valor significativo.

Del estudio de estas variantes se encarga la sociolingüística, disciplina que involucra el entorno social de los hablantes como determinante de las variaciones que aparecen en el habla común de los individuos. Y más claramente se encuentra el estudio de la dialectología, el cual se centra en un fenómeno en específico no sólo de una lengua, sino de algún dialecto de esa lengua. En este caso específico me centro en el estudio de la terminación *-stes* de la 2ª persona singular del pretérito de indicativo, la cual aparece constantemente en el habla de habitantes de la Ciudad de México.

En el espacio geográfico especificado existe una lengua estándar, que creemos cubre todas las funciones de la lengua, sin embargo existen varios dialectos (sin contar las otras lenguas) que cumplen con las diferentes funciones también. Ahora bien, el español de la Ciudad de México también cumple con los atributos de las lenguas, es decir está estandarizado, tiene autonomía, tiene historicidad por supuesto y finalmente tiene vitalidad. Por otro lado, también cumple con las otras funciones de la lengua, es decir, tiene una función provincial porque es la de uso oficial aún dentro de las subdivisiones políticas de la Ciudad, tiene la función capital porque es el medio de comunicación dominante en la Ciudad, que es la capital de la nación, y tiene la función literaria porque la mayor parte de las obras literarias y de investigación están escritas en la misma lengua. Así que, básicamente, ante lo que estamos es un fenómeno de dialectalismo.

Dentro de la disciplina de la dialectología se considera a la lengua no sólo como un medio de comunicación, sino como un indicador de rasgos sociales e

incluso de ánimos y de las relaciones personales, en un escenario donde se consideran valores que son capaces de caracterizar a una comunidad lingüística reflejándose en la lengua varios niveles de la misma comunidad, que pueden ser de especialidades profesionales en donde se encuentran vocabularios específicos e incluso fraseología particular, llegando éstas, en algunos casos, a especializarse tanto que hablantes de la misma lengua pero de distinta comunidad lingüística tengan problemas para comunicarse o entenderse.

Ahora bien, gramática es la serie de reglas conocidas por los hablantes para hacer uso de su lengua, es un conjunto de hábitos aprendidos que los hablantes emplean para comunicarse (Company, 2001:12) y gramaticalmente hablando la categoría que corresponde a este trabajo es el verbo, el cual tiene varias definiciones en las distintas gramáticas españolas que existen, siendo principalmente la categoría gramatical que indica una actividad o el padecer de una actividad, que tiene morfemas flexivos que indican el tiempo, el modo, la persona y además del número.

Las categorías de persona corresponden a la indicación de quienes de un modo u otro intervienen en el acto de hablar, la primera persona representa al hablante, señala quién o quienes hablan; la segunda al oyente, es decir, al interlocutor o a los interlocutores de la primera persona, y la tercera a todo objeto distinto de los interlocutores, por lo que abarca no sólo personas, sino también cosas; designa también a aquellas personas de quienes se habla. La categoría de número se realiza por la oposición singular/ plural, y corresponde a la concordancia con el sujeto.

Como se dijo, el momento en que se realiza la acción verbal viene indicado por los tiempos, que se refieren al presente, pretérito o futuro en su forma más general, pero para la intención de este trabajo el tiempo verbal que nos atañe es el pretérito, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto absoluto, pretérito indefinido o pretérito perfecto definido; en cualquiera de sus terminologías su significado es el mismo. Este tiempo verbal significa un hecho anterior al acto de la palabra, enteramente pasado o que sucedió en una época determinada, este tiempo

siempre va a significar la anterioridad de un suceso, sin importar cuánto duró pero sí considerándose como un proceso terminado, perfectivo.

En la siguiente nota Rafael Ángel de la Peña indica en su gramática acerca del uso antiguo de los verbos, y hace una especificación importante para el propósito de este trabajo indicando que: "la terminación *teis* de la 2ª persona de plural del pretérito perfecto de indicativo era *tes*: "Casastes sus fijas con infantes de Carrión (P. del C.). "Lo que oístes en poridad predicarlo hedes sobre los tejados" (Crónica General citada en la Gramática de la Academia)" (Peña 1985:194), de la misma manera Andrés Bello en su gramática indica:

la terminación de la segunda persona de plural del pretérito de indicativo no fue jamás en *tedes*, sino en *tes*: *amastes*, *vistes*, *partistes*. Las terminaciones *amástedes*, *temistedes* son imaginarias... Esta terminación *tes* del pretérito (segunda persona del plural) es todavía un arcaísmo admisible en verso, y así la han empleado Meléndez y otros. El hacer a *contastes*, *subistes*, segunda persona del singular es un provincialismo que no debe imitarse porque confunde los dos números del pretérito contra la costumbre antigua y genuina, sin que de ello resulte otra conveniencia que la de facilitar en algunos casos la rima, o la medida del verso (Bello 1988:427).

También en el *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española* se hace una nota al uso de esa variante irregular "el empleo de *-stes* (tú *amastes*) por la forma regular *-ste* (tú *amaste*) se halla bastante extendido en el habla descuidada y vulgar, y especialmente arraigado en determinados territorios, pero constituye un grave solecismo como forma literaria" (Esbozo 1981:252). Incluso en la *Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia Española, en el capítulo titulado FORMAS ARCAICAS DE ALGUNOS VERBOS, se indica lo siguiente

b) la desinencia de la segunda persona del número plural del pretérito indefinido que acaba en *-eis*, se halla en libros hasta el siglo XVII acabada también en *-es*, como *amastes*, *leístes*, *oístes*, en lugar de *amasteis*, *leísteis*, *oísteis*.

USO ANTIGUO	USO MODERNO
-------------	-------------

b) fuerdes o fuiste	fuisteis
---------------------	----------

(Gramática 1962:61)

Asimismo Irene Andrés-Suárez en su libro *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico* ejemplifica en el capítulo referente al uso del Perfecto simple que: "Vos agora llegastes, e nos viniemos anoch (Cid, 2048)" (Andrés-Suárez, 1994:174) Dando así la razón a Bello de que esta variante es un arcaísmo en el castellano actual.

Pero, en el uso actual de la 2ª persona plural en el español, por lo menos de la Ciudad de México,- ya que se vio con anterioridad cuáles son las personas verbales de la conjugación castellana- desde hace algunos años, a partir de la enseñanza básica ha habido un pequeño cambio tanto en la 2ª persona plural como en la terminología verbal, considerando a la forma de tratamiento *ustedes*, que usualmente no es una persona verbal, como similar a la 3ª persona plural *ellos*, sustituyendo así por completo de la conjugación la 2ª persona *vosotros* por la forma de tratamiento *ustedes*. Así lo indica también Porto Dapena en su libro *El verbo y su conjugación*:

Por otra parte, en el español de América han desaparecido del habla corriente las formas correspondientes a la segunda persona del plural, debido a la pérdida del pronombre *vosotros*, que, al pasar a indicar el singular (en la forma arcaica *vos*) dando lugar al *voseo*, fue sustituido por el tratamiento de respeto *ustedes*, que gramaticalmente es tercera persona. (Porto Dapena, 1987:98)

Así como la siguiente nota de Melvyn C. Resnick de su libro *Introducción a la historia de la lengua española*:

Con la decadencia del singular *vos* como forma de respeto, se acuñó en el siglo XV la expresión *vuestra merced*. En el siglo XVII se contrajo, tras varios pasos intermedios, a *vuasted* y *vusted*. Con la pérdida de la *v-* tenemos el pronombre personal moderno *usted*. El plural de *vuestra merced* era *vuestras mercedes*, después *ustedes*. (Resnick, :90)

Entonces lo que se consideraba como una forma de respeto ahora es un pronombre personal, que indica la 2ª persona verbal plural, y cuya conjugación es equivalente a la 3ª persona plural, y como sigue en el cuadro 28 aparece en el libro de texto de nivel primaria:

Pretérito de indicativo modelo de conjugación Cantar

Singular		
1ª persona	Yo	Canté
2ª persona	Tú	Cantaste
3ª persona	El	Cantó
plural		
1ª persona	Nosotros	Cantamos
2ª persona	Ustedes	Cantaron
3ª persona	Ellos	Cantaron

Cuadro 27. Modelo de conjugación de los libros de texto actuales (Ángeles Calderón, 1998:148).

De acuerdo con este modelo la variante de la que yo hablo no puede deberse a una confusión entre números de personas, es decir, entre la 2ª persona singular y la 2ª persona plural del pretérito, -como se indicó en las notas anteriores- puesto que la conjugación ya no tiene gran similitud, por lo menos en el español de la Ciudad de México y bajo los modelos de enseñanza de la educación básica. La 2ª persona plural *vosotros* ha desaparecido sustituyéndose por *ustedes*, la cual tiene una equivalencia con la 3ª persona plural *ellos*. Así la terminación *-steis* de la forma *vosotros* ha desaparecido también, dando lugar a una flexión, como dije, equivalente de la 2ª persona plural *ustedes*, con la 3ª persona plural *ellos*. Es por ello que la terminación *-stes* se considera como una irregularidad en cualquiera de sus formas.

Por otro lado se piensa que también se puede deber a una confusión en casos como: lo dijiste seriamente (que en la cadena hablada se oíría como lodijisteseramente). Sabemos que cuando hablamos se producen una serie de movimientos encadenados por parte de los órganos involucrados en la producción de los sonidos, formando así la cadena hablada o las unidades melódicas; también existe en la fonética el llamado concepto de perceptibilidad, es decir, cuando oímos pronunciar una palabra o frase el oído no siempre percibe por igual todos los sonidos, aún cuando la persona que esté hablando trate de mantener el mismo tono e intente pronunciar los sonidos de la forma más cercana al ideal. Entonces la perceptibilidad de un sonido puede depender de varios factores entre

los que se encuentran la intensidad, la distancia del emisor, el espacio en el que se encuentren etc. En la presente investigación por supuesto se excluyeron este tipo de casos que podrían llevar a una confusión más que a formar parte de la estadística, lo registrado se refiere a casos bien determinados en donde no existe la duda entre si el hablante en verdad presentaba la variante o se debía a una asimilación de la palabra siguiente, además, en los casos en que sí se presentaba la variante en una unidad melódica, además de estar cerca una palabra que comenzara con /s/ se podía notar un alargamiento de la consonante.

Aclarando lo anterior y basándome en los datos cuantitativos presentados en el capítulo 4, la explicación del porqué se presenta esta variación puede deberse a diversos factores, como mencioné antes en una cita, Andrés Bello lo considera como un arcaísmo o como una confusión del número de persona, utilizado como un recurso puramente estilístico para el verso, e incluso la misma Gramática de la Real Academia la considera como un arcaísmo. Actualmente podría decirse también que es un arcaísmo, un error influido por la 2ª persona plural del mismo tiempo verbal, pero, como mostré en el cuadro anterior, no puede haber una confusión, puesto que en el español actual de la Ciudad de México la 2ª persona plural ya no se muestra como *vosotros*, actualmente esa persona esta sustituida por la forma de tratamiento *ustedes*.

Así pues, en el siguiente cuadro muestro la conjugación de todos los tiempos verbales simples únicamente en la 2ª persona plural, para demostrar que lo que se está presentando puede ser un fenómeno de analogía en el sistema, como lo indica Gili Gaya como una de las causas del cambio fonético “analogía, que trata de unificar el sistema” (Gili Gaya 1971).

Porque, morfológicamente hablando la segunda persona de singular se realiza normalmente como /-s/, a no ser cuando existe un morfema modo-temporal de indefinido, en cuyo caso se utiliza la variante /-ste/. Como se puede observar en el siguiente cuadro, en donde en todos los otros tiempos verbales la 2ª persona singular termina siempre en -s:

Presente	Copretérito	Pretérito	Futuro	Pospretérito
Vive-s	viví-a-s	vivi-ste (s)	vivi-ra-s	vivi-ría-s
bebe-s	bebí-a-s	bebi-ste (s)	bebe-ra-s	bebe-ría-s
Canta-s	canta-ba-s	canta-ste (s)	canta-ra-s	canta-ría-s

Cuadro 28. Modelo de conjugación de la 2ª persona singular (Porto Dapena, 1987: 95-102).

En donde la primera separación indica los morfemas modo temporales, mientras que la segunda y tercera separación indican los morfemas número personales.

Por lo cual, los hablantes podrían estar llevando a cabo un ajuste con el sistema, sienten que ese tiempo verbal está incompleto y llevan a cabo un ajuste al paradigma, que en este caso sería agregar el fonema –s del español al final de la palabra, llevándose a cabo un fenómeno de ultracorrección por parte de los hablantes, esto es, que piensen que la forma sin –s a final de palabra sea la incorrecta. Como se muestra en el cuadro anterior, este fonema fricativo linguoalveolar sordo es el de mayor uso por parte de los hispanohablantes, por supuesto usado también en el español de la Ciudad de México y el cual gramaticalmente se utiliza a final de palabra para hacer el plural de las palabras, por lo cual podría seguir considerándose como un error morfológico, porque repito se está refiriendo a la 2ª persona singular.

Ahora bien, como hablantes tenemos una lengua materna y nos es muy difícil cambiar nuestros hábitos lingüísticos, ya que estos se presentan en cuanto comenzamos a hablar, pero es esta misma lengua la que influye sobre la manera como nos comunicarnos, actuamos, organizarnos e incluso formarnos una identidad; por lo mismo es muy fácil llegar a la estigmatización de los grupos, que puede derivar en un aislamiento socioeconómico y llegar hasta la extinción de una lengua considerada como innecesaria para ciertos usos por considerarse como un dialecto y darle una mayor importancia a la lengua estándar escrita y uniforme y que se supone representa la identidad de la nación. Se sabe entonces que las actitudes hacia la lengua son, en realidad, hacia las personas que las hablan y pueden influir en el aprendizaje de las lenguas.

En general las actitudes reflejan la estratificación de la sociedad, e incluso los miembros de las clases bajas o de otras minorías comparten muchas veces las actitudes de los grupos dominantes (Lastra, 1992:419). Es normal que los grupos sociales dominantes consideren que sus pautas se conviertan en los modelos para el avance social, provocando que el uso de una lengua o dialecto de poco prestigio utilizados por otros grupos (minoritarios) reduzca las oportunidades de sus miembros.

Por otro lado, indica la sociolingüística que los fenómenos de ajuste se dan de los estratos sociales altos o los que tienen el poder a los estratos bajos, por prestigio. Sin embargo, hay fenómenos que se han iniciado en los estratos bajos socialmente hablando, como sucede con la variante en cuestión. Algunos hablantes lo corrigen, sin embargo otros no, y ésta se ha ido propagando a los miembros de varios grupos sin que en muchos casos en realidad haya una conciencia lingüística ni social de lo que está pasando.

Estos estratos sociales bajos han ido subiendo en número y su nivel educativo también ha subido en las sucesivas generaciones, por lo cual han tenido la oportunidad de irse filtrando a otros niveles profesionales y en consecuencia sociales. También han tenido descendencia, y como resultado se ha dado que, en este caso, no se está adoptando la forma de prestigio, todo lo contrario; al ir esta variante pasando por generaciones se ha continuado con el proceso de adopción de la misma, sin hacer un ejercicio realmente consciente del proceso que se está llevando al cabo por parte de los hablantes y lo que antes podría haber sido un marcador ahora está siendo un estereotipo.

Tomando en cuenta que como hablantes respondemos tanto a estímulos personales como a situaciones sociales es que los objetivos de esta tesis se basaron sobre todo en el método de la observación incluyéndose la grabación de conversaciones, que en este caso fueron de dos tipos, una basada en el habla espontánea y la otra en entrevistas de diálogos provocados; esto para comprobar si las actitudes lingüísticas y los usos de los entrevistados en ambas situaciones eran los mismos.

En su estudio Lope Blanch eligió a representantes de 3 generaciones a partir de los 25 años, que fue el rango utilizado para ésta tesis; sin embargo me llamó mucho la atención encontrar la variante en niños de 5 años, de estratos sociales totalmente opuestos, que la usan porque es lo que han aprendido de sus padres y su entorno familiar; así se puede comprobar que la variante va pasando a las generaciones siguientes. En el transcurso de su vida son diferentes aspectos los que van a determinar si la similitud va a continuarse en ambos niños.

Mi opinión es que sí, porque es algo que se ha aprendido en el ambiente familiar y es parte de su pertenencia a ese grupo, a menos que posteriormente sea limitada por los grupos sucesivos a los que el hablante quiera pertenecer. Fasold dice que “probablemente la principal herramienta de la que hacen uso los gobiernos a la hora de aplicar las decisiones de su planificación[de las normas lingüísticas sea el sistema educativo” (Fasold, 1996:378). Sin embargo, y dicho por una profesora de primaria, la función de la escuela es la de “formar seres responsables y capaces de transformar el lugar en donde viven, prepararse en la vida y para la vida, y hacerlos conscientes de lo que les va a servir en la misma”, así el comentario de Fasold más bien creo que se refiere a las palabras y expresiones aceptadas en los materiales educativos de apoyo, porque a menos que sea en los trabajos escritos, por parte de los profesores no hay un trabajo de corrección personal del habla de los alumnos, afortunadamente.

Asimismo, comprobé en mi estudio que hay hablantes que usan la terminación *-stes* y están conscientes de que es una variante sin sentir que esta sea un error, porque, como dije, en realidad están llevando al cabo un ajuste al sistema (aunque no sea de una manera totalmente lógica acerca de los procesos morfológicos del español) mediante un proceso personal de aplicación de las reglas gramaticales del español.

Para ejemplificar, al preguntarle específicamente a uno de los entrevistados si consideraba esta variante como un error su respuesta fue bastante particular, en primer lugar respondió que dependía del verbo que se estuviera usando, y a continuación dio un ejemplificó su respuesta aclarando que en cualquier otro verbo es claramente un error el agregar *-s* al final, pero no lo es en el verbo *decir*,

puesto que, cito textualmente "cuando dices *dijistes* es porque te refieres a muchas cosas", un error de número es lo que alega este hablante. Así como él, otros entrevistados están conscientes de que existe una variable y la usan, y aún cuando se les hace notar que existe la forma "normal" un gran porcentaje de ellos siguen prefiriendo la de su uso (es decir, la variante) sobre la forma de prestigio; esto es un fenómeno que se presentó tanto en los distintos grupos de generaciones como en el de estratos sociales.

Un aspecto a tomar en cuenta acerca de la propagación de esta variante es que, siendo esta la ciudad más grande del mundo, debe tomarse en cuenta que es un territorio en donde confluyen una cantidad enorme de variantes lingüísticas, de lenguas que tratan de adoptar las formas más usadas en el espacio que están dispuestos a ocupar; sin embargo existen reglas gramaticales de sus lenguas maternas de las que no pueden deshacerse tan fácilmente. Así entonces la misma ciudad se convierte en un territorio repleto de una población heterogénea en donde, sin embargo, se da la unificación idiomática- no como quisieran los puristas-, es donde se dan principalmente las novedades y de donde salen los nuevos modelos lingüísticos; entonces estos nuevos hablantes de la ciudad van adoptando también las formas más usadas, no precisamente las de prestigio, de las que muchas veces ni siquiera tienen conocimiento, y por lo tanto no pueden hacer un ejercicio comparativo para saber cuál es la forma de prestigio.

Como mencioné ésta variante se ha ido heredando a las sucesivas generaciones pero no únicamente por el entorno familiar, también es común su uso actual en los medios de comunicación (tanto por parte de sus representantes como de los actores improvisadas); igualmente existen varios grupos musicales en cuyas letras se puede reconocer la variable, y, para nuestra sociedad en donde la televisión y sus representantes tienen mayor valor que cualquier Academia de la Lengua, el escucharlo en los medios de comunicación y en sus representantes indica que es una forma aceptada y correcta.

Labov divide al cambio lingüístico en tres procesos: el origen de las variaciones lingüísticas, la extensión y la propagación de los cambios y la regularidad del mismo; sugiere entonces que lo primero que se tiene que

presentar es una variación en el habla de uno o más individuos (y en este caso se presenta), inducidas por diferentes procesos lingüísticos, esta variación debe continuar un proceso primero de propagación y luego de regularización, hasta lograr el cambio. Así como Concepción Company Company quien en el libro recopilatorio *Cambio lingüístico y normatividad*, en su capítulo menciona: "sincrónicamente, se observa que hay un cambio en marcha cuando el hablante, o bien corrige ya sea a él mismo o a su interlocutor" (Company, 2003: 25), es decir, tiene una conciencia de que hay dos formas que se están usando al mismo tiempo, y yo pienso que es algo que actualmente se presenta con esta variable.

Por todo lo anterior yo opino que esta forma no debe ser estigmatizada, más bien pienso que puede estar en el proceso de un cambio, ya que no es sólo una variación en su origen, puede estar pasando a la siguiente etapa, que es la de *propagación*, en la que esa variación es adoptada por un número tal de hablantes que incluso puede ponerse en contraste con la forma más antigua en un gran escenario de interacción social (Labov, 1974:452) porque, como dije, se presenta constantemente en el habla de un gran número de habitantes de la Ciudad de México.

Hay hablantes que la estigmatizan sin darse cuenta de que en su habla espontánea surge, incluso cuando tratan de hacer mofa de una persona que ellos consideren de un nivel más bajo que ellos lo hacen, sin reflexionar que existe en su habla normal, por que, como indica Labov "si un determinado grupo de hablantes utiliza una variante particular, normalmente los valores sociales atribuidos a este grupo se transfieren a la variante lingüística" (:315).

Pienso que puede llegar un momento en que el uso de la forma estandarizada y la variable cause confusión (me refiero a las nuevas generaciones), al grado que un hablante pueda preguntarse cuál es el uso correcto; sin que, por supuesto, dejen de existir los puristas de la lengua, quienes luchan porque se use la forma correcta y no la "normal", usando el término "normal" en el sentido de un uso constante, como lo indica José G. Moreno de Alba en el libro *Cambio lingüístico y normatividad*, en su capítulo titulado "Corrección y conciencia lingüística": "un hecho lingüístico normal puede dar lugar

a una regla normativa" (Moreno de Alba, 2003:64) y además incluye este comentario muy útil para esta tesis "a un hablante culto contemporáneo le parecerá poco ejemplar la expresión *cantastes muy bonito*, (con una -s al final del verbo; es muy probable empero que un hablante ilustrado del siglo XVI no la juzgaría impropia"(:65). Nuestra tarea como estudiosos y hablantes del lenguaje es dar a conocer que existen variantes en la estructura lingüística de nuestra habla, siendo la diversidad lingüística el asunto principal de la sociolingüística. Por lo general lo que se quiere en una sociedad es una lengua normalizada, y que ésta tenga una función unificadora, es en donde se tiende a confundir el habla alta y baja dando estos adjetivos con referencia obvia al estrato social al que en realidad se quiere referir con esos términos, reduciéndose todo esto al único fin no de tratar de que se hable bien, sino a comparar a los hablantes cultos con los que se consideran ignorantes.

El uso de las formas de prestigio viene con una idea del poder, de autoridad, y también se tiene la idea que por lo general la difusión de las variantes y principalmente de los cambios se dan por medio de personas que tienen el prestigio o el poder dentro del grupo al que pertenecen. En el libro de Roberto Zavala Ruíz *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas* se incluye una nota referente a lo mismo y que indica lo siguiente: "Entre las propuestas de Dámaso Alonso para aplazar "la rotura última" destacan dos: 'el mantenimiento del *statu quo* idiomático, con las variedades nacionales usuales entre las gentes cultas; lucha dentro de cada nación contra el vulgarismo y contra el dialectalismo'" (Zavala Ruíz, 1995:167) en donde se puede observar claramente el afán de conservar la lengua normalizada, y llama la atención que se mencione el dialectalismo como un cáncer que puede contaminar al habla culta (como mencioné, sinónimo del estrato al que se pertenece), siendo que actualmente es una de las ramas de estudio de la sociolingüística, para fortuna de todos nosotros.

Más adelante el autor en el mismo libro, a manera un poco de conclusión y de crítica hacia su cita opina: "de modo que, a más de estar al día y atento al uso, cada quien habrá de determinar si se une al bando de los puristas o se acerca al

pueblo cuando escriba" (Zavala Ruíz, 1995:172), sin dejar de demostrar sin embargo algo de conservadurismo en lo que no termina de ser una crítica directa.

Al decir que la lengua se quiere normalizar en realidad se está tomando a ésta sólo como un objeto, como algo sólo digno de conservarse, como si pudiera dejarse en un aparador en donde nada pudiera contaminarlo, cuando el lenguaje en los hablantes en realidad es una actividad, de la que muchas veces, como ya mencioné, quizá no todos tienen el conocimiento para hacer ejercicios gramaticales o sintácticos totalmente conscientes, pero sin embargo también hay una serie de ejercicios reflexivos por parte del hablante que sí son llevados a cabo. Quizá no sepan qué nombres darle, pero desde el mismo momento en que el habla tiene sonidos, y los hablantes de cada lengua sabemos qué sonidos pertenecen a nuestra lengua, a través de ellos tratamos de comunicarnos y hacemos de los fonemas (sin estar totalmente conscientes de que esos sonidos son los fonemas) palabras que puedan ser entendidas por nuestros interlocutores, desde esa base estamos haciendo un ejercicio reflexivo con los elementos que se nos han dado a conocer. Y así sucesivamente lo vamos haciendo con los demás elementos del lenguaje, hasta que lo adoptamos a nuestras propias necesidades principalmente sociales, porque es ése uno de los objetivos de la comunicación, lograr por medio de la comunidad en la que vivimos y con los recursos que tenemos a la mano, la satisfacción de nuestras necesidades como individuos.

Es por la lengua también que podemos agruparnos, que logramos una interacción social porque, bien se nos ha repetido muchas veces, uno no vive solo, se vive en sociedad. Entonces no queremos perder los privilegios que la sociedad nos ha entregado, los cuales obtenemos no sin antes cumplir con las reglas necesarias para lograrlo.

Regresando a lo anterior, considero que el usuario de esta variante no debe ser aislado socialmente hablando, puesto que al agregar el fonema –s en realidad no está provocando un cambio semántico, el significado del verbo sigue siendo el mismo y se entiende, lo que está representando en realidad es llevar al cabo un proceso de corrección, según el hablante, haciendo, como ya dije, una analogía con el paradigma verbal de la 2ª persona singular, el uso de esta forma no se

puede estigmatizar como un acto de ignorancia o de descuido, sino simplemente como que se ha aprendido algo de una manera diferente.

Por lo general los hablantes no tenemos un español perfecto, sabemos las reglas, pero no significa que hacer uso de ellas siempre nos den el resultado que deseamos como hablantes, al corregir a un hablante, a menos que él lo haya pedido, puede ser insultante para él, una corrección puede implicar que son tontos, analfabetas o al menos descuidados en el lenguaje.

Este tipo de correcciones los único que presentan son un elitismo y clasicismo impresionante, porque por lo general se nos da a pensar que debemos de buscar la perfección todo el tiempo, y pocas veces nos ponemos a pensar que estamos influidos por particulares circunstancias socioeconómicas, niveles educativos e incluso regalos naturales, así que creo que en lugar de estar pensando que un hablante está haciendo un mal uso del lenguaje podríamos pensar que está haciendo un uso diferente del lenguaje, el cual está implicado por varios aspectos tanto gramaticales como sociales, eso es lo que yo pretendí demostrar en la presente tesis.

Es importante que exista un español imperfecto, porque eso significa que los hablantes no vemos a la lengua sólo como un objeto intocable al que no se puede acceder más que haciendo un uso perfecto de sus reglas gramaticales, sino que la lengua es de nosotros, nos pertenece y podemos moldearla a nuestras necesidades comunicativas.

Con todo esto no estoy dando una opinión de que el uso de la variable sea el correcto, simplemente llamo a considerarla como de empleo común entre estratos sociales en esta Ciudad, que tiene una explicación, y que no debe provocar discriminación hacia las personas que la utilizan, porque creo que el propósito del hombre es comunicarse y satisfacer así sus necesidades, como lo indiqué al principio. Mi opinión es simplemente que, si aun usando la variante el hablante logra comunicarse con los demás, si no hay un problema de entendimiento, entonces su fin está logrado, no es correcto ni incorrecto, pero sí suficiente para lograr sus objetivos. Entonces, nosotros como usuarios del español

de la Ciudad de México, creo que podemos considerar el estar frente al segundo proceso de un cambio lingüístico actual.

Estas variaciones en el español son las que están creando las nuevas formas y palabras del español, cada palabra de nuestra lengua ha sido cambiada anteriormente tanto en la escritura como en el habla de los usuarios quienes saben que las palabras han sido creadas para usarse, el uso perfecto de una lengua sólo podría llevarla a su lecho de muerte.

ANEXO

Esta es la transcripción de un fragmento de un diálogo espontáneo entre dos informantes. Los dos representantes del segundo grupo generacional (36 a 55 años) y ambos miembros del estrato social medio.

El primer informante es un hombre de 40 años, nacido en la Ciudad de México el 8 de mayo de 1964. Hijo de padres nacidos en la misma ciudad, hispanohablantes y miembros de la clase alta. Divorciado con una hija de 12 años. Estudió hasta el nivel bachillerato, tiene poco conocimiento del idioma inglés y actualmente trabaja como agente de ventas de una compañía textil. Reside en la Ciudad de México pero constantemente viaja a las ciudades de Morelia y Guadalajara. No tiene hábitos de lectura y ha viajado a Nueva York, Las Vegas, San Francisco, Los Ángeles, Houston, Laredo, Puerto Rico y lugares de la República Mexicana como Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta y Puerto Escondido. Asiste a muchas fiestas familiares, casi no sale con compañeros de trabajo y no asiste a los actos escolares de su hija. El segundo informante es un hombre de 41 años, nacido en la Ciudad de México el 12 de septiembre de 1963. Hijo de padres nacidos en la ciudad, hispanohablantes y también miembros de la clase alta. Casado con dos hijas, una de 13 años y otra de 10. Estudió hasta el nivel bachillerato, es dueño de una fábrica de calzado, misma que él administra. Tiene poco conocimiento del idioma inglés. Lee el periódico diariamente y algunas veces libros de superación personal. Ha viajado a Israel, Miami, Los Ángeles y lugares de la república como Acapulco y Cancún. Asiste a las fiestas familiares y pocas veces a los actos escolares de sus hijas.

A continuación el diálogo:

I2: ¡amigo!, ¿cómo estás?

I1: ¡hola amiguito! ¿qué haces?

I2: (hablándole a su esposa) Paty... ¿ya está la comida?

I1: no te preocupes amigo, preparamos la parilla en lo que esas mujeres terminan

I2: sí ¿verdad? Tienes razón, ¡Patricia atiende a las visitas!

I1: ya va a empezar el partido ¿no?

I2: ¡sí es cierto! ¿viste cómo jugaron la semana pasada?

I1: sí de la fregada, pero hoy tienen qué hacerla

I2: ojalá, ojalá

I1: ¡Patricia a ver a qué hora! Nosotros ya hicimos todo

I2: Ah qué pena me da con esta vieja, mejor siéntate, ¿cómo va el trabajo?

I1: muy bien, tengo muchos proyectos organizados, de mucho dinero

I2: sí me acuerdo que me dijistes de uno en Puebla

I1: no amigo, ese a la mera hora se me rajó el socio

I2: ¡no me digas!, hújole qué canijo

I1: sí amigo, pero por eso tengo otros, no me confié

I2: tienes razón, qué bueno que no te haigas confiado, que no hayas invertido

I1: pues sí... ¿ya viste mi nuevo celular?

I2: ¡ah! Qué bonito, ¿cuánto te costó?

I1: pues no mucho, bueno me lo dio un cliente que me debía dinero, y pues así me lo va a ir pagando

I2: ¿y te conviene así?
I1: pues no, ero de eso a que no me de nada
I2: je je je
I1: ¿cómo va la fábrica?
I2: pues ya sabes...necesito dinero para invertir, no tengo qué vender
I1: pide un préstamo, o saca de la tarjeta de crédito
I2: noooo, no me conviene así
I1: ay yo lo he hecho, no te pasa nada, en unos meses ya lo pagastes
I2: pero los intereses...
I1: no es mucho ¿eh? Yo lo he hecho varias veces
I2: ¿de veras de veras?
I1: sí, no te pasa nada, el chiste es que lo pagues
I2: ¿ya vistes las carnes? Se ven buenísimas
I1: déjalas otro rato amiguito, me gustan bien cocidas
I2: sí es cierto
I1: ...
I2: ¡ya empezó el juego!
I1: ¡cállense mujeres!
I2: ¿vistes? ¿vistes qué mirada nos echaron?
I1: oooohh, déjalas no entienden la pasión del futbol.
I2: pero nosotros también estamos cocinando
I1: con nuestras manitas amiguito, no lo aprecian
I2: ja ja, con nuestras manitas güerito
I1: ¿crees que las niñas estén bien?
I2: sí déjalas, el parque es seguro
I1: ahorita nos asomamos a ver que no haya nadie cerca
I2: son unas niñas, quién se les va a acercar
I1: noooo, si ya se ven grandotas
I2: pero son unas niñas.

Comienzan a comer

BIBLIOHEMEROGRAFÍA

- Ángeles Calderón, Marisel Guadalupe, et al., *Palabras sin fronteras*, México, Patria, 1998. (Libro de texto de 3^{er} año de educación secundaria).
- Alarcos Llorach, Emilio, *Fonología española*. Madrid, Gredos, 1964.
- Alonso, Martín, *Gramática del español contemporáneo*, [s.d.]
- Andrés-Suárez, Irene, *El verbo español. Sistemas medievales y sistema clásico*, Madrid, Gredos, 1994.
- Arjona Iglesias, Marina, *Estudio sintáctico sobre el habla popular mexicana*, México, UNAM, 1991.
- Ávila, Raúl, "Lengua hablada y estrato social, un acercamiento léxico-estadístico", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XXXVI, número 1, 1998, pp131-148.
- _____, "Ortografía española: estrato social y alternativas", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XL, número 2, 1992, pp. 649-672.
- _____, "Problemas de fonología dialectal", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XXIII, número 2, 1974, pp. 369-380.
- _____, "Sociosemántica: referentes sustantivos y verbales en el habla culta y popular de la Ciudad de México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XLII, número 2, 1994, pp. 415-458.
- Barrenechea, Ana María, "Las clases de palabras en español como clases funcionales" en Barrenechea y Mancorda de Rosseti, *Estudios de gramática funcional*, Buenos Aires, Pados, 1979.
- Bello, Andrés, *Gramática de la lengua castellana, destinada al uso de los americanos*, Madrid, Arco Libros, 1988. (Tomo I)
- Brown, Dolores, "El habla juvenil de Sonora, México: la fonética de 32 jóvenes", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XXXVII, número 1-2, 1989, pp. 43-82.
- _____, "El polimorfismo de las /s/ explosiva en el noreste de México", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XLI, número 1, 1993, pp.159-176.
- Bühler, Karl, *Teoría del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1934.
- Chomsky, Noam, *Estructuras sintácticas*, México, Siglo Veintiuno, 1974.
- _____, *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, España, Aguilera, 1976.

Colombo Airoldi, Fulvia y María Ángeles Soler (coordinadoras), *Cambio lingüístico y normatividad*, México, UNAM, 2003. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica núm. 49)

Company Company, Concepción y Marcela Flores Cervantes, *Manual de Filología Hispánica. I. Fonética y fonología históricas*, México, UNAM. (Manuales de *Medievalia*, 1)

_____, "¿Qué es un cambio lingüístico?", en: COLOMBO Airoldi Fulvia y María Ángeles Soler (coords.), *Cambio lingüístico y normatividad*, México, UNAM, 2003, (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánicas, 49).

Coseriu, Eugenio, *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Madrid, Gredos, 1982.

_____, *Introducción a la lingüística*. 1ª reimpresión, México, UNAM, 1990.

Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española, 7ª reimpresión, Madrid, Real Academia Española, Espasa-Calpe, 1981.

Fasold, Ralph, *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*, Madrid, Visor Libros, 1996.

Fishman, Joshua, *Sociología del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1982.

Garvin, Paul L. y Yolanda Lastra de Suárez, *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM, 1974. (Lectura Universitarias núm. 20)

Gili Gaya, Samuel, *Elementos de fonética general*. 1ª reimpresión, Madrid, Gredos, 1971

González Peña, Carlos, *Manual de gramática castellana*, 39ª edición, México, Patria, 1971.

Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe, 1962.

Gramática Práctica de la Lengua Española, por Irma Munguía Zatarain, Martha Elena Munguía Zatarain y Gilda Rocha Romero, 2ª reimpresión, México, Larousse, 1998.

Guitarte, Guillermo L., *Siete estudios sobre el español de América*, 1ª reimpresión, México, UNAM, 1991. (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánica, 8).

Hockett, Charles F., *Curso de lingüística moderna*, Buenos Aires, EUDEBA, 1962.

Jakobson, Roman y Linda R. Waugh, *La forma sonora de la lengua*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.

Labov, William, *Modelos sociolingüísticos*, traducción e José Miguel Marinas Herreras, Madrid, Cátedra, 1983.

Larousse Diccionario práctico de conjugación, por Ramón y Fernando García Pelayo y Gross, 45ª reimpresión, México, Larousse, 1996.

Lastra, Yolanda, *Sociolingüística para hispanoamericanos: Una introducción*, México, El Colegio de México, 1992.

Lenz, Rodolfo, *La oración y sus partes. Estudios de gramática general y castellana*, 4ª edición, Santiago de Chile, Nascimento, 1944.

Lope Blanch, Juan M., *Estudios sobre el español de México*, 1ª reimpresión, México, UNAM, 1991.

_____ *El estudio del español hablado culto*, México, UNAM, 1986.

_____ *El habla de la Ciudad de México, materiales para su estudio*, México, UNAM, 1971.

_____ *Investigación sobre dialectología mexicana*, 2ª edición, México UNAM, 1990.

Luna Taill, Elizabeth y Marina Arjona Iglesias, *El infinitivo en el español hablado en la Ciudad de México*, México, UNAM, 1989.

Lyons, John, *Introducción al lenguaje y la lingüística*. Barcelona, Teide, [s.a.]

Martinet, André, *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos, 1968.

Moreno De Alba, José G., *Valores de las formas verbales en el español de México*, México, UNAM, 1978.

_____, "Corrección y conciencia lingüística", en: COLOMBO Airoldi Fulvia y María Ángeles Soler (coords.), *Cambio lingüístico y normatividad*, México, UNAM, 2003, (Publicaciones del Centro de Lingüística Hispánicas, 49).

Mosterín, Jesús, *La ortografía fonémica del español*. Madrid, Alianza Editorial, 1981.

Navarro Tomás, Tomás, *Manual de pronunciación española*, 12ª edición, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1974.

Ninyoles, Rafael Li, *Idioma y poder social*, 1ª reimpresión, Madrid, Tecnos, 1980.

Parodi, Claudia y Otto Santa Ana, "Tipología de comunidades de habla: del español rural al español estándar", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, Tomo XLV, número 2, 1997. pp306-320.

Peña, Rafael Ángel de la, *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, México, UNAM, 1985. (Nueva Biblioteca Mexicana, número 89)

Perissinotto, Antonio, *Fonología del español hablado en la Ciudad de México*, ensayo sociolingüístico, México, El Colegio de México, 1975.

Porto Dapena, José Álvaro, *El verbo y su conjugación*, Madrid, Arco Libros, 1987.

Quilis, Antonio y Joseph A. Fernández, *Curso de fonética y fonología españolas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1992.

Resnick, Melvyn C, *Introducción a la historia de la lengua española*, Washington, Georgetown University Press. [s.a.]

Saussure, Ferdinand de, *Curso de lingüística general*, Madrid, Akal, 2000.

Seco, Manuel, *Gramática esencial de la Lengua Española de Manuel Seco, de la Real Academia Española*, 4ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1998.

Stewart, William A., "Un bosquejo de tipología lingüística para describir el multilingüismo", en: GARVIN, Paul y Yolanda Lastra de Suárez, (eds.), *Antología de estudios de etnolingüística y sociolingüística*, México, UNAM, 1974. (Lecturas universitarias, núm. 20).

Swadesh, Mauricio, *El lenguaje y la vida humana*, 8ª reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica, 1995. (Colección Popular, 83)

Werner, Abraham, *Diccionario de terminología de lingüística actual*, Madrid, Gredos, 1981.

Zavala Ruiz, Roberto, *El libro y sus orillas. Tipografía, originales, redacción, corrección de estilo y de pruebas*, 3ª edición, México, UNAM, 1995.